



# DIARIO DE SESIONES

## Borrador

Presidencia del Excmo. Sr.  
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito  
Sesión plenaria núm. 81

NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva.  
Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.

### Orden del día

#### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-2848** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre acciones para aliviar la presión de la inflación en Canarias y sus repercusiones cotidianas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-2849** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas fiscales que se van a activar en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de 2023 para apoyar a las familias con rentas medias y bajas y corregir la elevada inflación, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-2857** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre el acuerdo para la aprobación de los presupuestos generales del Estado para 2023, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-2858** Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre si se valora tomar verdaderas medidas que alivien la presión fiscal que sufren los canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-2862** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las negociaciones que se realizan con las organizaciones sindicales del profesorado para garantizar que el profesorado interino canario se vea favorecido por el proceso de estabilización docente, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-2866** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre incorporación de medidas antiinflacionistas al proyecto de presupuestos de Canarias para 2023, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-2867** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la evolución económica de Canarias en este año 2022 en base a los últimos datos conocidos, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-2853** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre grado de ejecución en lo que llevamos de año del presupuesto en materia de inversiones, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-2861** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre valoración de las previsiones de crecimiento y del empleo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.10.- **10L/PO/P-2783** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre el acuerdo de 13 de septiembre adoptado por la comisión interministerial de ejecución del plan especial para la reconstrucción de La Palma para incrementar la subvención de los damnificados por el volcán, dirigida al Gobierno.

1.11.- **10L/PO/P-2715** Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre dotación al Hospital Universitario de La Palma de los instrumentos necesarios para código ictus, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.12.- **10L/PO/P-2762** Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el viaje a Islandia para tomar ideas de cara a la reconstrucción de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.13.- **10L/PO/P-2767** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de promocionar y promover la presencia de geriatras en la atención primaria de forma urgente, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.14.- **10L/PO/P-2778** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre previsión del Servicio Canario de la Salud de puesta en funcionamiento de la unidad de radioterapia en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.15.- **10L/PO/P-2856** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre avances producidos en las condiciones laborales de los empleados de Salud Pública, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.16.- **10L/PO/P-2793** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre alguna acción en colaboración con la universidad y el Ministerio de Sanidad para facilitar la ampliación de *numerus clausus* de los grados de Enfermería y Medicina, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.17.- **10L/PO/P-2818** Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están tomando para ampliar la oferta de Formación Profesional Dual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.18.- **10L/PO/P-2820** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas previstas por la Dirección General de Patrimonio Cultural para ultimar la restauración definitiva del palacio de Nava para sus futuros usos después de que el Ministerio de Cultura y Deporte redujera las cantidades prometidas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.19.- **10L/PO/P-2837** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre acciones llevadas a cabo para la estabilización del personal docente de Educación, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.20.- **10L/PO/P-2859** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre acciones que se han realizado y se van a realizar para restaurar el palacio de Nava, en San Cristóbal de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.21.- **10L/PO/P-2850** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la necesidad de incluir la productividad en la negociación colectiva para corregir el absentismo laboral de aproximadamente 80.000 empleados que no acuden a trabajar diariamente en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.22.- **10L/PO/P-2842** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre situación en que se encuentran los trámites respecto a las viviendas de Titerroy, en Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.23.- **10L/PO/P-2851** Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre acciones realizadas para la mejora de la Marina Deportiva en el ámbito portuario de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.24.- **10L/PO/P-2855** Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre estado actual de los proyectos de infraestructuras viarias en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.25.- **10L/PO/P-2865** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas que se están adoptando para plantear la prórroga de la bonificación al transporte en Canarias para 2023, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

## 2.- COMPARENCIAS EN PLENO

2.1.- **10L/C/P-1124** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la valoración de la evolución del proceso inflacionista y las medidas paliativas de contención, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

2.2.- **10L/C/P-1101** Del Gobierno, sobre las propuestas de Canarias a la Adenda del Plan de Recuperación con cargo al mecanismo Next Generation UE que corresponde a España, a petición del GP Socialista Canario. (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

2.3.- **10L/C/P-1123** Del Gobierno, sobre las medidas implementadas para minimizar los efectos del aumento generalizado de los precios, a petición del GP Sí Podemos Canarias.

2.4.- **10L/C/P-1110** Del Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre estado de tramitación de las convocatorias de oposiciones abiertas, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.5.- **10L/C/P-1099** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el Plan integral para las personas mayores en Lanzarote, a petición del GP Socialista Canario. (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

2.6.- **10L/C/P-1093** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre el retraso en las obras de mejora y ampliación del Hospital Materno Infantil en Las Palmas de Gran Canaria, a petición del GP Popular.

2.7.- **10L/C/P-1119** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre las posibles causas del exceso de mortalidad detectado en 2022 en Canarias por el registro de mortalidad del Instituto Salud Carlos III (MoMo), a petición del GP Popular.

2.8.- **10L/C/P-1111** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre el estado y la planificación de las infraestructuras educativas, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI). (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

2.9.- **10L/C/P-1112** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre planes para la diversificación de la economía canaria, a petición del GP Socialista Canario.

## 4.- CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETOS LEYES

4.1.- **10L/DL-0051** Que modifica el Decreto ley 1/2022, de 20 de enero, por el que se adoptan medidas urgentes en materia urbanística y económica para la construcción o reconstrucción de viviendas habituales afectadas por la erupción volcánica en la isla de La Palma.

(*El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 140, de 11 de octubre de 2022.*)



## Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y nueve minutos.

- 10L/DI-0028 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL. Página... 10

*La Presidencia da lectura a la propuesta de declaración institucional de referencia.*

- 10L/PO/P-2848 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ACCIONES PARA ALIVIAR LA PRESIÓN DE LA INFLACIÓN EN CANARIAS Y SUS REPERCUSIONES COTIDIANAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 11

*El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) explica la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).*

- 10L/PO/P-2849 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS FISCALES QUE SE VAN A ACTIVAR EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE 2023 PARA APOYAR A LAS FAMILIAS CON RENTAS MEDIAS Y BAJAS Y CORREGIR LA ELEVADA INFLACIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 12

*Tras exponer la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para contestarle.*

- 10L/PO/P-2857 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2023, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 14

*Para fundamentar la pregunta interviene la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias). Seguidamente toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para darle respuesta.*

- 10L/PO/P-2858 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI SE VALORA TOMAR VERDADERAS MEDIDAS QUE ALIVIEN LA PRESIÓN FISCAL QUE SUFREN LOS CANARIOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 15

*El señor Domínguez González (GP Popular) expone la pregunta y para contestarle toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado hace uso del turno de réplica y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.*

- 10L/PO/P-2862 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS NEGOCIACIONES QUE SE REALIZAN CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DEL PROFESORADO PARA GARANTIZAR QUE EL PROFESORADO INTERINO CANARIO SE VEA FAVORECIDO POR EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DOCENTE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 16

*La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) da lectura a la pregunta. A continuación, para contestarle, toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada y el señor presidente de Canarias hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 10L/PO/P-2866 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE INCORPORACIÓN DE MEDIDAS ANTIINFLACIONISTAS AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE CANARIAS PARA 2023, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 18

*El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la pregunta, que es contestada seguidamente por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).*

- 10L/PO/P-2867 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE CANARIAS EN ESTE AÑO 2022 CON BASE EN LOS ÚLTIMOS DATOS CONOCIDOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 19

*La pregunta, que expone la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario), la contesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).*

- 10L/PO/P-2853 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE GRADO DE EJECUCIÓN EN LO QUE LLEVAMOS DE AÑO DEL PRESUPUESTO EN MATERIA DE INVERSIONES, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página... 20

*La señora Espino Ramírez (GP Mixto) plantea la pregunta y la contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor vicepresidente del Gobierno.*

- 10L/PO/P-2861 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE VALORACIÓN DE LAS PREVISIONES DE CRECIMIENTO Y DEL EMPLEO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página... 22

*La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) expone la pregunta y para contestarle toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).*

- 10L/PO/P-2783 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MATILDE FLEITAS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ACUERDO DE 13 DE SEPTIEMBRE ADOPTADO POR LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN ESPECIAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA PALMA PARA INCREMENTAR LA SUBVENCIÓN DE LOS DAMNIFICADOS POR EL VOLCÁN, DIRIGIDA AL GOBIERNO. Página... 23

*Para explicar la pregunta interviene la señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) con el fin de responderle.*

- 10L/PO/P-2715 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JONATHAN DE FELIPE LORENZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE DOTACIÓN AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PALMA DE LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA CÓDIGO ICTUS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 24

*El señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) formula la pregunta. Para responderle toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que alude el señor consejero en su segunda intervención.*

- 10L/PO/P-2762 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL VIAJE A ISLANDIA PARA TOMAR IDEAS DE CARA A LA RECONSTRUCCIÓN DE LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 25

*La pregunta, que expone el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la contesta el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).*

- 10L/PO/P-2767 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PREVISIÓN DE PROMOCIONAR Y PROMOVER LA PRESENCIA DE GERIATRAS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE FORMA URGENTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 27

*La señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la pregunta y para contestarle toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 10L/PO/P-2778 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PREVISIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE RADIOTERAPIA EN LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 28

*La señora Pérez Batista (GP Popular) plantea la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). La señora diputada interviene para replicar y de nuevo le responde el señor consejero.*

- 10L/PO/P-2856 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE AVANCES PRODUCIDOS EN LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS EMPLEADOS DE SALUD PÚBLICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 29

*Tras explicar la pregunta el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) para responderle.*

- 10L/PO/P-2793 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE ALGUNA ACCIÓN EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD Y EL MINISTERIO DE SANIDAD PARA FACILITAR LA AMPLIACIÓN DE *NUMERUS CLAUSUS* DE LOS GRADOS DE ENFERMERÍA Y MEDICINA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 30

*La señora Domínguez Hormiga (diputada no adscrita) argumenta la pregunta y para responderle interviene la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica de la señora consejera.*

- 10L/PO/P-2818 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO MARCIAL VIERA ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA AMPLIAR LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 32

*Para exponer la pregunta interviene el señor Viera Espinosa (GP Socialista Canario). A continuación toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) con el fin de responderle.*

- 10L/PO/P-2820 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS PREVISTAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL PARA ULTIMAR LA RESTAURACIÓN DEFINITIVA DEL PALACIO DE NAVA PARA SUS FUTUROS USOS DESPUÉS DE QUE EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE REDUJERA LAS CANTIDADES PROMETIDAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 33

*El señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone la pregunta y la contesta la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).*

- 10L/PO/P-2837 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 34

*La señora Hernández Labrador (GP Popular) formula la pregunta y seguidamente le contesta la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica de la señora consejera.*

- 10L/PO/P-2859 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO Y SE VAN A REALIZAR PARA RESTAURAR EL PALACIO DE NAVA, EN SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 35

*El señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) argumenta la pregunta y para contestarle interviene la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).*

- 10L/PO/P-2850 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA NECESIDAD DE INCLUIR LA PRODUCTIVIDAD EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA PARA CORREGIR EL ABSENTISMO LABORAL DE APROXIMADAMENTE OCHENTA MIL EMPLEADOS QUE NO ACUDEN A TRABAJAR DIARIAMENTE EN LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

Página... 36

*Para fundamentar la pregunta interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y seguidamente le contesta La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez).*

- 10L/PO/P-2842 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LOS TRÁMITES RESPECTO A LAS VIVIENDAS DE TITERROY, EN ARRECIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página... 37

*Tras explicar la pregunta la señora Corujo Berriel (GP Socialista Canario), interviene el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) para responderle.*

- 10L/PO/P-2851 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES REALIZADAS PARA LA MEJORA DE LA MARINA DEPORTIVA EN EL ÁMBITO PORTUARIO DE MORRO JABLE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página... 39

*El señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta. Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) con el propósito de responderle.*

- 10L/PO/P-2855 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS EN GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página... 40

*Para exponer la pregunta interviene el señor Suárez Nuez (GP Popular). Toma la palabra a continuación el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) con el fin de responderle.*

- 10L/PO/P-2865 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA PLANTEAR LA PRÓRROGA DE LA BONIFICACIÓN AL TRANSPORTE EN CANARIAS PARA 2023, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página... 41

*La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) explica la pregunta y para contestarle interviene el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera).*

- 10L/C/P-1124 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PROCESO INFLACIONISTA Y LAS MEDIDAS PALIATIVAS DE CONTENCIÓN, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

Página... 43

- 10L/C/P-1123 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA MINIMIZAR LOS EFECTOS DEL AUMENTO GENERALIZADO DE LOS PRECIOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.

Página... 43

*Para exponer las iniciativas de sus respectivos grupos intervienen la señora González González (GP Nueva Canarias-NC) y el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias).*

*El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.*

*Expresan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC) y el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias).*

*La señora Dávila Mamely y el señor Déniz Ramírez hacen uso de sendos turnos de réplica.*

*El señor vicepresidente del Gobierno vuelve a tomar la palabra para aludir a los planteamientos efectuados.*

Se suspende la sesión a las catorce horas y veinte minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuarenta minutos.

- 10L/C/P-1093 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE EL RETRASO EN LAS OBRAS DE MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Página... 58

*Para su exposición interviene el señor Suárez Nuez (GP Popular).*

*El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) toma la palabra para informar acerca de la materia que se plantea.*

*Manifiestan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) y el señor Suárez Nuez (GP Popular).*

*La señora González González hace uso de un turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor Suárez Nuez.*

*Para contestar las observaciones señaladas vuelve a tomar la palabra el señor consejero.*

- 10L/C/P-1119 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LAS POSIBLES CAUSAS DEL EXCESO DE MORTALIDAD DETECTADO EN 2022 EN CANARIAS POR EL REGISTRO DE MORTALIDAD DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (MoMo), A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Página... 68

*Para su presentación interviene el señor Ponce González (GP Popular).*

*El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) proporciona la información que se solicita.*

*Expresan el criterio de los grupos las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y González González (GP Nueva Canarias-NC) y los señores De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y Ponce González (GP Popular).*

*El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos expuestos por sus señorías.*

- 10L/C/P-1110 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE OPOSICIONES ABIERTAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página... 78

*Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).*

*El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) aporta la información relativa al tema que se plantea.*

*Señalan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Reverón González (GP Popular), la señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario) y la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).*

*Para aludir a los planteamientos realizados hace uso de nuevo de la palabra el señor consejero.*

- 10L/C/P-1112 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE PLANES PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA CANARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página... 88

*Para exponer la iniciativa interviene el señor Godoy Suárez (GP Socialista Canario).*

*La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca de la materia que se plantea.*

*Expresan el criterio de los grupos los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), Enseñat Bueno (GP Popular), García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Godoy Suárez (GP Socialista Canario).*

*La señora consejera contesta las observaciones que se han vertido.*

Se suspende la sesión a las veinte horas y veinte minutos.



*(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y nueve minutos).*

**El señor PRESIDENTE:** Muy buenos días, señorías.

Vayan ocupando sus escaños. Tomen asiento, señorías, para dar comienzo la sesión plenaria.

Vamos a dar inicio, señorías, a la sesión plenaria, ruego tomen asiento, si son tan amables. Ocupen sus escaños.

Gracias, señorías.

Vamos a comenzar esta sesión plenaria de hoy día, 10 de octubre, del año 2022, con la declaración institucional correspondiente al Día Mundial de la Salud Mental.

· **10L/DI-0028 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL.**

**El señor PRESIDENTE:** El 10 de octubre se celebra el Día Mundial de la Salud Mental. Este año bajo el lema “Dale *like* a la salud mental. Por el derecho a crecer en bienestar”.

“En este 2022, y a iniciativa de la Federación de Salud Mental de Canarias, esta jornada está dedicada a la infancia, la adolescencia y la juventud en un esfuerzo por visibilizar unos datos que hablan por sí solos. Una de cada 7 personas de entre 10 y 19 años padece algún trastorno mental. La mitad de los problemas de salud mental aparecen antes de los 14 años, uno de cada cuatro jóvenes declara haber tomado psicofármacos, 9 de cada 100 jóvenes dicen haber experimentado ideas de suicidio continuamente o con mucha frecuencia.

Es una realidad demasiado grave, demasiado dura como para que una fecha como la de hoy pueda pasar desapercibida por todo lo que significa, por lo mucho que encierra y, sobre todo, porque esta fecha, este día es solo un intento de recordar un problema que sufren millones de personas en el mundo los 365 días del año.

Recientemente hemos conocido que Canarias es la quinta comunidad autónoma de España que más recurre a servicios como los de Cruz Roja para solicitar atención psicológica por malestar emocional relacionado con ansiedad, estrés o depresión. En este sentido, resulta llamativo el incremento de consultas realizadas por menores de edad, multiplicando por 5 la demanda que había hasta ahora.

La pandemia de COVID-19, las consecuencias socioeconómicas derivadas de la erupción en La Palma o, pese a su lejanía geográfica, la guerra en Ucrania son circunstancias que complican la estabilidad emocional y mental en un territorio, Canarias, donde casi el 30% de la población padece algún problema de salud de estas características.

Recordemos hoy aquí, en el Parlamento de Canarias, que el 71% de las personas con psicosis en el mundo no recibe ningún tipo de atención relacionada con la salud mental. Esta realidad se agrava en aquellos países donde los ingresos son más bajos, donde solo el 12% puede acogerse a alguna cobertura.

Si nos referimos a la depresión, solamente un tercio de las personas que la sufre recibe cuidados formales, mientras que de un tratamiento mínimo solo se beneficia entre el 23 y el 3% de las personas afectadas, en función de si se trata de países con ingresos altos, medios o bajos.

Resulta evidente que es labor de toda la sociedad generar entornos, contextos y condiciones adecuados para una convivencia sana, inclusiva y justa. Lo primero que debemos interiorizar es que estamos hablando de salud mental y no de enfermedad mental, algo que exige una atención integral y de calidad, un acceso universal y en condiciones de igualdad a los servicios de atención y prevención.

Existe una realidad muy desigual debido a las muchas circunstancias que existen en torno a la salud mental por cuestiones económicas, de género, educacionales, por edad o geográficas. Por tanto, resulta imprescindible la implantación de medidas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y, también, de sus familias.

Es obligación de las instituciones promover la salud mental entre la población y la defensa de sus derechos. Es cierto que en los últimos tiempos hemos visto el inicio de un cambio, una tendencia hacia la visualización y normalización de una realidad, pero insistimos en la necesidad de políticas estructurales que reduzcan las desigualdades para así favorecer de manera real y objetiva la salud mental de toda la sociedad.

Podemos ser todos, cualquiera de nosotros, de nosotras. Puede ser nuestro padre, nuestra madre; pueden ser nuestros hermanos o hermanas. Pueden ser nuestros hijos, nuestras hijas. Debemos implicarnos en un cambio de visión necesario pero, insistimos, posible. Así lo demuestra el compromiso suscrito por los países miembros de la Organización Mundial de la Salud para la implantación de un plan de acción integral con horizonte 2030, donde se expresa esa voluntad firme de transformar la salud mental.

Este Parlamento, por tanto, quiere expresar hoy, nuevamente, su reconocimiento a las y los profesionales del ámbito de la salud mental por la encomiable labor que desarrollan. Valoramos, asimismo, el especial esfuerzo que realiza tanto el potente movimiento asociativo que trabaja en torno a la salud mental como las familias de las personas afectadas.

Debemos profundizar en el valor que la sociedad en general otorga a la salud mental, en el sentido de luchar por una integración real en un verdadero compromiso con la justicia social. Igualmente necesario resulta acabar con estereotipos y estigmas históricamente asociados a las personas con problemas de salud mental que, insistimos, podemos ser cualquiera de nosotros, cualquiera de nosotras, por las circunstancias que nos toquen vivir.

Defendamos en nuestro día a día un cambio de actitudes y planteamientos en torno a ello para así lograr transformar una realidad que afecta en el mundo a mil millones de personas, de las que el 15 % son adolescentes.

En definitiva, abanderemos el derecho a un acceso a la atención en salud mental desde la infancia, para fomentar una salud integral en la etapa adulta”.

Muchas gracias, señorías.

*(Aplausos)*.

Muchas gracias, señorías.

· **10L/PO/P-2848 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ACCIONES PARA ALIVIAR LA PRESIÓN DE LA INFLACIÓN EN CANARIAS Y SUS REPERCUSIONES COTIDIANAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Vamos a continuar con el orden del día de esta sesión plenaria y comenzamos con las preguntas orales en pleno.

Primera pregunta, que formula el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del Grupo Mixto, sobre acciones para aliviar la presión de la inflación en Canarias y sus repercusiones cotidianas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra don Ricardo Fdez. de la Puente. Adelante.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señor presidente, en este pleno que hoy iniciamos se va a hablar mucho de la inflación, tanto en preguntas como también en comparecencias que haremos después.

La inflación es un fenómeno que castiga con mayor severidad a los ciudadanos con menor capacidad económica, al suponerles en términos relativos una mayor pérdida de su poder adquisitivo. Así, en los hogares con ingresos nominales que le permiten solo de manera muy ajustada, ante una inflación sostenida no acompañada por los incrementos anuales de sus ingresos, se están viendo abocados a situaciones de pobreza relativa, y más... *(ininteligible)* la situación de los hogares que ya se encontraban en situación de pobreza relativa, ya la elevación de la inflación no ha hecho sino agravar su situación.

Tras años de... esta situación en un segundo plano la inflación ha vuelto a cobrar protagonismo. Un protagonismo extraordinariamente alto, donde hemos visto cómo ha ido creciendo en estos últimos meses y hemos puesto en cifras anteriores de hace 30 años. Según los índices de precio de consumo el alza ha pasado de los dos... *(ininteligible)* interanuales, cosa que no ocurría desde hace tres décadas en España.

Disfrazada de crisis energética, de la escalada de los precios de la luz o de la gasolina, se disfraza de crisis en la alimentación, elevando los precios en la subida desorbitada de trigo, de maíz, de soja, de café, también se detecta en los fabricantes de distintos productos, que se quejan de los precios de los insumos, y podíamos también añadirlo el coste de la vivienda, tanto si se quiere comprar o se quiere alquilar, la fabricación de coches, la falta de semiconductores, a la madera, los pimientos, prácticamente afecta a todo, como usted bien sabe.

Lamentablemente nadie... *(ininteligible)* hoy quiere asumir la responsabilidad sobre este acuciante problema, que nos afecta a todos los ciudadanos.

Señor presidente, hacer la compra hoy es un 13,2 % más caro que hace un año, y eso son datos oficiales. El precio del pan ha subido un 19 %, los huevos un 24,2, la leche un 22,4, los aceites un 26,8, las papas un 14 y los plátanos un 64 % entre ello debido a la pérdida de terreno de cultivo en la isla de La Palma, como todos sabemos.

Señor presidente, me gustaría saber y me gustaría conocer en este momento qué piensa hacer el Gobierno, qué medidas está... *(ininteligible)* para los presupuestos.

Yo sé que si esta pregunta se la hago hace cuatro meses me diría que no van a bajar los impuestos. Ahora, en esta situación, y no por gusto del Gobierno sino porque la realidad es tozuda, esperamos que haya medidas de alivio fiscal para los ciudadanos, que hayan medidas reales para bajar la presión fiscal, que se planteen bajar el IGIC de una vez por todas, que se... (*ininteligible*) la recaudación en el IRPF. En definitiva, señor presidente, una rebaja temporal para aliviar la situación de los canarios.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.  
Señor presidente, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Buenos días.

En ningún caso, señor Fdez. de la Puente, el Gobierno ha negado la evidencia. Y es que la inflación golpea también a la economía de Canarias. Aunque seamos la comunidad menos inflacionista, cuesta llegar a final de mes con la cesta de la compra. Y lo que hemos hecho y lo que vamos a seguir haciendo es implementar medidas como las ayudas directas, ahí están los mil trescientos y pico millones de euros que llegaron a los autónomos, a las empresas, más de 20 000 beneficiarios. Ayudas específicas, lo hemos hecho con los agricultores, con los ganaderos, con los transportistas, el 100 % del impuesto al carburante, que son sectores afectados. Y lo vamos a hacer también en la ley de presupuestos que presentaremos para el año 2023. Porque lo que queremos es ayudar a quienes están teniendo mayores dificultades para llegar a final de mes.

Es verdad que no compartimos Ciudadanos y el Gobierno de Canarias tesis y soluciones. Ustedes plantean deflactar los tipos de interés en todas las rentas. Y nosotros entendemos que eso no es política fiscal progresiva y creemos que lo que tenemos que hacer es otra cosa. Es, primero, hacer que paguen más los que más están ganando. Porque es que las empresas energéticas y las grandes fortunas están ganando como nunca, 80 % de beneficio en el sector de ese campo empresarial. Y por tanto los que más están ganando tienen que ayudar a los que más están sufriendo. Y por tanto deflactar a todas las rentas es absolutamente injusto. Porque, usted compartirá conmigo, que una renta de 70, 80, 100 000 euros, tiene dificultades, pero no para llegar a final de mes. Tenemos que ayudar a los que tienen rentas bajas y medias, a la clase trabajadora, a los que sí tienen verdaderas dificultades, ¿cómo? Haciendo que la renta real se acerque a la renta nominal, y para eso tomaremos medidas en el presupuesto del año 2023, que complementará las que ya estamos haciendo por parte del Gobierno de Canarias.

Y también compartirá usted conmigo que lo tenemos que hacer sin poner en quiebra el Estado del bienestar. Hay comunidades autónomas que aprovechan que el Pisuerga pasa por Valladolid para bajar los impuestos a los ricos y no tienen pudor alguno para luego cerrar espacios que son de urgencia o, por ejemplo, no prorrogar a los docentes que tuvieron durante los meses del COVID. Canarias hace otra cosa. Canarias mantiene a los docentes, Canarias potencia la sanidad pública y Canarias toma decisiones para las familias que tienen mayores dificultades y, por tanto, hay que entender que es de justicia, si queremos mantener y creemos en el Estado del bienestar, indudablemente, que quienes más tienen más tienen que pagar. (*Aplausos*).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado, señor presidente.

• **10L/PO/P-2849 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS FISCALES QUE SE VAN A ACTIVAR EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE 2023 PARA APOYAR A LAS FAMILIAS CON RENTAS MEDIAS Y BAJAS Y CORREGIR LA ELEVADA INFLACIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Turno ahora para la pregunta formulada por don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre medidas fiscales que se van a activar en los presupuestos generales de la comunidad autónoma de 2023 para apoyar a las familias con rentas medias y bajas y corregir la elevada inflación, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Señor presidente, señor presidente del Gobierno.

La pregunta esta va a ser recurrente, por eso nosotros tenemos que ser muy claros, recuerdo, siendo presidente del Gobierno el señor Rivero, cuando consultó a los cabildos canarios y a los ayuntamientos

para subir el IGIC del 5 % al 7 % y además le tuvimos que autorizar al Gobierno que la parte de subida que tocaba a los ayuntamientos y cabildos la utilizara el Gobierno para atender los servicios esenciales.

¿Por qué digo esto? No tengamos la tentación de pedir que se reduzca el IGIC y que mermen las arcas de los ayuntamientos y de los cabildos, que también prestan servicios a los ciudadanos canarios. Por tanto, todos sabemos que, efectivamente, hay una fuerte inflación, que está repercutiendo en las economías de las familias y que va a repercutir especialmente en las familias más débiles desde el punto de vista de sus ingresos y sus salarios. Es verdad que las dos leyes de presupuestos, la del Estado, que ha hecho una atención preferente a los pensionistas, a los funcionarios, al ingreso mínimo vital, a las familias que tienen niños de 0 a 3 años y otras, es importante.

Por tanto, tenemos que centrar la atención, es verdad que es un tema que no está cerrado, presidente, tenemos que centrar la atención en aquellas personas que tienen más necesidades desde el punto de vista social para vincularlas al tramo autonómico del IRPF, en libros, en viviendas, que por cierto, el Cabildo de La Gomera ya lleva dieciséis años pagando la gratuidad de los libros de texto a los niños en La Gomera, vamos a ver si se hace para toda Canarias. Libros de texto a una persona que sea dependiente, que tiene que vivir en la familia y que hay que mantenerla, que eso tiene un sobrecoste, es decir, esas son las cosas que tenemos que ver en el presupuesto, señor presidente del Gobierno, y todo lo demás, efectivamente, el mundo va mal, la guerra, la inflación, el sobrecoste de la doble insularidad se dispara más, el coste de la energía, el coste del combustible, pero tenemos que ser coherentes y la coherencia es la que ya ha escuchado en parte y ahora le planteo vinculado al ámbito autonómico respecto del futuro inmediato en la tramitación de la ley de presupuestos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Curbelo.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Recuerdo, señor Curbelo, perfectamente lo que usted plantea porque me tocó, siendo alcalde de Arucas, vicepresidente de la Fecam y además tuve que intervenir en la asamblea para defender que, en aquel momento y ante la crisis económica, fundamentalmente porque bajaban de manera drástica los recursos que el Gobierno central, en manos del Partido Popular, enviaba a Canarias, se necesitaba preservar la educación pública o la sanidad pública y por eso los ayuntamientos, por cierto, no de manera unánime, tomaron la decisión mayoritaria de renunciar al porcentaje, 58 % del bloque canario de financiación, para ayudar al Gobierno de Canarias.

Fue una medida que se tuvo que hacer y que preservó el estado del bienestar, hoy algunos que entonces estaban en el Gobierno dicen justamente todo lo contrario, quizás es porque están en la oposición, y creo que hay que ser coherentes, se esté en el Gobierno o en la oposición, para las medidas que se toman y por tanto nosotros estamos trabajando, somos parte del Gobierno, las cuatro fuerzas políticas, en el proyecto de presupuestos que presentaremos a final de este mes, en el que habrá deducciones, como usted bien habla, para aspectos que son claves de derechos constitucionales, va a haber también ayudas directas, vamos a tomar decisiones que unan o acerquen la renta real a la renta nominal y lo vamos a hacer sin deflactar todos los tramos del IRPF y no vamos a bajar los tipos, porque repito que indudablemente tenemos que ayudar a quien tiene dificultad para llegar a final de mes.

Es verdad que todo el mundo lo puede estar pasando mal, pero tenemos que priorizar a los que lo están pasando peor. Y, por tanto, es desde mi punto de vista, casi impúdico que haya quien pretenda que se ele bajen los tipos de interés cobrando más de 100 000 euros al año. ¿Por qué? Por esas personas tienen problemas para llegar a final de mes y, por tanto, cuando vienen situaciones de crisis, inflación, provocada por una invasión injusta, que también venía precedida por medidas anteriores, lo que tiene que hacer una sociedad y un gobierno es tomar medidas que sean coherentes, rigurosas y serias. Y eso es lo que vamos a hacer por parte del Gobierno de Canarias, ayudas directas, deducciones y unir la renta real a la renta nominal, ¿especialmente para quiénes?, para las rentas bajas, las medias y las trabajadoras. Lo contrario es aprovechar la oportunidad para hacer políticas, que algunos defienden, con claridad, y es que cuando hay cualquier coyuntura se defiende a los que son las rentas más altas. Eso no es lo que hace el Gobierno de Canarias actual.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2857 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2023, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre el acuerdo para la aprobación de los presupuestos generales del Estado para 2023, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señora Del Río.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño):** Buenos días, señor presidente.

La semana pasada los socios del Gobierno, Partido Socialista y Unidas Podemos, acordaron en el Gobierno una serie de medidas para empezar el trámite de los presupuestos.

Gracias a este acuerdo podemos decir que contamos con unos presupuestos que suponen un avance sin precedentes en materia de justicia social. Empezando por la justicia redistributiva, que conseguimos aquello que parecía imposible, subir los impuestos a las grandes fortunas, que paguen más quienes más tienen, y ampliar la cobertura y protección a las personas y familias más vulnerables y a la mayoría social.

En términos de fiscalidad esto implica, entre otras medidas, la creación del impuesto a las grandes fortunas, a partir de 3 millones de euros; la ampliación de la exención del IRPF a las rentas de 13 000 a 14 000 euros, ampliamos el tramo; reducción del 25 al 23 % del tipo impositivo para las pymes en el impuesto de sociedades; rebaja del 10 al 4 % en el IVA en los productos de higiene íntima femenina, que ya lo teníamos aquí en Canarias pero que por fin también lo conseguimos a nivel estatal; reducción de impuestos para las personas autónomas, que supondrá un ahorro de 124 millones de euros para los autónomos; ampliación de derechos sociales feministas y laborales, de los cuales también nos sentimos muy satisfechas; la aprobación urgente de la ley de familias, que implica el permiso de siete días al año para cuidados, para cada trabajador o trabajadora; la ampliación de una renta de crianza de 100 euros de las familias de 0 a 3 años; la consideración –y esto nos parece muy importante– de familias numerosas a las familias monoparentales con dos hijos, fundamentalmente *monomarentales*; el programa de Corresponsables también amplía su financiación con lo que no se ejecute este año se podrá ser ejecutado a lo largo del 2023; el aumento del presupuesto y la lucha contra las violencias machistas; y muy importante, el incremento de 600 millones para la dependencia, revirtiendo así los recortes del Partido Popular en las legislaturas anteriores, y volvemos a marcar con esto un récord en inversión en esta materia; mejorar también las prestaciones no contributivas y las contributivas al IPC, también el Iprem y también el ingreso mínimo vital, adaptarlas todas; y también importante, recuperar que sea el 60 % para el desempleo, que es una medida que también había sido recortada por el grupo Popular en el 2012 y que ahora se revierte.

Queremos saber...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.  
Señor presidente, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora Del Río.

El proyecto de presupuestos es un buen proyecto de presupuestos. Ahora tiene trámite parlamentario, y puede mejorarse.

Lo que es difícil de digerir es que se vote en contra de un presupuesto que aumenta por ejemplo para los canarios casi un nueve por ciento la cuantía para las pensiones, estamos hablando de 500 millones de euros más que vendrá para Canarias, para los pensionistas contributivos y no de Canarias; es complicado digerir que se vote en contra de un presupuesto que aumenta un 150 % más para la dependencia que lo que había con los gobiernos del Partido Popular; un 30 % más la sanidad pública; un 40 % más la de educación, con un proyecto de presupuesto que equilibra entre los que más tienen para que ayuden a los que más lo necesitan.

Y que también es un buen proyecto de presupuesto para Canarias, también lo es, mejorable indudablemente, y desde aquí lo que pido a los grupos parlamentarios es que presenten enmiendas para que así sea.

Pero también será difícil que asuma que se vota en contra de unos presupuestos que para Canarias, y me gustaría también que se leyera con calma esos presupuestos, culmina frente a los que dicen que margina el REF de Canarias que si lo comparamos con el llamado mejor presupuesto de la historia, el del año 2018, el proyecto de presupuestos del año 2023 frente al proyecto de presupuestos del año 2018 en el REF económico tiene 220 millones de euros más; y si hablamos del REF fiscal tiene 250 millones de euros

más, cerca de 500 millones de euros más, solo en los capítulos del REF, que el llamado mejor presupuesto de la historia.

Y las partidas y los conceptos, las cuantías, que pueden algunos mejorarse, pero muchos de ellos incluso que no tenían cuantía, nunca la tuvieron, como por ejemplo ayuda a las universidades, lo tienen.

O por ejemplo las inversiones. He leído y he escuchado que se margina a Canarias. Miren, siempre, siempre, y quienes están hoy en la oposición lo hacían cuando gobernaban, se suman los capítulos VI y VII. Canarias recibe 416 euros por habitante en inversiones, mucho más que la media, que es 100 euros menos, y mucho más –anoten– que el País Vasco, que Galicia, que Valencia, que Andalucía, que Baleares. Esa es la realidad de los números, por eso son buenos presupuestos, que pueden mejorarse, que son necesarios en un momento de crisis y que, por supuesto, llevan consigo la justicia social, que es lo que defienden los gobiernos progresistas.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2858 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI SE VALORA TOMAR VERDADERAS MEDIDAS QUE ALIVIEN LA PRESIÓN FISCAL QUE SUFREN LOS CANARIOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Manuel Domínguez González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre si se valora tomar verdaderas medidas que alivien la presión fiscal que sufren los canarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Domínguez.

**El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Señor presidente del Gobierno.

La inflación en Canarias llegó en agosto al 9,3%, advierte la Cámara de Comercio de Tenerife que será en el año 2023 donde realmente se vean los efectos de dicha inflación. Hemos visto como la subida del tipo de interés ha multiplicado por 4 el euríbor, quiere decir que una hipoteca media de 150 000 euros tendrá un incremento de costes en torno a 211 euros.

Canarias se ha convertido en una de las comunidades autónomas donde alquilar es más caro. Y ante estos datos y la elevada presión fiscal que su Gobierno ejerce sobre los canarios tenemos que concluir que hay una pérdida de poder adquisitivo, con el mismo dinero se puede consumir menos y los gastos fijos se han incrementado.

Por lo tanto, ¿ha llamado usted ya a Pedro Sánchez para que le autorice a bajar los impuestos en Canarias? Yo me imagino que sí le ha llamado porque ya le autorizó a ponerse la corbata. Con lo cual, mi pregunta es, ¿valora usted tomar verdaderas medidas que alivien la presión fiscal que sufrimos los canarios?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** *(Sin sonido)*.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Qué poco interesa, señor Domínguez, a los canarios y canarias sus chascarrillos, ¿no?, además, con poco respeto. No tengo que pedirle autorización a nadie, usted tampoco, para cualquier cosa que queramos ambos hacer.

Pero, mire, usted me pregunta por las verdaderas medidas y verdaderas viene de verdad. ¿Usted negará, le pregunto, que este Gobierno ha tomado decisiones como líneas directas 1300 millones para autónomos, más de 20 000? ¿Negará usted que por la inflación hemos tomado medidas siendo la Administración que más fondos ha dado para los agricultores y ganaderos de todas las islas?, ¿lo negará? ¿Negará usted, por ejemplo, que hemos tomado decisiones para tributar cero para los productos farmacéuticos o ayudar, por ejemplo, a los afectados y damnificados de la isla de La Palma, lo va a negar también? ¿Negará usted que estamos consiguiendo 1000 prestaciones al mes de la dependencia que ayudan muchísimo, sobre todo a las familias con menos recursos en Canarias, corrigiendo una tendencia que era absolutamente inaceptable, también lo va a negar?

Espero escucharle.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Domínguez.

**El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ** (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ¿negará usted que los ganaderos están en la dicotomía de si sacrificar al ganado o mantener las pérdidas económicas? ¿Negará usted que Canarias es la comunidad autónoma donde más han desaparecido pymes y donde más se han disuelto empresas? ¿Negará usted que haya vuelto a subir la luz? ¿Negará usted que hay más de 811 000 canarios que están en riesgo por pobreza? ¿Negará usted que su Gobierno lo único que hace es servir el pescado y no dar la caña? ¿Negará usted que están pendiente más de lo que suceda a partir de mayo que de la realidad de Canarias? ¿Negará usted que la inflación está afectando directamente a los bolsillos de los canarios? ¿Negará usted que no es capaz de llevar a cabo ni una sola acción de manera directa?

Mire, le veo sin plan, le veo muy preocupado y me imagino que es porque usted, igual que yo, han visto como torres mayores han caído.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez)** (*desde su escaño*): Bueno, palabras y, sin embargo, usted lo que hace, creo que también es lo que hace su formación política, es no decir la verdad, me ha puesto en la boca mía cosas que no he dicho, por cierto, no me ha mostrado cuándo lo dije, y me recuerda al Partido Popular cuando llegó al Gobierno de España diciendo que iban a bajar los impuestos, año 2011, para luego al año siguiente hacer todo lo contrario, subir los impuestos y marginar, ¿sabe a qué comunidad sobre todas?, a Canarias con incluso sentencias, como el convenio de carreteras, que hemos resuelto este Gobierno.

¿Saben qué ocurre?, que ustedes lo que tienen que hacer es quitarse los complejos y decir para quién gobierna, ustedes gobiernan para las rentas altas, ejemplos, ejemplos, Andalucía, donde ustedes gobiernan, resulta que toman medidas, eliminan el impuesto de patrimonio, dejan de ingresar en Andalucía unos 110-120 millones de euros, eso beneficia a 20 000 personas, a la vez toma medidas que beneficia a dos millones y medio de andaluces por 120-130 millones de euros. Si tú haces la división entre las personas ¿sabe lo que hace un gobierno del Partido Popular?, dejan en el bolsillo de los ricos 5500 euros y a las rentas bajas ¿saben cuánto les deja? 51; esa es la diferencia. Gobiernan para las rentas altas y lo hacen claramente cuando llegan a los gobiernos, lo han hecho en Madrid cuando cierran las urgencias porque dicen que no pueden mantener los recursos, pero no les importa que los que son rentas altas dejen de pagar 1000 millones de euros.

La diferencia entre ustedes y nosotros es que nosotros sí gobernamos para todos, para todos, y, por tanto, las rentas altas pagan más para la mayoría social que sufre mucho. Ustedes al revés.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2862 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS NEGOCIACIONES QUE SE REALIZAN CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DEL PROFESORADO PARA GARANTIZAR QUE EL PROFESORADO INTERINO CANARIO SE VEA FAVORECIDO POR EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DOCENTE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre las negociaciones que se realizan con las organizaciones sindicales del profesorado para garantizar que el profesorado interino canario se vea favorecido por el proceso de estabilización docente, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora diputada.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE** (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Buenos días, a todos y a todas.

Señor presidente, efectivamente, queremos conocer qué negociaciones realiza desde el Gobierno usted personalmente también con las organizaciones sindicales para garantizar que el profesorado interino no se vea perjudicado con el proceso de estabilización en marcha.

**El señor PRESIDENTE:** Adelante.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez)** *(desde su escaño)*: Así es, señora Hernández, estamos en contacto permanente con los representantes sindicales del sector de la educación. Hubo una reunión reciente. Aprovecho para decir que tuvimos que modificar la fecha, porque llegó el Hermine, la retrasamos unos días, pero fue bastante fructífera.

Y aquí hay dos grandes cuestiones. Por un lado tenemos un decreto del Gobierno de España, que queremos modificar, sabemos que eso no es fácil, porque ya está firmado, en el que hay cuestiones que entendemos que de justicia deben modificar. Pongo algunos ejemplos concretos.

Nosotros estamos pidiendo que se valore sobre todo la antigüedad, concurso de méritos. Y por tanto aparece por cada año 0,7 de puntuación. Pedimos que se baje a 0,5, porque si bajas lo que valoras cada año cuanto más años has trabajado mayores posibilidades tienes.

Pedimos también que sea... se haga una jornada presencial. ¿Por qué? Porque hemos sacado las plazas, y en concurso de méritos estamos alrededor de los 4000, 4000 plazas. Y otras comunidades con población semejante, Castilla-La Mancha, por ejemplo, no llegan a 200; Madrid, mil y pocos. Y por tanto nos llama la atención y le hemos pedido también al ministerio que audite el que realmente son las plazas verdaderas. ¿Por qué? Porque reconociendo que es bueno sacar el mayor número de plazas como concurso de méritos, si las nuestras son 3000, 4000 y las otras comunidades son 100 o 200, podemos esperar muchas personas que vengan de otras comunidades a Canarias.

Y por tanto hay cuestiones que dependen del Gobierno central y lo estamos pidiendo. Otras que son del Gobierno de Canarias y vamos a tomar decisión al respecto, y estamos en estos días ultimando reuniones.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.  
Señora diputada.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE** *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

La verdad que nos satisface escuchar que estamos haciendo todos los esfuerzos para garantizar que el proceso de estabilización cumpla su verdadero objetivo, que no es estabilizar plazas ni puestos, sino es reparar, por mandato además de Europa, reparar la situación de inestabilidad laboral en la que han estado sometidos miles de trabajadores canarios, más de 4000 es la oferta que saca Canarias, a su puesto. Es decir, estabilizar personas a su puesto que han venido desempeñando durante mucho tiempo. Y sin duda la única fórmula será modificar ese real decreto, que no será fácil, pero habrá que hacerle ver al ministerio que algo no se está bien en el resto del Estado cuando aparecen comunidades con muchísima más población y con muchísimo más profesorado interino, con unas cifras que son irrisorias. Por tanto hay una situación anómala. Canarias además tiene unas singularidades.

Y creo que la propuesta de modificar ese real decreto en la línea que plantean los sindicatos, el Real decreto 270/2022, que consiste en lo que usted ya apuntaba, ampliar el tiempo para la valoración de los méritos por experiencia docente, o que la puntuación por haber superado la fase de oposición solo cuente en la comunidad autónoma convocante o que la comunidad autónoma pueda añadir méritos propios, como por ejemplo la experiencia en la docencia en Canarias y la formación en contenidos canarios.

Todas esas medidas pueden, diríamos, amortiguar el daño que le va a hacer a la enseñanza canaria y por supuesto a esos más de 4000 docentes que pudieran verse afectados porque se diera un concurso en Canarias con esa masiva oferta y que se generara un flujo de personas, que además no estabilizarían, porque a los dos años esas personas que vienen de fuera, como es natural, intentarán optar a sus comunidades de origen. Y por tanto malo para los docentes canarios en situación de interinidad y malo para el sistema educativo canario.

Así que nuestro grupo apoya esa iniciativa del Gobierno, de usted como presidente, para reparar esa situación y modificar el real decreto.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez)** *(desde su escaño)*: Ha puesto un ejemplo que recojo, que entendemos que es de justicia. Es decir que se presenten en cada comunidad los que han tenido posibilidades de oposiciones realizadas en esa comunidad. Porque, por ejemplo, profesores del conservatorio, los profesores y profesoras, no han tenido opción, porque qué culpa tienen ellos de que no se hayan convocado oposiciones en Canarias y sí en otras comunidades.

Y entre también las competencias que tiene Canarias, y esto es unánime petición de los sindicatos, que hemos dicho que sí, es retrasar al último trimestre del año 24 este concurso de méritos. Eso sí es competencia nuestra. Eso anuncio aquí que va a ser respondido por el Gobierno de Canarias favorablemente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2866 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE INCORPORACIÓN DE MEDIDAS ANTIINFLACIONISTAS AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE CANARIAS PARA 2023, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre incorporación de medidas antiinflacionistas al proyecto de presupuestos de Canarias para 2023, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Rodríguez Valido.  
Adelante.

**El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño):** Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor Torres, siempre llega tarde. Desde antes del verano nuestro grupo parlamentario ha exigido poner todos los recursos disponibles para articular medidas económicas y fiscales para afrontar la brutal inflación que afecta especialmente a las familias canarias pero a todo el conjunto de la ciudadanía. Incluso, como siempre hemos hecho desde nuestro grupo, con rigor y responsabilidad, hemos propuesto cuestiones absolutamente concretas, como deflactar el IRPF en el tramo autonómico o incrementar las bonificaciones a la renta, como se han hecho en ejercicios anteriores. Actuaciones quirúrgicas y temporales. Y, como no puede ser de otra manera, y se lo digo yo antes de que usted ponga la perorata clásica, pagando más los que más tienen, porque para eso el IRPF, insisto, es un sistema progresivo. Nunca vamos a defender lo contrario. Y sí su Gobierno y principalmente usted ha negado la mayor, ha dicho que esto no era posible, incluso ha calificado nuestras medidas de demagogas o populistas. Mientras más tarde gobiernos de su mismo color en otras comunidades autónomas han planteado medidas como las que nosotros habíamos planteado desde antes del verano. Ahora, como si a usted le hubiesen dado permiso, plantea, lo ha dicho hace... hace varias preguntas, medidas parecidas o similares a las que nos nosotros hemos planteado.

¿Señor Torres, por qué ha cambiado de opinión? ¿Qué le ha hecho cambiar de opinión?, porque hasta ahora eran populistas y demagogas.

Usted siempre actúa, señor Torres, cuando el fuego lo tiene enfrente y coloca la... y saca la manguera.

En cambio, nosotros consideramos que es absolutamente necesario adelantarse a las circunstancias, circunstancias que no han cambiado, no han cambiado o sí han cambiado. Las familias canarias no están mejor que hace seis meses. Las empresas canarias no están mejor que hace seis meses. Los 1144 millones, de los que presume y efectivamente se han repartido, no fueron para una medida antiinflacionista, fue una medida para las pérdidas por el COVID, algo que se le suma precisamente el encarecimiento de absolutamente todo.

Por eso, señor Torres, la ciudadanía sigue pasándolo mal y lo que esperan es que, aunque sea tarde, actúe ya.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Valido.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Usted me dice que llego tarde, pero usted me pregunta, leo su pregunta: medidas antiinflacionistas contempla incorporar el Gobierno de Canarias al proyecto de presupuestos para el 23. Y el proyecto de presupuestos se presenta a final de este mes. Por tanto, yo respondo a la pregunta que usted me hace.

Segundo lugar... en segundo lugar, yo le escucho y usted plantea deflactar en todos los tramos del tramo autonómico y todas las rentas. Es decir, ustedes..., bueno, puestos de matices, nosotros no estamos de acuerdo en deflactar todas las rentas en todos los tramos. Nosotros estamos a favor de que, y por tanto espero que ustedes lo apoyen desde la oposición, que las rentas reales se acerquen a lo que son las nominales, fundamentalmente para los que tienen problemas para llegar a final de mes.

Ustedes plantea bajar dos puntos el IGIC. Nosotros no compartimos esa idea, ni nosotros ni el Banco Central Europeo, ni el Banco de España, ni los ayuntamientos. Porque esa es una pregunta clave, si se bajara dos puntos el IGIC qué haríamos con los ayuntamientos, que perderían centenares de millones para su

supervivencia para el año 2023. Eso también tendría que responderlo. Cuando ustedes gobernaban y estaban en el otro lado, lo que hacían era justamente lo contrario, subirlo.

Por tanto, hay que tener el mismo criterio, si se quiere ser de nuevo partido de gobierno y no olvidarse que en la oposición se quedan siempre los que hacen populismo, demagogia, porque no tiene nada que ver con la gestión que luego se realiza.

¿Nosotros qué hemos hecho? Actuar con coherencia, con rigor y celeridad. Que es lo siguiente. Primero, también lo hacían ustedes, esperar al Consejo de Política Fiscal y Financiera, para saber los recursos que tenía Canarias. Un 65% vienen de la administración general del Estado. Contemplar las medidas que toma el Gobierno de España y complementarlas, que es lo que ahora tiene que hacer un gobierno riguroso. Yo no he hecho ningún anuncio porque no he tenido debate de... (*ininteligible*) como otros presidentes.

Y, por tanto, nosotros lo vamos a complementar, y van a ser buenos complementos. Y espero que ustedes lo apoyen con claridad.

Y luego que digamos la verdad, señor Rodríguez. Porque si las partidas del REF aumentan frente al 2018, o es o no es. O, por ejemplo, esa crítica al presidente sumiso, dicen, con la RIC. La RIC de Baleares, señores, que se aprobó en febrero del 2019, presidiendo Canarias el señor Clavijo, que se llevó al Parlamento de España y ustedes se abstuvieron, no votaron en contra, si estuvieron recientemente en Baleares y se colocaron al lado de los partidos locales diciendo que era bueno que Baleares camine. Ustedes saben que la RIC canaria no es comparable, porque es la única región ultraperiférica.

Críticas sí, señor Rodríguez, pero con rigor y diciendo la verdad.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Silencio, señorías. Gracias, señorías.

Silencio, señorías. Gracias.

· **10L/PO/P-2867 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE CANARIAS EN ESTE AÑO 2022 EN BASE A LOS ÚLTIMOS DATOS CONOCIDOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la evolución económica de Canarias en este año 2022 en base a los últimos datos conocidos, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Ruego silencio, señorías.

Señora Fierro, tiene la palabra.

**La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño):** Gracias, presidente, buenos días. Señorías, buenos días.

Señor Torres, la semana pasada conocíamos la previsión del BBVA para la economía española en los próximos meses, con un crecimiento de un 4,1 un 4,4% en un marco internacional absolutamente complejo pero con la firme convicción de los gobiernos de continuar inyectando dinero público, primero para paliar los efectos de la guerra de Ucrania en la ciudadanía y, segundo, para mantener nuestra economía. Y acompañado a esto tenemos la economía canaria, que resiste los embates internacionales, así nos lo dicen los datos objetivos, que certifican la salud de nuestra economía. La semana pasada conocíamos los datos de desempleo, los datos de afiliados y afiliadas a la Seguridad Social, especialmente en mujeres y en los jóvenes, el dato del gasto turístico por turista y por día, las previsiones de ocupación hotelera para los próximos meses, los datos de previsión económica de Canarias, superior a otros territorios, incluso a la propia media nacional, luego el auge de otros sectores económicos que nos están abriendo nuevas oportunidades como el sector audiovisual. Y unido a ello también la mejora en otros ámbitos que son precisamente para lo que está la economía, que son los ámbitos sociales, para poner la economía a disposición de la ciudadanía, las mejoras en el ámbito sanitario, educativo, la dependencia, en vivienda. Y es en base a estos datos objetivos por lo que nosotros decimos que Canarias está mejor que hace tres años.

Y ahora que se abre el debate de los presupuestos generales del Estado, las fuerzas políticas deben reflexionar sobre lo que quieren, si quieren más y mejor sanidad, si quieren más y mejor dependencia, si quieren más y mejor empleo, si quieren que la capacidad de gasto de la ciudadanía siga aumentando que apoyen unos presupuestos generales del Estado que aumentan el salario de los empleados públicos, que aumentan las pensiones, que aumentan el ingreso mínimo vital, que van destinados a la mayoría social, que mejoren estos presupuestos en el trámite parlamentario, pero que partan de la base de que ya son unos buenos presupuestos para la economía pero sobre todo lo son para la ciudadanía.

Sigamos haciendo crecer nuestra economía, presidente, con el sector privado, de la mano también de los fondos europeos, unos fondos que en Canarias han posibilitado, por ejemplo, que en este año tengamos más camas públicas en sanidad que en los últimos diez, que tengamos más profesores y profesoras o que tengamos ya implantada la educación 0 a 3 años, porque estos son derechos, es estado del bienestar, pero también es profundamente economía, es la economía del beneficio social y es lo que la rueda... hace que la rueda siga girando.

Presidente, ¿qué valoración hace la evolución de la economía canaria?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Fierro.  
Señor presidente, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Indudablemente, señora Fierro, los datos del año 2022 han ido mejorando mes a mes.

Y ahora lo hablaba con el vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda que, ante la presentación de los presupuestos del 2022 y hablar de que el año 2022 iba a ser el año de la remontada recibió una crítica tremenda de los partidos de la oposición. Y me gustaría que nos centráramos en los datos de octubre del año 2022.

Yo no sé si es la remontada, la recuperación, sí lo es, y además el de la resistencia, ¿por qué? Porque estamos más preparados ante lo que viene, ante lo que pueda venir, porque los datos son absolutamente indiscutibles, es decir, en estos momentos Canarias tiene con respecto al producto interior bruto 9,03 puntos frente a la media estatal, que es 6,8; el gasto turístico ha aumentado un 10% frente al año 2019, es decir, con menos turistas el recurso económico que se ingresa por el turismo semejante al que tuvimos en el año 2019; las exportaciones canarias en los seis primeros meses del año 2022 –atención a este dato– han aumentado un 600% frente a los seis primeros meses del año 2019; o la inversión local ha aumentado un 26%, y no estoy hablando de la pandemia.

Es más, vamos a imaginarnos que no ha habido pandemia, ojalá, ni volcán de La Palma, ni cero turístico, ni cierre de las empresas durante meses, y vamos a ver los datos de Canarias hoy con julio del año 2019. Y resulta que hoy tenemos 32 611 personas más en la Seguridad Social que en el año 2019; hoy tenemos con número de parados 15 900 parados menos que en julio del año 2019, hoy tenemos casi cuatro puntos porcentuales menos en la tasa de desempleo que en julio del 2019, hoy tenemos cinco puntos menos de desempleo juvenil, es decir, 2181 jóvenes menos en el desempleo que había en julio del año 2019, hoy tenemos 25 186 mujeres que han incluido el estar en la Seguridad Social frente al año 2019, hoy si hablamos de tasa de temporalidad hemos bajado cuatro puntos frente a julio del año 2019, y si hablamos de los contratos indefinidos, en octubre del año 2022 frente a julio del año 2019 tenemos un 30% más.

Es decir, estos datos no los dice el Gobierno, los dice el INE, el Istac y el SEPE. Esta es la realidad de Canarias al día de hoy, y aquella era la realidad entonces...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

• **10L/PO/P-2853 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE GRADO DE EJECUCIÓN EN LO QUE LLEVAMOS DE AÑO DEL PRESUPUESTO EN MATERIA DE INVERSIONES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

**El señor PRESIDENTE:** Pasamos a las preguntas dirigidas al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Pregunta que formula la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre grado de ejecución en lo que llevamos de año del presupuesto en materia de inversiones, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra, señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Señor Rodríguez, un pleno más soy la única diputada de la oposición que le hace a usted una pregunta para fiscalizar su gestión.

¿Cuál es el grado de ejecución en este año del presupuesto destinado a inversiones?

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Espino.  
Señor vicepresidente, tiene la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño):** Señor presidente, muy buenos días. Señorías, buenos días.

El grado de ejecución de un presupuesto se evalúa al final del ejercicio, como tiene que ser. Si se conocen mínimamente la técnica presupuestaria se sabe que el último trimestre es determinante para consolidar el trabajo de los meses anteriores. Y son los centros directivos y los departamentos los responsables de la gestión de las inversiones.

Pero aunque habrá que esperar al 31 de diciembre, que es cuando se tiene que evaluar la ejecución, sí le digo que en septiembre de este año estamos por encima del nivel de ejecución en inversiones que el pasado año, que fue un año en el que ejecutamos 10466 millones, un 123,4% más que el presupuesto inicial, y que en términos porcentuales el gasto comprometido está sobre presupuesto inicial en el un 64,8 y sobre el presupuesto definitivo en un 48,5. Mejor que el año pasado y mejor que el 2018, señoría.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente.  
Señora Espino, tiene la palabra.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Señor Rodríguez, yo no le hablo de pagar los salarios, no ha contestado a la pregunta.

Mire, según sus propios datos hasta el mes de agosto de los 748 millones de euros para inversiones ustedes solo han ejecutado 131 millones, es decir, 17,5%.

Señor Rodríguez, míreme a la cara, por favor, y escuche lo que le tengo que decir, mientras ustedes dejan millones de euros en los cajones durante meses sin gastar nuestra gente está pasando miseria. Ese dinero se puede invertir para crear puestos de trabajo, tenemos más de ciento ochenta mil personas que todavía no tienen un empleo.

De los casi quinientos millones de euros del Servicio Canario de Empleo no han ustedes ejecutado ni la tercera parte, señora Máñez, pónganse las pilas.

Mire, y duele, duele en el alma ver en estos números cómo tienen, por ejemplo, más de cien millones de euros para construir vivienda protegida y solo han ejecutado 17 millones, mientras miles de familias canarias no pueden pagar el alquiler. O duele en el alma que tengan 133 millones para mejorar nuestros centros de salud y nuestros hospitales y solo hayan ejecutado el 18% de ese dinero cuando tenemos a miles de personas en lista de espera pasando enfermedad y dolor. Y es indignante cómo se llevan la boca hablando de la lucha contra el cambio climático y tienen una partida de más de siete millones de euros de la que solo han ejecutado 800 000 euros. Y duele en el alma, como mujer, que tengan una partida de 1 300 000 euros para luchar para que haya una igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y solo hayan ejecutado 235 euros, de una partida de más de un millón, gracias por invertir 235,40 para que podamos tener las mujeres las mismas oportunidades.

Señor Rodríguez, debería darle vergüenza la ejecución de este presupuesto y sea usted valiente y por primera vez míreme a la cara en una respuesta.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Espino.  
Señor vicepresidente, tiene la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño):** ... donde yo quiero, donde yo quiero. Yo le respondo con respeto y con datos, sin demagogia y le digo que la ejecución presupuestaria se ve en diciembre y es responsabilidad de los centros de gastos. Y le digo que los datos a septiembre son mejores que el año pasado que ejecutamos nada más y nada menos que 10 466 000, mejor que el año pasado y mejor que el 2018 cuando gobernaban las derechas canarias y a final de año mis compañeros de los centros directivos darán buena cuenta del presupuesto, como es su deber.

Los datos son incontestables: primero, del 2018 a ahora el presupuesto de inversiones, el definitivo, son 984 millones, en el año 2018 recortaron el presupuesto inicial de 520 a 451 porque inflaron los ingresos. Sobre eso nosotros tenemos a mes de septiembre, nada más y nada menos, que comprometido el 64,8% del presupuesto definitivo, el 48,5%, ¿he?, que es bastante más que el año anterior.

De manera, señorías, que esperen ustedes que acabe el ejercicio, sé que les cuesta aceptar la realidad, no tienen ustedes donde pinchar...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor vicepresidente.

*(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).*

· **10L/PO/P-2861 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE VALORACIÓN DE LAS PREVISIONES DE CRECIMIENTO Y DEL EMPLEO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos con la pregunta que formula la diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre valoración de las previsiones de crecimiento y del empleo, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra la señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño):** Gracias, presidente. Vicepresidente.

La evolución de la economía canaria ha venido marcada en los dos últimos años y medio por el impacto de la pandemia de la COVID-19. De hecho, tras una intensa caída de la actividad en el segundo trimestre del año 2020 en el año 2021 se inició una recuperación económica que, además, ha ganado intensidad a lo largo del año 2022. Y esta recuperación se ha venido produciendo en un contexto especialmente complejo en los que al *shock* de la pandemia se ha sumado el derivado de la agresión de Rusia a Ucrania que ha puesto, o sea, o ha supuesto un encarecimiento de las materias primas, principalmente de los combustibles y de los cereales y que ha disparado el proceso inflacionista iniciado en el año 2021 que en septiembre pasado se había situado en un 9,5%, eso sí, un IPC a nivel nacional del 10,8, o sea, menor en Canarias que en el resto del territorio nacional, pero que, en cualquier caso, ponía en riesgo o pone en riesgo nuestra recuperación. Pero con todo la economía canaria a lo largo de los ocho primeros meses de este año ha experimentado un intenso ritmo de crecimiento producto de la recuperación del turismo, al punto de que en las islas de enero a agosto del año 2022 el número de turistas llegados alcanzó la cifra de 9,2 millones de personas, superando más del 95% de los niveles pre-COVID.

Y esta situación de crecimiento económico está teniendo un claro reflejo en el empleo, llevamos nueve meses reduciendo las cifras de paro en Canarias situándonos a los mismos niveles que en septiembre del 2008. Se ha logrado la mayor cifra de afiliación a la Seguridad Social, superando los datos del año 2019. Ha disminuido en un punto, respecto al año 2020, el número de trabajadores en ERTE.

Y con todo, vicepresidente, le pregunto, ¿qué valoración hace el Gobierno sobre estos datos de crecimiento económico y de empleo en el año 2022?

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora González.

Tiene turno el vicepresidente del Gobierno, señor Rodríguez, adelante.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño):** Señoría.

Es más que evidente que hemos vivido, que estamos viviendo un cuatrienio muy complicado para todo, con problemas muy globales que han impactado en nuestras vidas, en la economía, el bienestar. Y también es evidente que esta sociedad nuestra, la sociedad canaria, ha sabido resistir y sobreponerse a las múltiples dificultades que hemos vivido.

Y estamos con una situación preocupante, de grave incertidumbre, señoría. Ayer veía algún informativo, no tengo demasiado tiempo, sobre los riesgos incluso de una confrontación nuclear, que parecía de ciencia ficción hace solo unos pocos meses. De manera que el mundo que nos está tocando está siendo un mundo difícil.

La inflación está comprometiendo la capacidad adquisitiva de las familias, de algunas empresas y del sector público. Y digo de algunas empresas porque anoche me pasaba un compañero del Gobierno los datos de los resultados empresariales del primer semestre del año. Los resultados netos de los beneficios han

aumentado un 84%, un 84%. Y el incremento de los salarios y de los costes laborales un 6,2. Saquen ustedes conclusiones, señorías.

A pesar de todas estas dificultades, a pesar de todas estas dificultades, esta tierra nuestra crece en PIB por encima de la media española prácticamente tres puntos en el primer semestre de este año. A pesar de las dificultades y el aumento de población, que está siendo muy significado, los datos del desempleo hacía antes referencia el señor presidente con datos incontestables, más afiliados a la Seguridad Social que nunca en nuestra historia, más ocupados que nunca en nuestra historia, y eso a pesar de la evolución demográfica.

Yo sé que a las derechas les gustaría malas noticias, pero las malas noticias se las tienen que inventar. La última, la reserva de inversiones de Baleares, tratando de confundir a la gente, porque no tienen dónde sacar críticas constructivas, críticas documentadas, a este Gobierno.

Canarias seguirá peleando por recuperar las crisis económicas que nos afectan. Los datos de crecimiento, de empleo y de presupuesto los ponen en valor.

Y añadido, este Gobierno volverá, como siempre, a atender a los más vulnerables, y no como otros.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

· **10L/PO/P-2783 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MATILDE FLEITAS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ACUERDO DE 13 DE SEPTIEMBRE ADOPTADO POR LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN ESPECIAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA PALMA PARA INCREMENTAR LA SUBVENCIÓN DE LOS DAMNIFICADOS POR EL VOLCÁN, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña Matilde Fleitas Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el acuerdo de 13 de septiembre adoptado por la Comisión Interministerial de ejecución del Plan Especial para la reconstrucción de La Palma para incrementar las subvenciones de los damnificados por el volcán, dirigida al Gobierno.

Tiene la palabra la señora Fleitas.

Gracias.

**La señora FLEITAS MARTÍN (desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías, y buenos días, señora consejera.

El día 13 de septiembre se reunió la comisión interministerial para la reconstrucción de la isla de La Palma, pocos días antes del primer aniversario de la erupción volcánica.

Fruto de esa reunión el Consejo de Ministros dictó el Real decreto 747, de 13 de diciembre, por el que se regula esa concesión directa a la Comunidad Autónoma de Canarias de una subvención de 6,5 millones de euros, para complementar esa financiación de la adquisición de enseres domésticos a las familias damnificadas.

Su consejería ha repartido ya 5 millones de euros para la adquisición de esos enseres y es una ayuda inestimable. Se han abonado hasta el momento 425 ayudas, agotándose el crédito previsto.

Es necesario poner en valor la coordinación que ha habido y hay entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias y por supuesto es necesario, desde nuestro punto de vista, poner en valor la puesta en marcha de esa oficina de atención única por parte del Gobierno de Canarias, que al final ha facilitado esa recogida de datos que puede hacer que hoy se pueda dar una respuesta más eficaz a esas personas damnificadas.

Pero es muy frío hablar del *Boletín Oficial del Estado* y de Canarias, porque para nosotros es imposible olvidarnos de personas que sabemos que están esperando esa ayuda y que sabemos que hay otras que luchan por recibirla porque de momento están fuera del sistema. Por eso hoy le pedimos dos cosas, en primer lugar saber si ya se ha adaptado ese real decreto, si están abonando esas ayudas por enseres, y en caso contrario saber la fecha aproximada en que se van a comenzar a repartir, y en segundo lugar, señora consejera, a usted precisamente que es conocedora de la realidad social de la isla de La Palma pocas explicaciones tenemos que darle sobre la necesidad de ejecutar esas ayudas con rapidez, esos fondos que seguro además que en esa segunda remesa son en el momento en el que nos encontramos de una extremada importancia, no nos olvidemos que la casuística es enorme, que hablamos de miles de personas evacuadas y damnificadas, de condiciones de lo más diversas, muchas de ellas que siguen luchando además por acreditar su situación para comenzar a recibir esas ayudas. Yo por eso le solicito que los canales de información entre la Consejería de Derecho Sociales, de esos ayuntamientos afectados y su consejería que sigan funcionando con precisión, para minimizar esos efectos.

Señora consejera, yo espero su respuesta y la animo a seguir trabajando en este sentido.  
Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Fleitas.  
Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera)** *(desde su escaño)*: Muchas gracias, diputada Fleitas.

Disculpe que le dé la espalda para dar respuesta a la pregunta que me lanza, pero es para que quede grabada a efecto de registro del acta del pleno del Parlamento.

Como usted bien ha dicho, el pasado 13 de septiembre en el Consejo de Ministros se aprobaron fondos adicionales, que van a ir destinados a la adquisición de enseres para las familias que han sido afectadas por la erupción volcánica en la isla de La Palma.

Creo que es un trabajo magnífico el que se ha hecho por parte del Consejo de Ministros, en el cual se han visto involucrados varios ministerios que, afortunadamente, han tenido sensibilidad para dar respuesta ante esta situación que le planteábamos desde la consejería, y es que tenemos fondos insuficientes para poder llegar a todas las familias que habían sido afectadas por el volcán.

Afortunadamente ya, como usted bien ha dicho, 425 familias tienen ya el dinero en su bolsillo y en esa tramitación de los expedientes que ya nosotros tenemos hecho todo el procedimiento, solo estaría a falta de tener el dinero para poder ingresarlo, vimos que podía haber en torno a unas 600 familias que también tenían derecho a poder acceder a esa ayuda. Ahora con estos 6 millones y medio adicionales vamos a poder pagar esta ayuda y usted me pregunta que cuándo también podrían ver ingresado este dinero en sus cuentas. Lo que nosotros prevemos es que empecemos a hacer los abonos en la próxima semana y que de aquí a final de año, al mes de diciembre, ya todas las familias tengan el dinero ingresado en sus cuentas. En esto no solo quiero agradecer el trabajo que se ha hecho por parte del Gobierno de España, sino también el trabajo hecho por parte del Cabildo de La Palma y los distintos ayuntamientos afectados. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González)*.

Si algo bueno podemos sacar de toda esta tragedia es cómo hemos trabajado al unísono, todos sin ningún tipo de color político, sino como compañeras todos y todos de la mano y eso se nota en la respuesta que se está dando.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Señora Fleitas, le quedan nueve segundos, no los va a utilizar.

Bien.

· **10L/PO/P-2715 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JONATHAN DE FELIPE LORENZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE DOTACIÓN AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PALMA DE LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA CÓDIGO ICTUS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Pues siguiente pregunta, del señor diputado Jonathan de Felipe Lorenzo, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre dotación al Hospital Universitario de La Palma de los instrumentos necesarios para código ictus, dirigida al consejero de Sanidad.  
Tiene la palabra, señor Felipe.

**El señor DE FELIPE LORENZO** *(desde su escaño)*: Doy la pregunta por reproducida, señora presidenta.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas)** *(desde su escaño)*: Señoría, como sabe, la consejería de Sanidad adquirió en su momento un TAC para la isla de La Palma y también en este... el 22 de enero de este año comenzaron las obras de la unidad de Hemodinámica.

Esas obras han conllevado, como consecuencia de una serie de añadidos de necesidades médicas y, sobre todo, por la actualización de los precios de la misma, un proyecto modificado que ya ha sido aprobado y que va a ampliar en dos meses lo que es la obra que conlleva la instalación de ese TAC y en estos momentos

estamos en negociaciones, conversaciones con la empresa, para ver cómo abordamos la situación de la obra tras este proyecto modificado.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Señor Felipe.

**El señor DE FELIPE LORENZO (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, como sabe hacen falta, por cada 100 000 habitantes, y así se dice, cinco neurólogos. La Palma tiene 85 000 habitantes y harían falta cuatro neurólogos. Ahora mismo, La Palma solo cuenta con un solo neurólogo, por lo tanto, no solo se incumple la ratio sino se incumple algo muy importante y fundamental en el código ictus, como usted sabe, hay estudios, entre otros por la revista *Elsevier*, que es una revista muy conocida y reputada que tiene sede en los Países Bajos, que dice que las primeras cuatro horas y media son vitales, las primeras cuatro horas y media de ventana son vitales, que se puede ampliar la ventana hasta las seis horas, pero también con una aparatología determinada, como pueden ser aparatos de neuroimagen, podríamos incluso aumentar la ventana.

En este momento, La Palma tiene un problema, porque realmente no tiene ese neurólogo de guardia y no puede atender a los códigos ictus. Tiene ambulancias medicalizadas, que permitirían atender en los centros, pero no hay neurólogos. Cuando se llega con un ictus al hospital de La Palma, cuando se llega a un centro de La Palma, no hay neurólogo que le atienda, no se le administra el medicamento que se debe administrar y, por lo tanto, hay una carencia, máxime en La Palma, donde el nivel de envejecimiento supera en tres veces la media del Estado, por lo tanto las enfermedades neuronales son muchísimo mayores, por lo tanto, señor consejero, decía el presidente hace un rato “este Gobierno es para todos”, pues que sea así, que sea para todos, porque yo también creo en el Estado del bienestar y en el equilibrio territorial de las islas y en la Sanidad igualitaria en todas las islas Canarias.

Gracias. (*Palmoteos desde los escaños*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño):** (*Sin micrófono*) ... igual que usted. En La Palma, como bien dice usted, hay un neurólogo, pero todos los tratamientos de las personas que ahora mismo están, los que se pueden abordar en La Palma, que son las trombósis, como sabe usted, desde el 2009, dentro del código ictus, lo están acometiendo tanto ese neurólogo como los médicos de medicina intensiva y de emergencia. Por tanto, el mensaje que le tenemos que trasladar a los ciudadanos de La Palma, es que tanto en ese aspecto como con la trombo... déjeme que lo diga, trombectomía, que es la segunda parte para la que hace falta ese TAC, los ciudadanos de La Palma o bien con el hospital Universitario de La Palma o con el hospital Universitario de Canarias están cubiertos, debemos ya lanzar ese mensaje de tranquilidad.

Ahora queremos dar el paso, el paso mayor, el decisivo, que es precisamente colocar el TAC y por lo tanto poder entrar en esa segunda parte que ahora mismo tenemos que realizar en el hospital de referencia.

Y como me ocurre con tantas cosas que pasan aquí yo me alegro muchísimo de que todo el mundo se preocupe por esto ahora mismo, en especial usted, y todos, y seguro que lo están. Pero me hago una pregunta y una reflexión, porque esta no es una realidad nueva, ¿dónde estaban? O sea, este Gobierno es el que ha comprado el TAC, este Gobierno es el que va a hacer la unidad de hemodinámica, que conlleva una cierta dificultad, porque se hace en un ala de la UVI, y hemos estado, y estamos todavía, en medio de una pandemia, pero la seguridad que tenemos...

· **10L/PO/P-2762 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL VIAJE A ISLANDIA PARA TOMAR IDEAS DE CARA A LA RECONSTRUCCIÓN DE LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Siguiendo pregunta, del señor diputado don José Alberto Díaz-Estébanez León, del Grupo Nacionalista Canario, sobre el viaje a Islandia para tomar ideas de cara a la reconstrucción de La Palma, dirigida al consejero de Sanidad.

Tiene la palabra, señor Estébanez.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

A finales del mes de agosto o principios de septiembre un nutrido grupo de aguerridos y aventureros miembros del Gobierno que se ha inspirado en *Viaje al centro de la tierra*, de Julio Verne, decidieron

emprender un viaje a Islandia, supuestamente para analizar el proceso de reconstrucción posteruptiva y recoger ideas para La Palma.

En fin, para coger ideas igual deberían darse una vuelta por Los Llanos, por El Paso o por Tzacorte, y no sé cuántos de los consejeros, viceconsejeros, directores generales, altos comisionados, jefes de prensa, jefes de gabinete y no sé cuánta gente más, porque si técnico lo que se dice técnico hubo alguno, han dado ese modesto recorrido, donde seguro que hay un montón de vecinos dispuestos a darles muchas y muy buenas ideas al respecto.

Claro que también podía haber sido peor, o mejor según se mire. Puestos a redondear el verano con un destino volcánico podían haberse ido, pues no sé, a Hawái, que también son islas aunque en vez del timple toquen el ukelele.

En definitiva, señor consejero, la verdad es que los argumentos del conjunto para esta expedición cuchipanda no sé si a Islandia o a Disneylandia resultan bastante peregrinos. Y de hecho al preguntar por los resultados ya han venido a reconocer que las circunstancias de la isla de Heimaey y el volcán Eldfell, que por lo visto así se llaman, son difícilmente asimilables por no decir radicalmente distintas y, por tanto, poco o nada tienen que ver con las circunstancias de La Palma y las medidas que se pueden tomar aquí.

Pero lo que ya resulta verdaderamente asombroso es que se haya decidido que en lugar de consejeros como la de Economía, Turismo, Obras Públicas, etcétera, fuera el señor consejero de Sanidad quien le acompañaba. Y tengo que preguntarle, señor consejero, ¿qué pintaba usted allí? Concretamente en la acepción 12 de la RAE, ser competente, significativo o útil en un lugar o situación.

Si las ideas que desde luego cosechó allí, señor Trujillo, hoy que estamos en el día de la salud mental, fue la de no renovar el convenio al colegio de psicólogos, la de no incorporar a ningún psicólogo a la población infanto-juvenil en La Palma o la de la finalización del contrato al único psicólogo clínico que atendía a los tres centros de salud afectados pues me parece que no acertó. Quizás es que le sobraba tiempo, solo tenía líos como los 4 millones de mascarillas, el lío de la torre del Materno Infantil, el incremento en la lista de espera quirúrgica, los conflictos laborales, en fin, o una frase que redondea toda su gestión como la que pronunció el presidente del Colegio de Médicos de Santa Cruz de Tenerife diciendo “jamás ha habido en Canarias un equipo político en Sanidad que haya actuado peor”. Fin de la cita.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño):** ... en los términos que la formula es evidentemente nada, nada.

Pero así de grande es la democracia, ¿no?, pero hay que... (*ininteligible*) hay que... (*ininteligible*).

Y en fin, vamos a hablar en serio sobre Islandia. El año pasado la Consejería de Sanidad recibió una invitación para ir a Islandia como consecuencia de que estaban realizando unos estudios por parte de la Consejería de Economía con el Gobierno islandés en materia de política de la atención digital, economía digital, del conocimiento, etcétera.

Simultáneamente nosotros habíamos iniciado unos contactos con Islandia a los efectos de ver qué medidas adoptaban ellos con relación a los efectos en la población sobre elementos como la inhalación de cenizas, gases, etcétera, etcétera. No fuimos el año pasado. Este año volvieron a reiterarnos la invitación a través de la Cámara de Comercio de Gran Canaria, y el viaje tenía tres ámbitos de actuación, una, conocer los estudios que ellos realizan con relación a estos elementos de efectos de la pandemia en la población, nosotros, a su vez, les íbamos a explicar qué estábamos haciendo, y una de las cosas que estábamos haciendo es un estudio dentro del marco Involcan para ver la afección sobre la totalidad de la población de La Palma, y forma parte de las estrategias del plan de recuperación de La Palma, cómo no, en el ámbito sanitario desde luego. También les fuimos a explicar un estudio *ex profeso* que estamos haciendo, y el otro día lo conocíamos aquí, en materia de afecciones estrictamente respiratorias, y también hemos realizado y estamos realizando un estudio sobre las alergias.

A eso se le suma que en la estrategia de economía digital una parte importante de las empresas islandesas, que han mostrado interés con relación a la relación con Canarias, son empresas de la economía digital. Ya hemos recibido alguna visita. Hemos recibido esta visita del embajador del Reino Unido en España que ha venido a interesarse por la Estrategia de salud digital de la Consejería de Sanidad, y la Estrategia de emisiones cero, que es el 3G, tercer ámbito que tuvimos de trabajo en esa situación.

Yo no voy a calificar su intervención...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Señor consejero, ya ha acabado su tiempo.

· **10L/PO/P-2767 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PREVISIÓN DE PROMOCIONAR Y PROMOVER LA PRESENCIA DE GERIATRAS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE FORMA URGENTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Siguiendo pregunta de la señora diputada doña Cristina Valido García, del Grupo Nacionalista Canario, sobre previsión de promocionar y promover la presencia de geriatras en la Atención Primaria de forma urgente, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Tiene la palabra la señora Valido.

**La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor consejero.

En los próximos 15 años pasaremos de 380 000 personas mayores de 65 años a más de seiscientos mil. Hablamos de un crecimiento de un 59% y el 62% de ellos tendrán pluripatologías graves crónicas, con el añadido de importantes demencias, es decir, grandes y gravísimos dependientes. En esa situación la figura del geriatra se hace más importante que nunca. Nadie se puede imaginar hoy, nacen menos niños, la población infantil se reduce, pero nadie se puede imaginar un centro de salud sin pediatra. Vamos a 600 000 mayores de 65 años y los geriatras que tenemos son claramente insuficientes.

Quiero preguntarle hoy cuál es la previsión de futuro, los plazos, qué se está haciendo para incorporar la geriatría de manera contundente en un escenario de envejecimiento que lo requiere ya.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas):** Quiero recordar, señoría, lo que ha planteado usted es evidente, que en el marco de la atención al paciente mayor básicamente recae en el ámbito de la atención primaria, en el médico de familia y comunitaria. Es en el ámbito de la atención especializada donde, efectivamente, digamos, actúa el especialista en geriatría. Nosotros, en estos momentos, tenemos 24 facultativos en esa especialidad, a lo que se une, pues, la gran mayoría del peso que recae en el ámbito hospitalario, en la atención hospitalaria en los especialistas de medicina interna y el resto de especialidades, como nefrología, neurología, etcétera. Por lo tanto, digamos, este es el modelo asistencial que nosotros tenemos ahora mismo dotar la atención integrada de estas personas recaen en la atención primaria, en la medicina de familia y en la propia enfermería.

En estos momentos nosotros estamos atendiendo a unos 4208 pacientes identificados como de alta complejidad, con una cobertura de proceso del seguimiento de alrededor del ochenta y cinco por ciento. Estos pacientes reciben, en su mayoría, atención a domicilio y en lo que va de año hemos realizado 403 628 visitas. A este modelo asistencial sustentado, como digo, en este ámbito en la atención primaria en este tipo de especialistas de medicina de familia y enfermería, se le añade que desde el 2015, como saben ustedes, tenemos en Canarias la Estrategia de abordaje a la cronicidad que sirve, precisamente, para abordar las necesidades y particularidades clínicas de las personas que tienen mayor requerimiento sanitario. Por eso hemos dotado en la estrategia de atención primaria una partida de casi sesenta millones de euros que lo que pretende, evidentemente, es atender a las personas de mayor edad, los pacientes pluripatológicos y los que tiene afecciones crónicas.

Este es el modelo que, digamos, por el que estamos apostando.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Señora Valido.

**La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño):** Gracias, consejero.

Un crecimiento de más de un sesenta por ciento en personas mayores de 65 años nos lleva a ver cómo se están resolviendo estas experiencias en países con envejecimientos adelantados al nuestro. Y las unidades de atención geriátrica funcionan y funcionan muy bien, queda más que demostrado que se reduce a los tiempos de estancia en los hospitales y que, además, se reducen las visitas a las urgencias.

En el mandato pasado se pusieron en marcha unidades de atención geriátricas, la información que tenemos hoy es que ese proyecto está estancado y que, incluso, se han perdido geriatras. Yo quiero que ahora usted me diga si eso es cierto porque la preocupación es que en aquello en lo que deberíamos ir por delante, aquello que deberíamos impulsar para evitar que nuestros mayores se encuentren en la situación que se encuentran y terminen hospitalizados de manera crónica o terminen en las urgencias donde poco y mal se les atiende, y las imágenes están ahí, sería evitar y prevenir y atenderles en el espacio comunitario de manera integral con esas unidades geriátricas y con...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Consejero, le quedan dieciocho segundos.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño):** *(Sin micrófono)* es el modelo que tienen los demás. Recientemente... *(ininteligible)* conozcamos el contexto y no es una excusa sino una explicación que las especialidades que a corto y a medio plazo se ven que no tienen demanda... oferta para cubrir...

· **10L/PO/P-2778 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PREVISIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE RADIOTERAPIA EN LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Siguiente pregunta, de la diputada doña Astrid María Pérez Batista, del Grupo Popular, sobre previsión del Servicio Canario de Salud de puesta en funcionamiento de la unidad de radioterapia en Lanzarote, dirigida al consejero de Sanidad. Señora Pérez, tiene la palabra.

**La señora PÉREZ BATISTA (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Por reproducida.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño):** Buenos días.

Una pregunta similar respondí hace muy poco en este hemiciclo. Y con relación a la respuesta de ese día el cambio que se ha producido es que de manera definitiva se ha adjudicado el suministro instalación del acelerador lineal y se ha firmado este 13 de agosto.

Por lo tanto, ahora, como recordaba en aquella intervención, ahora se tiene que producir la entrega y la instalación. Son tres, cuatro, meses. Pero a la vez tenemos que hacer... *(ininteligible)* del proyecto de adaptación para colocar el aparato. En estos momentos, también comentaba, estaba pendiente del informe de la Intervención General, que esperemos que sea en breve.

Esta obra tendría un plazo unas trece semanas, a partir de la comprobación, como sabe, del acta de replanteo, y un presupuesto que ha ascendido desde los 250 000 euros a 400 000 euros. Y a continuación tendremos los trabajos de calibrado por parte del personal de física nuclear que tenemos en el Doctor Negrín. Y sacar los permisos del Consejo de Seguridad Nuclear, donde estamos trabajando en estos momentos.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Señora Pérez.

**La señora PÉREZ BATISTA (desde su escaño):** *(Ininteligible)* señor consejero, señorías.

La situación sanitaria que se está padeciendo en la isla de Lanzarote es realmente precaria. Aprovecho y como reflexión general quiero recordar, como he hecho otras veces en este Parlamento, que Lanzarote es la isla peor financiada por tarjeta sanitaria de toda Canarias, aproximadamente 850 euros por tarjeta sanitaria, frente a los 1200 euros que es la media autonómica.

Se lo comento ahora porque es verdad que creo que esta discriminación presupuestaria injustificada, que además se ha agravado curiosamente mientras ustedes en estos años que ustedes han estado gobernando, pues, se corrija en los presupuestos de la comunidad autónoma para 2023, que sé que están ustedes elaborándolos.

Y la realidad oncológica me temo que es igualmente inaceptable, señor consejero, el número de enfermos oncológicos, como bien sabe, que hay en la isla de Lanzarote son más de 500, es la isla con más enfermos de cáncer según ratio por habitante y a pesar de ello sufre no solamente la falta de facultativos sino también un retraso intolerable en la realización de las pruebas diagnósticas. En oncología, señor consejero, usted bien sabe, un mes puede hacer que un cáncer pase de curable a no curable, y tenemos enfermos en Lanzarote que están teniendo un retraso de hasta más de seis meses.

Pero es que además a esa falta de facultativos, a ese retraso, se une también la puesta en marcha de la unidad de radioterapia, que sigue obligando a los pacientes a desplazarse a otras islas. Mire, 30 de junio de 2021, señor Blas Trujillo, consejero de Sanidad, abro comillas: la unidad de radioterapia del José Molina Orosa estará en octubre 2022. Cierro comillas.

En cuanto el procedimiento para la contratación del equipamiento de radioterapia, consistente en la adquisición del acelerador lineal. El consejero manifiesta expresamente, abro comillas: que los pliegos de prescripciones técnicas están terminados, lo que permitirá iniciar la... (*ininteligible*). Eso lo dijo usted en junio 2021.

4 de abril del 2022, señor Blas Trujillo, consejero de Sanidad, abro comillas: antes de concluir 2022 deberá estar operando a pleno rendimiento el búnker de radioterapia. Y resulta que, al parecer, dice usted en esta época es que no hay dinero presupuestado para la adquisición del equipamiento. Con lo cual usted en junio mintió cuando dijo que ya estaban las prescripciones técnicas y que estaba iniciándose...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Señora Pérez, ha acabado su tiempo. Turno para el consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño):** (*Sin micrófono*) sobre su intervención.

La primera, sobre el equipamiento y la necesidad de los consejeros en materia sanitaria.

No hay ninguna inversión más alta que la que se va a producir en Lanzarote como la que está haciendo este Gobierno. Van a haber más de 88 camas nuevas en una legislatura y van a tener un búnker oncológico y van a tener esa unidad de radioterapia hemodinámica como usted comentaba.

Usted hablaba además de necesidades de atención a los pacientes. Vuelvo a hacer una reflexión como la de antes. ¿Son nuevas? ¿Ustedes acaban de llegar? ¿Qué pasaba antes? Pues claro, pasaba que nadie había puesto ni un solo euro para atender estas necesidades.

¿Cuándo se comienza, por ejemplo, el búnker, para atender a los pacientes oncológicos? El 28 de febrero del 2020. Usted es alcaldesa, conoce... si el 28 de febrero de 2020, usted es alcaldesa y conoce las vicisitudes de cualquier obra, podríamos hablar de muchas suyas, que no es el objeto de aquí, donde usted nos tendría, nos explicaría, evidentemente, el devenir de esas obras. Pero la realidad para los ciudadanos de Lanzarote es que esas infraestructuras... (*Corte de sonido producida por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

• **10L/PO/P-2856 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE AVANCES PRODUCIDOS EN LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS EMPLEADOS DE SALUD PÚBLICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Siguiendo pregunta del señor diputado don Marcos Francisco Hernández Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre avances producidos en las condiciones laborales de los empleados de salud pública, dirigida al consejero de Sanidad, tiene la palabra, señor Hernández.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señor Trujillo, le faltó, además, recordar que en tiempo récord se ha hecho una inversión para un hospital polifacético en Lanzarote y, como bien decían, los únicos recursos puestos tanto en los años anteriores como en esta etapa ha sido precisamente en esa última, tanto por la hemodinámica como para el búnker radioterápico.

Una vez dicho eso, porque hay a veces que recordarlo para que no vuelvan a usarlo como arma arrojadiza, la diferencia es una cuantía importante de millones de euros con respecto a cero euros. La diferencia es bastante evidente.

Entrando en la pregunta que quería plantearle, señor consejero, en este caso, basado en los inspectores de salud pública, y es verdad que la Constitución española, dentro de los principios rectores de la política tanto social y económica, reconoce en su artículo 43 el derecho a la protección de la salud y atribuye a los poderes públicos la competencia para organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.

A su vez, en su artículo 51 se establece que los poderes públicos garantizarán la defensa de consumidores y usuarios, protegiéndolos mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los usuarios.

Los inspectores de Sanidad tienen atribuidas varias funciones, pero, sin duda, la de analizar las condiciones de seguridad y de salud en el entorno laboral es una de las más destacables, prestando en este servicio de asesoramiento y orientación el empresario para reducir los riesgos.

Por supuesto que, unido a esto, también investiga los accidentes que ocurren en el trabajo y hacen también cumplir las leyes de salud y seguridad en el trabajo, pero también nos garantizan que una vez, cuando queramos ir a una playa dispongamos de un agua de calidad, porque en este caso velan para que se cumplan los parámetros de seguridad de las mismas. En definitiva, todo funciones muy acorde a la protección de la salud pública como bien a proteger.

A lo largo de la legislatura pasada, fueron varios los encuentros que mantuve precisamente con los representantes de los inspectores de Salud Pública. En este encuentro nos dan a conocer una serie de deficiencias que venían arrastrando desde hacía muchísimo tiempo y que consideraban que eran cuestiones que afectaban al buen desarrollo de las funciones profesionales. De ahí, señor consejero, que me gustaría saber, a sabiendas que ha estado reunido con ustedes, qué... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas):** Presidenta, gracias, señorías.

Recuerdo la primera vez que intervine en la comisión, en este Parlamento, un parlamentario me advirtió que no me iban a dar cien días de gracia para la gestión de las cosas. Evidentemente, en aquel momento no teníamos ni medio minuto, metidos en la pandemia, ¿no? Y aquí hablamos permanentemente de problemas, situaciones, injusticias, agravios, que muchos de ellos vienen de más de veinte años, quiero decir, con la estabilidad. Este es uno que viene del 2018.

En el 2018 el Gobierno acuerda toda una política de, con relación a los recursos humanos y con relación, en concreto, a los puestos de trabajo y los complementos de destino y complementos específicos, pues colocan en el grupo A1 y en el máximo nivel a todas las inspecciones menos a las inspecciones de Sanidad. No es el único problema que tiene la salud pública, ojalá el personal de Salud Pública se circunscribiera a ese problema y esperemos que antes de que termine la legislatura podamos tener otro panorama en ese campo. Pero esta semana pasada nosotros tenemos 125 inspectores de Salud Pública que tienen funciones tan importantes como la seguridad alimentaria, la vigilancia epidemiológica, la sanidad ambiental, etcétera, etcétera. Sin embargo, como digo, ellos están no equiparados al resto de los inspectores, con lo que se produce evidentemente una clara discriminación y el consiguiente, digamos, malestar a la hora de desempeñar su función.

Igual situación nos ocurre con el resto de los inspectores, porque no tenemos esos inspectores solo, tenemos inspectores de centros, servicios, establecimientos sanitarios, inspectores de farmacia, inspectores de salud laboral, inspectores de incapacidad temporal, etcétera, etcétera, todos exactamente en la misma situación discriminatoria.

Pues bueno, hemos modificado ese acuerdo del año 2018 y he ahí que todos estos inspectores se incorporan al grupo A1, como el resto de los inspectores de la Administración autonómica y, por lo tanto, van a acceder a unos complementos de destino y específicos acordes con las funciones que realizan y evidentemente homogéneos y homologables al resto de los inspectores, situación que no era para nada razonable.

• **10L/PO/P-2793 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE ALGUNA ACCIÓN EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD Y EL MINISTERIO DE SANIDAD PARA FACILITAR LA AMPLIACIÓN DE *NUMERUS CLAUSUS* DE LOS GRADOS DE ENFERMERÍA Y MEDICINA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre alguna acción en colaboración con la universidad y el Ministerio de Sanidad para facilitar la ampliación de los *numerus clausus* de los grados de Enfermería y Medicina, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Señora Domínguez.

**La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (desde su escaño):** Señora presidenta. Muy buenos días, señorías.

Señora consejera, soy consciente de las competencias que tiene su consejería, por eso la pregunta va en las líneas, en las acciones de colaboración, si ha tenido alguna su consejería, para intentar aumentar el *numerus clausus* que tiene ahora mismo las ramas de Medicina y Enfermería en Canarias.

Sabemos que, bueno, que ahora mismo nos encontramos en gran parte de las comisiones de Sanidad se habla, se debate, sobre las posibilidades de que se cubran plazas y no hay personal para ello, no hay personal en oncología, psiquiatría, hoy en el día mundial de la salud mental, pediatría, etcétera, etcétera.

Por otro lado, las universidades de Canarias, la de La Laguna ofrece 130 plazas, Las Palmas, la Facultad de Ciencias de la Salud de Las Palmas, 135 plazas, y como sabemos son plazas con una grandísima demanda, en la última por ejemplo solo en Las Palmas de 135 plazas solicitadas, convocadas, perdón, por la facultad hubieron unas 3000 solicitudes, más de 3000 solicitudes de preinscripción para esas plazas. Unas notas imposibles, niños y niñas, chicos y jóvenes brillantes, absolutamente brillantes, con una auténtica vocación que quieren llegar al Servicio Canario de la Salud, quieren ejercer servicios sanitarios y es imposible acceder por unas notas de un 13,20 prácticamente para Medicina o un 12,10 para Enfermería.

Y la pregunta es muy sencilla, es decir, sabemos que tenemos una plantilla envejecida del sector sanitario, con una proyección de un número muy importante de jubilaciones en los próximos diez años, sabemos que la población está envejeciendo, con lo cual esa necesidad de cubrir servicios sanitarios va aumentando, pero por otro lado tenemos un número muy reducido desde mi punto de vista de profesionales que pueden salir a ejercer esos servicios. Otra cosa es efectivamente después es el MIR, las plazas vacantes que se quedan con el MIR, pero mi pregunta va enfocada a la postura del Gobierno, si va a abanderar este tipo de o si está llevando a cabo algún tipo de acción para que el *numerus clausus* se aumente y se puedan optar más profesionales al servicio, más jóvenes a la Facultad de Ciencias, y por lo tanto tengamos más profesionales para cubrir los servicios que, como digo, la demanda cada vez será mayor y ahora mismo no se están cubriendo.

Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Consejera, tiene el turno.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Sí, efectivamente la responsabilidad, por decirlo de alguna manera, del número de plazas y de titulaciones que tiene cada universidad no depende desde luego de este Gobierno ni mucho menos.

Es verdad que nosotros siempre nos hemos posicionado a favor de que se aumenten las plazas, y ya no en la rama sanitaria que desde luego es evidente la necesidad que hay, sino incluso otros, como usted sabe, por ejemplo en el máster de profesorado, por ejemplo, ¿no?, de secundaria, que hace tanta falta. Porque yo creo que las universidades deben de responder a las demandas sociales que tiene cada región.

Pero, como le decía, nosotros no tenemos esas competencias, lo que se hace es que tanto en los consejos sociales de las dos universidades, junto con la propia universidad, plantean estos requerimientos y en la Conferencia General de Política Universitaria es donde se discute.

Lo que sí me consta es que hay un interés, y así lo han manifestado el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Universidades, para aumentar un 10% en estas titulaciones, tanto en Medicina como en Enfermería. Va a tener nuestro apoyo, desde luego, si nos lo piden y las manifestaciones que haremos van en ese sentido, pero ya digo, les corresponden a ellos, y la alegría es saber que por fin tanto el Ministerio de Sanidad como el Ministerio de Universidades van a la par en esta demanda.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Señora Domínguez, le quedan cinco segundos, si los va a utilizar.

**La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (desde su escaño):** Nos acaba de dar un dato de una... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño):** Sí.

Para el curso 23/24.

· **10L/PO/P-2818 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO MARCIAL VIERA ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA AMPLIAR LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Pedro Marcial Viera Espinosa, del Grupo Socialista Canario, sobre medidas que se están tomando para ampliar la oferta de Formación Profesional Dual, dirigida a la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra el señor Viera.

**El señor VIERA ESPINOSA (desde su escaño):** Presidenta. Buenos días, señorías.

Señora consejera, con la nueva ley de ordenación e integración de la Formación Profesional se abre un nuevo escenario no solo para la Formación Profesional en su conjunto sino para la Formación Profesional Dual. Esto pasa por el compromiso de los sectores empresariales con estas enseñanzas que va desde el diseño mismo del currículo hasta la calidad de la formación recibida por los estudiantes de las empresas y pasando por la garantía de que los puestos de trabajo estén ajustados a los perfiles formativos.

La Formación Profesional Dual tiene una larga trayectoria en países europeos, como por ejemplo en Alemania, donde goza de un gran prestigio, y es además una de las razones principales de su baja tasa de desempleo juvenil.

En Canarias ha habido un importante incremento de empresas involucradas en proyectos de Formación Profesional Dual, de tal forma que se ha pasado de 733 empresas en el curso 2019/2020 hasta las 1373 en el curso 2021/2022.

Las cámaras de comercio, en general, y la de Lanzarote, en particular, ya ha expresado que la Formación Profesional Dual es una solución para la empresa y una oportunidad para los estudiantes. Prueba de ello es que los últimos datos disponibles, proporcionados por la propia Consejería de Educación, muestran un notable incremento del alumnado en esta modalidad de la Formación Profesional, de tal forma que en el curso 2019/2020 fue de 1620 alumnos y alumnas y en el curso 2021/2022 un total de 2100 alumnos y alumnas.

Señora consejero, aunque todavía es bajo el porcentaje de alumnado que cursa la Formación Profesional, 16% frente al 29%, la media de la Unión Europea, y el 25% de la OCDE, sin embargo, los datos indican que la Formación Profesional proporciona una alta tasa de inserción laboral y, consecuentemente, una disminución de la tasa de desempleo juvenil.

En junio del 2022 Alemania ocupó el último lugar de la lista, al ser el país de la Unión Europea con la tasa de paro más baja en jóvenes menores de 25 años con tan solo un 5,4%; España se situó con una tasa de desempleo juvenil en el 26,9%; y Canarias, según la EPA del mes de julio, tenemos un dato superior a la media del Estado.

Esto exige, por tanto, una reflexión y, a su vez, una actuación decidida no solo para fomentar la formación profesional y adaptarla en títulos y cualificaciones a las necesidades del mercado laboral sino también en una ampliación y diversificación de la oferta de la Formación Profesional Dual.

Por eso, nos gustaría saber las medidas que se están llevando a cabo para aumentar dicha oferta.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Consejera.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño):** Gracias.

Sí, efectivamente, la Formación Profesional Dual es un objetivo estratégico en esta consejería y ponemos las condiciones para que así sea, de manera que sea lo suficientemente atractivo para que los chicos y chicas se metan dentro de educación o se formen en la FP Dual. Y, efectivamente, le puedo dar datos que demuestran este interés que tiene este Gobierno en la Formación Profesional Dual.

Lo primero que hicimos es, era la primera vez que se hacía, en el curso 2020/2021, dimos becas para los estudiantes de Formación Profesional Dual y desde, miren, se ha concedido en el curso 2020/2021 1034 becas que en el siguiente curso, en el 2021/2022 fueron 1225. Esto significó la primera vez alrededor de quinientos y pico mil euros y en el segundo más de tres millones de euros. Por lo tanto, ha sido importante la atención que se le ha dado a esta Formación Profesional. Pero es que, por el otro lado, están las ayudas a las empresas, algo fundamental porque, como usted sabe, si no hay el compromiso de ellas en el desarrollo de

esta enseñanza, pues, no podemos hacer nada. Luego, están los programas de formación específica para las empresas, para las personas que están en las empresas. Luego, para el profesorado coordinador de proyectos de la Formación Dual. Y también la creación de la figura del prospector que, además, es fundamental porque es el que tiene los vínculos de la empresa y descubre nuevos nichos de trabajo para que, efectivamente, se puedan llevar a cabo esta formación. En este momento, además, tenemos 31 prospector y vamos a seguir consiguiéndolos porque sin ellos, es una figura clave dentro de la Formación Dual.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Señor Viera, le quedan cinco segundos. *(El señor Viera Espinosa declina la intervención)*. No los va a utilizar.

· **10L/PO/P-2820 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MEDIDAS PREVISTAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL PARA ULTIMAR LA RESTAURACIÓN DEFINITIVA DEL PALACIO DE NAVA PARA SUS FUTUROS USOS DESPUÉS DE QUE EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE REDUJERA LAS CANTIDADES PROMETIDAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Bueno, entonces, siguiente pregunta del señor diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Nacionalista Canario, sobre medidas previstas por la Dirección General de Patrimonio Cultural para ultimar la restauración definitiva del palacio de Nava para sus futuros usos después de que el Ministerio de Cultura y Deporte redujera las cantidades prometidas, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra el señor García Ramos.

**El señor GARCÍA RAMOS (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Apreciada consejera, yo no me suelo prodigar mucho en la defensa o en plantear aquí asuntos de mi localidad, pero en este momento sí me siento absolutamente responsabilizado. Le hablo de dos proyectos con destinos aciagos, uno es el museo que preveíamos aquí en 2016 en una PNL aprobada por unanimidad de la obra de Pedro González, pintor sobresaliente y que está preterido en estos momentos; y otro es el proyecto de restauración del palacio de Nava, bien de interés cultural, con categoría de monumento desde el 2000.

La directora general de Patrimonio Cultural de su departamento el 28 de septiembre ha salido a la prensa a decir que las dos, estos dos proyectos, que están vinculados, uno era la restauración del palacio de Nava y otro era, que ahí iba a albergarse el futuro museo de Pedro González, tenían una dotación presupuestaria de 3 millones de euros anunciados en octubre del 2021 y que ahora, como el ministerio había reducido esa dotación y la había dejado en apenas un millón doscientos y pico mil, quedaba cerrado prácticamente, no dejaba opción a que esto se llevara a cabo y facilitaba unos 800000 euros para una especie de chapuza, bueno, de restauración mínima y dejando aparcado de nuevo estos dos proyectos, que tienen tanta antigüedad y tanta unanimidad con respecto a todas las administraciones. Don Julio Pérez está aquí y sabe que cuando nosotros dejamos el Gobierno nuestro grupo hablamos con él y estuvimos por la compra de una casa que estuvo a punto también... *(ininteligible)* luego llegó la pandemia. En fin. Son, digo, proyectos con destinos aciagos, como dije al principio.

Me gustaría que ya que esto ha fallado por parte del Ministerio de Cultura, si ustedes tienen previsto desde los fondos de su departamento paliar estas dos a mí me parece que injusticias de restauración que tenemos pendientes. El palacio, como usted sabe, de Nava, es una de las obras fundamentales de la arquitectura civil, junto al...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Consejera.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño):** Gracias.

Vamos a ver, es que precisamente cuando hizo la pregunta no sabíamos muy bien de dónde había salido la reducción que usted plantea. Porque los datos que yo tengo, señor Ramos, dice en el instrumento de planificación estratégica, en el IPE de cultura, a cargo de los MRR se solicitaba para ese proyecto un total de 1260823 euros. El libramiento que hace el Ministerio de Cultura ha sido de 1295000 euros, es decir 34177 euros más. O sea, no es que no lo hayan reducido, es que lo han aumentado. Y por otro lado en los

presupuestos generales, que ya... (*ininteligible*) conocemos, para el año 23 aparece nominada además una partida de un millón más para este palacio de Nava. Por lo tanto, en el año 23 tenemos para ejecutar en Canarias o por lo menos va a percibir 2 295 000 euros para restauración y recuperación del palacio de Nava.

Por eso yo lo de reducir, de verdad que no... no tengo datos que me digan indiquen que se haya reducido, todo lo contrario.

Y lo bueno es que nosotros entendemos que lo que pretendíamos hacer allí, como usted bien sabe, que no solamente es la restauración y reforma integral de este BIC, sino que además incluir un proyecto de museización de... para... (*ininteligible*). Lo vamos a llevar a cabo, estamos seguros, de hecho le puedo asegurar, y luego como tengo otra pregunta que también se refiere a lo mismo, de otra señorita, después le relato exactamente cómo están las cosas, para que vea que nosotros esperamos que efectivamente eso sea una realidad muy próxima.

· **10L/PO/P-2837 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Lorena Hernández Labrador, del Grupo Popular, sobre acciones llevadas a cabo para la estabilización del personal docente de Educación, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra la señora Hernández.

**La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

Queremos insistir en este tema, porque nos preocupa mucho ante además las manifestaciones de los sindicatos de Canarias de movilizaciones en este tema.

Preguntarle en qué está trabajando concretamente su consejería para la estabilidad del personal docente interino de Canarias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño):** Como bien sabe su señoría, esto es una obligación del Estado, que además responde a un mandato de la Unión Europea. Esto se regula en la Ley 20/21, y allí se explica claramente cómo va a ser la estabilización de este profesorado.

Además se va a hacer, esto además se desarrolla en un real decreto y donde aparece incluso, por supuesto, en los anexos, aparece también los baremos que se van a llevar a cabo para ordenar estos dos procedimientos. Uno será con oposición, una oposición con dos... (*ininteligible*) partes. Y el otro que es la entrega de méritos.

Bien. Nos hemos reunido con los sindicatos por supuesto el director general de Personal con bastante frecuencia. El señor presidente los recibió el día 28, también para junto... porque nosotros lo que hemos pensado es que esta estabilización, que es a nivel del Estado, es importante que Canarias que tiene unas características especiales precisamente porque llevan en muchas materias en muchas especialidades no se había convocado plazas y por lo tanto estamos en pequeña desventaja con respecto al resto de España, como digo, preocupados por esto, queremos hacerlo de manera conjunta con los sindicatos, y lo estamos haciendo.

Se han establecido mesas de trabajo, mañana mismo hay otra, una hubo el viernes, otras es mañana martes, precisamente para ver en qué cosas podemos mejorar o por lo menos que no afecta a nuestros interinos y la ley está establecida para eso no se desvirtúe, porque en realidad lo que queremos precisamente es que esas plazas ocupadas por esta gente durante tantos años al final se puedan convertir en funcionarios. Estamos trabajando con los sindicatos para conseguirlo.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Señora Hernández.

**La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño):** Muchas gracias, señora consejera.

A ver, efectivamente la Ley 20/21, controvertida ley, que aunque busca una salida para dar respuesta a Europa a esa estabilidad del personal en nuestro país, en este caso la comunidad autónoma, yo creo que en

la parte docente y sanitaria, sobre todo en Canarias, tenemos un grave problema. Efectivamente los datos de interinidad son muy altos, 4333 interinos tiene Canarias con respecto a estas comunidades autónomas incluso muchas con más habitantes que nosotros no plantean esa tasa de interinos.

Yo creo que ahí también está la discrepancia y de ahí la PNL que el Partido Popular planteó en este Parlamento, que finalmente salió por unanimidad de todos los partidos, buscando sobre todo dar respuesta a esos interinos.

Ellos se quejaban el presidente Torres decía esta mañana que se ha reunido con ellos, que por el Hermine tuvo que retrasar la reunión, pero llevan tres meses esperando por esa reunión, señora consejera, así lo han dicho en sus manifestaciones y yo creo que la Administración debe ser la primera interesada en dar respuesta a nuestro profesorado, que durante tantos años lleva en una situación de interinidad en nuestra tierra y en eso creo que estamos todos de acuerdo, no es culpa de este profesorado que los procesos selectivos no hayan salido, en muchas especialidades ni siquiera en muchos años.

Yo creo que lo que tenemos que hacer todos, pero sobre todo usted, que al final es la máxima representante, es buscar la mejor solución para nuestros docentes. Canarias es una comunidad singular para muchas cosas pero también para esta, no en vano presentamos el número más alto de interinos. Yo creo que la comunidad educativa se está movilizándose para esta estabilidad, ellos plantean un proceso complicado, también nosotros habíamos dicho, y esta mañana lo planteaba también el presidente del Gobierno, que haya una etapa dentro de ese proceso de presencialidad, para, de alguna forma, darles prioridad a nuestros interinos en Canarias.

Por lo tanto, señora consejera, los meses van pasando y, efectivamente, el nerviosismo en la comunidad educativa se va implantando. Lo que le pedimos desde el Partido Popular es que busque la mejor fórmula junto con ellos en esas mesas de trabajo para dar respuesta a esta situación y que salgan lo mejor posible de ella.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño):** Sí, en ese sentido puede estar tranquila, estamos reuniéndonos, como le digo, con los sindicatos, con las organizaciones sindicales, precisamente para buscar la mejor salida dentro de un marco legal, evidentemente, que tanto acota, ¿no? Pero, mire, esto son consecuencias, entre otras, de haber suspendido las oposiciones, precisamente... ¿se acuerda, señora Lorena? El señor Montoro que quitó todas las... no se podía ni reponer las tasas, digo, hablando de culpas, ¿no?, siempre es bueno repartirlas.

Bueno, esté tranquila, que estamos en ello.

Muchas gracias. (*Palmoteos desde los escaños*).

· **10L/PO/P-2859 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE ACCIONES QUE SE HAN REALIZADO Y SE VAN A REALIZAR PARA RESTAURAR EL PALACIO DE NAVA, EN SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Sí Podemos Canarias, sobre acciones que se han realizado y se van a realizar para restaurar el palacio de Nava, en San Cristóbal de La Laguna, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra el señor Déniz.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño):** Efectivamente, señora consejera, el presupuesto para la restauración de esta gran obra arquitectónica del palacio de Nava, no solamente ha disminuido sino que, además, ha aumentado y como usted indica llegará la cifra para el año que viene de 2 295 000 euros. La idea es que nunca se había trabajado tanto por la recuperación del palacio de Nava y eso es un hecho totalmente evidente, no solamente el palacio de Nava, sino que gracias al trabajo denodado de nuestra viceconsejería, que, además, goza de gran consenso en este Parlamento, y también de la corporación lagunera, en el pacto y la alianza que allí mantenemos, se ha recuperado muchísimo más patrimonio de lo que no se había hecho en décadas anteriores, porque al igual que otros municipios y pueblos y ciudades de Canarias, Agüere tiene un municipio, un patrimonio cultural espectacular, me parece que una de las tareas de todas las corporaciones es ponerlo en uso y disfrute de manera rigurosa y de manera también equilibrada para uso y disfrute de la ciudadanía, en este caso lagunera, como es el caso del que les habla, sino también del turismo, ¿no?, el

palacio de Nava está, además, en una zona que es la llamada plaza de abajo, donde descargan ahí todas las guaguas también de turísticas, turistas, por lo tanto, se convierte también en una posibilidad enorme de turismo de calidad y, en fin, una posibilidad muchísimo más de ocio cultural y yo creo que a disposición.

Es un bien declarado, es un BIC, ¿no?, de interés cultural, y otras muchas asociaciones y a nosotros nos parece que está siendo una prioridad, de hecho las obras ya han comenzado, algunas partes de las obras ya se han venido haciendo, cuando no se habían hecho en décadas anteriores, por lo tanto, nosotros felicitamos también a la consejería que usted dirige. A nosotros nos parece que esta gran obra arquitectónica, y nos gustaría que usted nos lo confirmara en este momento, porque es verdad, como decía el compañero García Ramos, llevamos tiempo esperando porque para nosotros sería un deseo, en fin, del cual nos sentíamos muy orgullosos, muy orgullosos que se cumpliera aquella famosa proposición no de ley de que en este palacio, a nosotros nos parece un escenario ideal, estuviera la exposición permanente de don Pedro González, sería un motivo de orgullo y satisfacción y además un punto de inflexión en el tratamiento de la cultura en... nos gustaría que a nosotros, que usted nos confirmara que, efectivamente, la obra de Pedro González va a estar allí expuesta de manera permanente.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Consejera.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño):** Señoría, empezando por el final, le diré que sí, que la obra de Pedro González va a estar de manera permanente en el palacio de Nava, por lo tanto, me parece que es una cosa que podemos compartir entre todos, una demanda de todos, ¿no?

Pues sí, miren, yo creo que en esta legislatura se ha llevado... los trabajos que se han hecho en el palacio de Nava han sido como nunca desde que se declaró en el año 2000 BIC, ¿no? Usted me imagino que conocerá todo lo que se está haciendo ahora mismo, desde abril de 2020, que es cuando se hizo el encargo de redacción del proyecto de conservación y mantenimiento de las cubiertas y de la carpintería se encargó el proyecto de musealización del palacio de Nava en julio del 2020, en junio del 2021 se ejecutó proyecto de restauración de la carpintería del palacio, en marzo del 2022 se encarga el proyecto básico y de ejecución de la restauración parcial de la primera y segunda crujía del palacio de Nava, en abril del 2022, mediante acuerdo con el Consejo de Ministros con fecha del 5 de abril, se otorgan a Canarias lo que le había dicho, 1 260 823 euros, destinados también a la restauración de este palacio; en mayo del 2022 se recibe el proyecto de arquitectura; en julio del 2022 llegan los fondos del ministerio, se solicitan informes preceptivos al proyecto, el informe del Ayuntamiento de La Laguna, el informe de supervisión oficina técnica y la resolución del Cabildo Insular de Tenerife.

Yo creo que además el palacio todos coincidimos en que es una joya, tiene una parte también increíble que es la parte de los jardines, que también es conveniente, pues y tenemos intención de eso, de rehabilitarlos y que también sea, esté incluido dentro de la visita de este palacio. Eso, junto con lo que le dije en la primera parte de mi intervención con respecto a la exposición permanente de Pedro González me parece que ha sido y que vamos a hacer de este palacio por fin lo que se merece.

Muchas gracias.

· **10L/PO/P-2850 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA NECESIDAD DE INCLUIR LA PRODUCTIVIDAD EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA PARA CORREGIR EL ABSENTISMO LABORAL DE APROXIMADAMENTE 80 000 EMPLEADOS QUE NO ACUDEN A TRABAJAR DIARIAMENTE EN LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Pregunta del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre la necesidad de incluir la productividad en la negociación colectiva para corregir el absentismo laboral de aproximadamente 80 000 empleados que no acuden a trabajar diariamente en las islas, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta.

Yo no sé si sus señorías se asombran del dato que voy a aportar, pero desde luego debe ser motivo para la reflexión colectiva. La CEOE, la CEOE, determina que nada más y nada menos 79 240 empleados del

sector público y de la empresa privada dejan de ir a trabajar a sus puestos cada día. Es que... es que es para reflexionar. Eso supone el 8,6% de los empleados, que son del orden de 921 240.

Y la recomendación razonable es del 3 al 5%, y estamos en el 8,6. Eso es preocupante. Pero lo más preocupante es que a partir de ahora la tendencia es a incrementar cada día más, es decir, cada día más hay mayor absentismo laboral, cada día más hay más bajas injustificadas, cada día más hay más gente que no va a trabajar. ¿Dónde está la reforma de la Administración pública? Es que está para pedirla a gritos, a gritos.

Miren, y ninguno de los actores, y el primer actor es la Administración pública, quiere ponerle remedio a esto, es verdad que no depende de usted ni del Gobierno de Canarias, depende del Gobierno de España, pero la Administración pública no prima el esfuerzo, no prima la productividad, no tipifica el absentismo, se debería hacer en los convenios colectivos, recuerden cuando citaba si un trabajador faltaba unos días se le penalizaba, cuando se quitó aquello ya hay manga ancha.

¿Qué hacen los sindicatos, dónde está la inspección, que cada día debe ser mayor, dónde está el control de los médicos? Tengo casuísticas para ver y llorar. ¿Y qué hacen los trabajadores? Unos trabajan y otros viven del cuento, ¿es que no lo sabemos, o hay que decirlo en sede parlamentaria, o es que hay que tener miedo el decirlo y afirmarlo? La patronal hace lo que puede, las empresas privadas si no rinden suficientemente los despide y van a la calle, y en lo público a continuar. Vamos a verlo en la reforma de la Administración pública, por favor, vamos a ver. Y yo soy... no habrá motivos para pensar... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Señor Curbelo.

Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez)** *(desde su escaño):* Perdón, presidenta, gracias.

Gracias, señoría.

En relación al tema del absentismo es verdad que usamos con carácter general el término absentismo, y hay que distinguir el absentismo por causas injustificadas, que eso evidentemente la normativa laboral y ahí hay libertad absoluta a la hora de tomar medidas ante ausencias injustificadas, y otro tipo de ausencias justificadas por la normativa, como pueden ser las bajas por IT.

Es verdad que el dato que da la CEOE corresponde a un informe que publicó Randstad, y se refiere al primer semestre del año 2022, que estábamos precisamente todavía en un repunte importante con el COVID, por lo tanto, este dato yo lo pondría entre comillas hasta ir viendo cómo va efectivamente la evolución.

Cuando hablamos de la productividad hay muchos factores que inciden en la productividad, influye por supuesto los salarios, influye también el salario emocional, las medidas de conciliación, las medidas de promoción del personal, las medidas que redundan en general en ese salario emocional también y en el bienestar de los trabajadores y trabajadoras. Y es un ámbito, además, que corresponde al ámbito bipartito, ¿no?, a la negociación entre sindicatos entre empresarios a la hora de decidir qué cuestiones se incorporan dentro de esa negociación.

Es verdad que usted introduce un elemento que no lo tenía yo reflejado en la pregunta inicialmente, que tiene que ver con aspectos que afectan más a lo que tiene que ver la Función Pública y también qué criterios y elementos se toman a la hora de determinar cuestiones como la productiva, ámbito también que afecta a la negociación con los sindicatos y, en este caso, con quienes tienen la legitimidad en el ámbito de la Función Pública.

Por lo tanto, señoría, entiendo que en este mercado laboral complejo que se habla tan bien de la gran dimisión de trabajadores o el efecto contrario también se está produciendo, pues, en la parte que nos toca al Gobierno siempre, por supuesto, el análisis y a partir de ahí en el ámbito...

· **10L/PO/P-2842 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LOS TRÁMITES RESPECTO A LAS VIVIENDAS DE TITERROY, EN ARRECIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Siguiendo pregunta de la señora diputada María Dolores Corujo Berriel, del Grupo Socialista Canario, sobre situación en la que se encuentran los trámites respecto a las viviendas de Titerroy, en Arrecife, dirigida al consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Tiene la palabra la señora Corujo.

**La señora CORUJO BERRIEL** (*desde su escaño*): Presidenta.

Bueno, pues a lo largo de las últimas semanas se ha venido creando un debate interesante en materia de vivienda en la isla de Lanzarote y concretamente se ha hecho un análisis sobre la situación que viven los vecinos y vecinas de la localidad de Titerroy, en la ciudad de Arrecife.

(*La señora vicepresidenta primera, González González, abandona la Presidencia, que es ocupada por la vicepresidenta segunda, Dávila Mamely*).

Bien, si comenzáramos a hacer un análisis sobre la situación que nos lleva al día de hoy, informar a sus señorías y, por supuesto, al consejero, que me consta que tiene la información, son familias que han sido desalojadas por la situación de habitabilidad que tienen dichas viviendas. Estas viviendas fueron, se hicieron a través de la promoción pública y fueron cedidas a sus legítimos propietarios. Bien, me consta, porque han sido ya en dos ocasiones en el que el Gobierno de España junto con el Gobierno de Canarias y el Ayuntamiento de Arrecife establecieron un convenio de una financiación que superó a los 14 millones de euros, pero desgraciadamente, y no es el espacio ni el lugar para entrar en detalle, desgraciadamente los vecinos y vecinas de Valterra siguen desalojados, esa financiación de más de 14 millones de euros no se ha podido ejecutar en ninguno de los casos.

Bien, consejero, yo le hago esta pregunta por una razón muy sencilla, en primer lugar, porque me consta, que ha mantenido reuniones con la asociación de vecinos y con los legítimos propietarios para que elevaran una propuesta en la medida en que el Gobierno de Canarias pueda echar una mano en aquello que pudiéramos valorar si es competencial o no. Lo cierto es que la información que ha salido a través de los medios de comunicación es que usted se ha comprometido no solo a hacer un peritaje sobre la situación de la vivienda, de esas viviendas, sino también a dar una subvención, al margen de los ARRU a los que he hecho mención, de 350 000 euros al Ayuntamiento de Arrecife para poder darle una solución definitiva y que los propietarios puedan dignamente volver a sus viviendas.

¿En qué situación se encuentra, señor consejero, el compromiso que adquirió con los vecinos y vecinas de Titerroy para dar una solución definitiva a lo que es absolutamente de pura justicia, dado que el Ayuntamiento de Arrecife aún no ha podido resolver esta situación?

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely)**: Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el consejero.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera)** (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señoría, usted conoce tan bien como yo cuál es la situación de los vecinos afectados, ¿no?, esto viene de lejos, pero viene de muy lejos. Ha habido dos ARRU, que son dos proyectos de rehabilitación de esas viviendas, del año 2011 hasta la fecha, y esos ARRU, y no quiero entrar en detalles, no se ha podido llevar a cabo.

¿Qué hemos hecho el Gobierno y quién les habla cuando hemos asumido la responsabilidad? Donde había incertidumbre poner certidumbre, donde había abandono poner amparo, donde había dejadez poner esfuerzo y trabajo, que es lo que hemos hecho en este asunto para que las cinco familias de los afectados no se vieran en desamparo por lo que ha ocurrido. No pueden esperar más a que la Administración pública les dé una respuesta a su problemática.

Y lo que hemos es, primero, a petición del Ayuntamiento de Arrecife, cuando llegamos al Gobierno, en el 2019, ampliar el vencimiento de ese ARRU y lo ampliamos hasta el 2022, pero por razones que usted conoce mejor que yo el ayuntamiento no ha sido capaz de llevar a cabo ese ARRU y ponerlo en marcha. En vista de esta situación nosotros nos comprometimos con los vecinos en hacer un peritaje de esas viviendas para buscar la financiación en un asunto que no es competencia de la comunidad autónoma e hicimos el peritaje, 350 000 nos cuesta arreglar esas viviendas, y nos pusimos en contacto con el Ayuntamiento de Arrecife para transferir esa cantidad y, por tanto, que ellos asumieran la gestión de ejecución de esa obra para llevarla a cabo porque no podemos hacerla desde el propio Gobierno regional. Bueno, el ayuntamiento nos planteó que ellos si no tenían el proyecto no estarían dispuestos, no hacían esa obra y es lo que hemos hecho en estos momentos, encargar el proyecto, no antes si dificultades para poderlo hacerlo. Tenemos el proyecto encargado para que en un periodo de 20 días, un mes, poder tener ese proyecto para poder ejecutar las obras.

Espero y deseo que a partir de ese momento el Ayuntamiento de Arrecife asuma su responsabilidad, asuma la subvención y, por tanto, gestione y lleve a cabo esas obras y acabemos de una vez con tanto desamparo, con tanta incertidumbre y con tanta dejadez que han tenido las familias de Titerroy, como usted se refiere.

Yo espero que este sea el mes que podamos solucionar este asunto de forma definitiva. Pero, insisto, donde había incertidumbre hemos puesto certidumbre, donde había dejadez hemos puesto ganas y trabajo, y donde había abandono hemos puesto amparo para estas cinco familias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor consejero.

**· 10L/PO/P-2851 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES REALIZADAS PARA LA MEJORA DE LA MARINA DEPORTIVA EN EL ÁMBITO PORTUARIO DE MORRO JABLE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Pregunta del diputado don Iñaki Álvaro Lavandera, del Grupo Socialista Canario, sobre acciones realizadas para la mejora de la marina deportiva en el ámbito portuario de Morro Jable, dirigida al consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Tiene la palabra, señor Lavandera.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero.

Mire, el pasado día 1 de octubre se celebraba el acto de entrega Distinguidos del turismo de Fuerteventura año 2022, en el Museo del Queso, en Antigua. Un evento en el que siempre se reconoce a personas, a empresas, colectivos, por su aportación a la principal actividad económica y yo diría fundamental actividad económica de la isla de Fuerteventura que es el turismo. Un acto en el que se celebra, se felicita, pero también suelen haber palabras de reivindicación. Se apela a la conciencia colectiva siempre sobre la necesidad de seguir avanzando, ya sea cuidando nuestro territorio, mejorando la promoción, la conectividad o la oferta complementaria y como siempre se suelen subrayar y no necesariamente además como crítica a nadie en particular pero sí se suelen subrayar aspectos en los que se debe mejorar. Tres a cero. Lanzarote tres, Fuerteventura cero. Esa fue la sencilla pero contundente forma de llamar la atención sobre una realidad, y es el déficit de la oferta complementaria de puertos deportivos en la isla de Fuerteventura.

Por eso le quiero preguntar por la marina deportiva del puerto de Morro Jable, un proyecto que se presentó a bombo y platillo en el año 2014 por varios dirigentes de Coalición Canaria como una realidad inminente, un acto preelectoral más de esos que tanto le gustaba hacer al entonces presidente del Cabildo de Fuerteventura, como cuando por ejemplo llevaba el ferri a Gran Tarajal antes de las elecciones, anunciaba esa línea y después de las elecciones si te he visto no me acuerdo. Una concesión de la que nada se supo, a la que ni siquiera se le llegó a exigir fianza, y que debe ejecutarse para el por y para el futuro turístico de uno de los municipios turísticos más importantes de Canarias, un orgullo además para la isla de Fuerteventura, el municipio de Pájara, y cuyo ayuntamiento, por cierto, gobierna Coalición Canaria y Partido Popular, y en dichos premios solo se le recordó por la suspensión del campeonato del mundo de windsurf.

Pero, mire, en resumen, señor consejero, ¿nos puede informar cuándo se prevé que sea una realidad la marina deportiva del puerto de Morro Jable?

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Lavandera.

Turno para el Gobierno, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño):** Señoría.

Usted ha descrito muy bien lo que ha ocurrido con este proyecto, que efectivamente se presentó en el año 2014, y que a partir de ahí ha tenido diferentes problemas.

Cuando llego a la consejería empezamos a analizar este proyecto, que como bien ha dicho usted es un proyecto estratégico para el desarrollo turístico de Fuerteventura, especialmente para Jandía y Morro Jable y el municipio de Pájara. Y nos pusimos en contacto con la empresa concesionaria, con la que fue adjudicataria. Bueno, y explicándole cuál es la situación en la que estaba atravesando, que efectivamente tenía una situación de dificultades económicas y que además estábamos en un periodo de pandemia y que esas dificultades económicas se podían complicar con el paso del tiempo porque era... (*ininteligible*) una incertidumbre de lo que pudiera ocurrir a partir de ese momento.

Bueno, lo que le trasladamos a la empresa y ellos nos trasladaron a nosotros la voluntad que ellos lógicamente no querían renunciar a esa concesión sino todo lo contrario, querían pasar esa situación

económica en la que se encontraban y por tanto nos pedían al Gobierno que tuviéramos cierta complicidad a la hora de apoyarles en esa situación en la que estaban. Cosa que compartimos con el Ayuntamiento de Pájara, donde le dijimos con claridad que la voluntad del Gobierno era poner cuanto antes y cuando la situación económica lo permitiera esta situación en marcha, esta concesión en marcha.

Bueno, ha pasado un tiempo, y los plazos y los compromisos que hemos adquirido y que adquirió el propio concesionario con el propio Gobierno se han cumplido afortunadamente. Y estamos ahora en la fase final, en la fase de anunciar que las próximas semanas se pondrá en marcha empezarán las obras de esa... de esa obra, de esa dársena deportiva en un municipio donde el litoral es el más importante y el más grande de toda España, que apuesta por la calidad y la excelencia en todos sus términos, en sus servicios, en la calidad, que acompañará a la isla de Fuerteventura a seguir profundizando en ese valor que, como bien ha dicho usted, tiene el sector turístico.

Afortunadamente eso que se presentó hace casi nueve años, en las próximas semanas será realidad en la isla de Fuerteventura.

Y lo va a llevar a cabo una empresa canaria, en este caso de Lanzarote, y que todos hemos tenido la complicidad, el apoyo necesario en el momento de tanta... de tanta complicidad de tanta incertidumbre para que saliera de la situación económica en la que estaba. Han presentado la fianza. Y por tanto estamos en condiciones de decirle que las próximas semanas...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Ha concluido su tiempo, señor consejero. Muchas gracias.

· **10L/PO/P-2855 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON POLI SUÁREZ NUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS EN GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Turno para el señor diputado don Poli Suárez Nuez, del Grupo Popular, sobre el estado actual de los proyectos de infraestructuras viarias en Gran Canaria, dirigida al consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Adelante, señor Suárez.

**El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño):** Presidenta

Señor consejero, señor Franquis, aparte de apagar el fuego entre sus compañeros del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria o del cabildo con respecto al socavón de San Cristóbal, aparte también de la herencia, positiva, recibida con respecto a la circunvalación de Arucas, me va a permitir que le haga un recorrido, que yo estoy convencido de que usted también lo conoce, incluso hasta mejor que yo, podría ser, por la isla de Gran Canaria, por las principales infraestructuras viarias de la isla de Gran Canaria.

Mire, le voy a preguntar por el estado actual de la carretera Agaete-La Aldea. También le voy a preguntar por qué decisión se ha tomado con respecto a la circunvalación de Agaete. Podemos hablar también del soterramiento de la GC-1 por la rotonda de Belén María en Las Palmas de Gran Canaria, y aquí le voy a hacer un paréntesis. Años anunciándolos y nada de nada, a día de hoy sigue en estado vegetativo.

¿Qué estudios avalan este proyecto? Podemos hablar también del acceso del norte por los túneles de Julio Luengo. Caos circulatorio todos los días del año. ¿Cuál es también la situación de la GC-110? Esa carretera de Guinguada, ¿sigue estancada la petición del Cabildo de Gran Canaria y del propio Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para que les dejen actuar para eliminar la cicatriz que sigue separando Vegueta de Triana? Tras muchas reuniones, tras muchos anuncios en prensa, tras tantas presentaciones del proyecto, ¿en qué ha quedado eso? ¿Qué se ha hecho?

Mire, la GC-3 a la altura de los núcleos poblacionales de Tamaraceite, San Lorenzo, Piletas, de La Suerte... soporta todos los días también inmensas colas. ¿Qué se ha hecho realmente desde su departamento en todos estos años? ¿Puede hoy aportar datos, fechas y alternativas reales?

Y, por último, el enlace desde Telde a la GC-1. ¿Qué se ha hecho? ¿En qué estado se encuentra el proyecto? Déjeme decirle, señor Franquis, señor consejero, que Gran Canaria por parte de su consejería sufre desidia, sufre abandono, por parte, lógicamente, del que es presidente y nacido en la isla de Gran Canaria, el presidente Torres, pónganse las pilas en su consejería, porque Gran Canaria no ha... (Aplausos).

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias.

Turno para el Gobierno, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera)** (*desde su escaño*): Señoría, me, me, me, me sorprende usted con el tono de su intervención, señor diputado, pues porque, porque, porque, digo, porque usted debe conocer, y la conoce, además sé que la conoce, muy bien la realidad de cada uno de los proyectos que ocurren en Gran Canaria y cómo estaban cuando llegamos al Gobierno, ¿no?

Mire, hoy en día tenemos en marcha 11 proyectos que se están realizando en la isla de Gran Canaria, 11. Están encargados, usted puede comprobar en la plataforma de contratación de la comunidad autónoma y verá cada uno de esos proyectos que están encargados, unos directamente por el Gobierno de Canarias, nueve, y dos en convenio con el Cabildo de Gran Canaria, precisamente para resolver los últimos que usted comentaba antes, que es el enlace con la universidad y también el enlace con la carretera de Teror, que es lo que está desarrollándose ahora en concurso y en las próximas semanas firmando estos contratos. Pero usted sabe, nosotros lo hemos anunciado más allá de las cosas que se han ido publicando en la plataforma de contratación, usted sabe, además, que estamos de contratos, de obras que no se redactan desde las ocho de la mañana, lo sabe usted tan bien como yo, y que son contratos, además, o proyectos, que requieren los informes de impacto ambiental, pero por situarlos hoy en día, porque estamos a punto de licitar la obra, espero que lo hagamos en las próximas dos semanas, tres semanas, la circunvalación de Arucas, que es un proyecto importante, ¿no?, que, que, que, que hemos culminado en esta legislatura y se va a adjudicar, espero, en las próximas semanas.

Vamos a adjudicar el proyecto de soterramiento de Belén María, también, yo espero que lo que se haga antes de final de año, porque es un proyecto que no requiere informe de impacto ambiental y... (*ininteligible*) no reduce de forma importante esa adjudicación, que son las dos adjudicaciones más importantes que vamos a llevar a cabo.

Estamos ahora en el servicio técnico de supervisión de la consejería analizando el proyecto que presentó el Ayuntamiento de Las Palmas de la ampliación de la Avenida Marítima por San Cristóbal, a la salida del túnel y que tiene... que pensábamos que no iba a ser así, pero nos obliga a hacer un informe de impacto ambiental, con lo cual la previsión de adjudicar el año que viene pues probablemente se nos irá algunos meses, porque hay que hacer un impacto... declaración de impacto ambiental simplificada. Pero es una obra que está prácticamente culminada con el proyecto.

Tenemos aprobados la obra y... de la variante, de la ciudad, del municipio de Mogán, que está, precisamente, ya salió a exposición pública, está ahora en este momento pendiente del informe que tenemos de patrimonio del cabildo. Igual que con la obra de la GC-3, la que va a Telde, ya están en...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2865 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA PLANTEAR LA PRÓRROGA DE LA BONIFICACIÓN AL TRANSPORTE EN CANARIAS PARA 2023, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

**El señor PRESIDENTE:** Hemos finalizado esta pregunta, vamos con la última de las preguntas, que formula, en este caso, doña Esther González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre medidas que se están adoptando para plantear la prórroga de la bonificación al transporte en Canarias para 2023, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Tiene la palabra la señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther)** (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Consejero, el pasado 29 de agosto el presidente de Canarias y la ministra de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana firmaron un protocolo de colaboración destinado a incrementar del 30 % al 50 % la subvención al transporte terrestre de guaguas y el tranvía de Tenerife, una medida cuyo plazo de aplicación va desde el 1 de septiembre de este año al 31 de diciembre próximo, pero que según manifestó el presidente Torres la ministra se había comprometido a ampliar dicha bonificación en el tiempo hasta tanto en cuanto persistiera la escalada inflacionista que nos viene acompañando desde mediados del 2021, y que se vio acrecentada con la invasión de Rusia a Ucrania.

Pero la verdad que cuál es nuestra sorpresa cuando el pasado 6 de febrero la ministra en la presentación del proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el año 2023 manifiesta que a lo que se compromete el Gobierno de España en los presupuestos para el 2023 es a garantizar la gratuidad en

aquellas competencias que son de titularidad estatal, en este caso el transporte ferroviario. Sin embargo, el mismo día usted manifestó en la radio, en la COPE, que la ministra le había asegurado que no iba a haber mayor dificultad en la aplicación de la bonificación a las guaguas en Canarias y añadió que la partida que recoge el borrador de los presupuestos generales del Estado es global y no significa que sea solo para los trenes. Sin embargo, pues analizado el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el año 2023 las únicas partidas que por lo menos hemos identificado destinadas a ayudar a la reducción de los precios en los bonos y en los títulos multiviaje viene referida a Renfe, viajeros con importe de 3600 millones de euros, y otra de 100 000 euros a empresas privadas ferroviarias, pero para el mismo concepto, por lo que yo le pediría, consejero, nos aclarara por una parte la afirmación sobre que las partidas que aparecen en los presupuestos son globales y no a los trenes y, por otra, qué medidas está articulando el Gobierno de Canarias para garantizar que en la ley de presupuestos estatales aparezca una partida destinada a la financiación de la bonificación de los bonos y de los títulos multiviaje para el transporte público integrado de carácter insular en Canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora González. Señor consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera)** *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Señoría, sabe que la posición del Gobierno siempre ha sido clara respecto a esta situación, lo dijimos el 29 de agosto cuando firmamos el protocolo con la ministra, el presidente del Gobierno dijo claro en esa rueda de prensa que el Gobierno trabajaría para ampliar y que se prorrogara esta ayuda del 50%. Y lo planteamos el día que en que ni siquiera nadie se le pasaba por la cabeza que el Gobierno iba a tomar esta medida, como ha hecho pública en los presupuestos.

Y hemos estado trabajando en esa línea, planteamos iniciativas en el Parlamento de Canarias también en esa dirección, nuestras enmiendas iban en esa dirección. Más que estar en un debate que yo creía que no tenía recorrido estamos trabajando para ampliar esa prórroga para el año que viene.

Bueno, y en las conversaciones que hemos tenido he dicho que estoy convencido que esa medida se va a ampliar en Canarias, ¿por qué razón?, porque quien lea el protocolo dice con claridad que se adopta esa medida en Canarias precisamente porque en Canarias no hay trenes, si el Gobierno de España anuncia que en un ámbito de su competencia, que son los trenes, esa medida va a ser durante el próximo año pues nosotros, después de esa conversación y después de lo que le hemos remitido a la ministra pues lógicamente si en Canarias no hay trenes esa ampliación del 50% se puede aplicar el año que viene, que es lo que estamos ahora negociando con el Gobierno y con el ministerio, el ministerio ha dicho que en el mes de noviembre va a analizar todas aquellas medidas que el real decreto de julio plantearon precisamente para afrontar las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, y que parte de esas medidas se van a incorporar, a través de un real decreto el año que viene, y por lo tanto en esas medidas está la medida del transporte y está la medida, en este caso, las que nos afectarían a nosotros, que estamos trabajando lógicamente para que eso sea así y por tanto poder confirmarlo antes del 31 de diciembre.

Por la información que disponemos, por lo que conocemos el presupuesto del ministerio, hay lo que se dedica el año que viene al transporte terrestre en España son 2300 millones... *(ininteligible)* si no hay capacidad para poder buscar recursos que nos costaría esa prórroga el año que viene en Canarias sería en torno a los 42 millones de euros, hay capacidad presupuestaria y financiera para que eso se pueda llevar a cabo el año próximo.

Estamos trabajando en esa dirección, además después de los buenos resultados que hemos tenido con la aplicación de esta medida en Canarias, más de 42 000 nuevos abonados se han producido en Canarias después del 1 de septiembre, justo en el primer mes de septiembre, con lo cual ha sido positiva, más que incluso... que significa en un 10% en nuestra comunidad, pero más que incluso el número de abonados es el número de usos que la gente utiliza diariamente la guagua, que en algunas líneas está...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Hemos finalizado los turnos de intervención.

*(Ocupan sendos escaños en la sala la señora vicepresidenta primera, González González, y la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

- **10L/C/P-1124 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PROCESO INFLACIONISTA Y LAS MEDIDAS PALIATIVAS DE CONTENCIÓN, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**
- **10L/C/P-1123 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA MINIMIZAR LOS EFECTOS DEL AUMENTO GENERALIZADO DE LOS PRECIOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.**

**El señor PRESIDENTE:** Pasamos, por tanto, a las comparecencias.

En este caso, vamos a tratar conjuntamente de manera acumulada la comparecencia del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la valoración de la evolución del proceso inflacionista y las medidas paliativas de contención, a petición del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, y al mismo tiempo la comparecencia del Gobierno, sobre las medidas implementadas para minimizar los efectos del aumento generalizado de los precios, a petición del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias.

Comenzamos por tanto con el primer grupo solicitante de la comparecencia. Tiene la palabra la señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidente. Señorías, vicepresidenta, buenas tardes.

Tras casi dos durísimos años de pandemia sanitaria, pandemia que obligó a limitar la movilidad e impidió en Canarias la entrada de turistas y afectó, obviamente, muy gravemente al PIB de Canarias, más que al de cualquier otra comunidad, pero eso sí es cierto que salvado el primer año en el 2021 las islas comenzaron a recuperar el pulso, pues, gracias, en primer lugar, a los turistas que volvieron nuevamente a visitarnos, pero también, indudablemente, gracias a las ayudas europeos y estatales que jugaron un papel fundamental tanto en el mantenimiento de los empleos como porque permitieron compensar algunas de las pérdidas acumuladas en estos dos años. La desgracia fue que cuando empezábamos a recuperarnos de la crisis económica, producto de esa crisis sanitaria de la COVID-19, estalló la guerra en Ucrania y se disparó el coste de la vida. Y es ahí donde todavía continuamos anclados con una inflación disparatada que ha vuelto a complicarnos el futuro. Una inflación que inició su andadura antes de la invasión de Rusia a Ucrania, de hecho Canarias cerró el año 2021 con un incremento de precios del 5,8 %, pero que tras el inicio de la guerra los precios también iniciaron una rápida escalada hasta situarse en el mes de agosto de este año en un 9,5 %, un 0,1 más que el mes de julio, el mes anterior. Un desastre en los precios a nivel global que no es nada fácil de remediar, pero que, en cualquier caso, las acciones para poder remediarlo tienen que ser acciones a nivel global porque yo entiendo que todos comprenderán que solucionar desde Canarias un problema a nivel mundial sería, pues, tan absurdo como intentar cazar un oso con una tiradera. Cierto es que a nivel europeo se están tomando medidas de importante calado, por ejemplo, las aprobadas por el Banco Central Europeo que incrementó los tipos de interés, primero, en un 0,5 %, después en un 0,75, hasta situarnos en estos momentos en un 1,25 %, pero no solo eso sino que ha anunciado la posibilidad de llegar a incrementarlos incluso hasta un 3 %. Un tema preocupante porque, aunque a cierto es que a buen seguro esta medida puede atajar la inflación, de pasarse de frenada puede provocar una importante recesión económica. Pero, señorías, para evitar que esto ocurra toda la ciudadanía tiene que aportar su granito de arena y los primeros, por supuesto, los gobiernos.

Dicho esto, y a pesar del complejo contexto internacional que vivimos, la economía canaria desde el año 2021 ha ido recuperándose. Recuperación que ha ganado más intensidad durante el año 2022 con una economía creciendo por encima de la media española y la española por encima de la media europea. De hecho en los ocho primeros meses de este año 2022 la economía canaria ha experimentado un intenso ritmo de crecimiento producto de la recuperación del turismo, de nuestro motor económico, una recuperación que está teniendo un claro reflejo en el mercado laboral. Llevamos nueve meses, como antes dije, reduciendo las cifras de paro en Canarias y logrando la mayor cifra de afiliación a la Seguridad Social, superando los datos del 2019, datos excepcionales tanto en crecimiento de empleo como en crecimiento económico, pero datos, en cualquier caso, que hay que manejar con precaución porque en el mundo que estamos viviendo en el que en pocas semanas todo esto puede dar un giro de 180° o de hasta 180°, lo que por lo que entendemos o entiendo que debe imperar la prudencia porque lo que está claro es que del no producirse un milagro toda Europa y Canarias, por supuesto, también vamos a tener que abordar un curso difícil con un dato muy negativo que es la escala inflacionista, pero que en nuestro caso, en el caso de Canarias con un dato positivo que es el empleo.

Pero, en cualquier caso, y ya en el ámbito estatal, la ministra Montero ha anunciado la implementación de medidas para combatir la inflación. Medidas como la rebaja del IRPF a los contribuyentes de rentas inferiores a 21 000 anuales y, especialmente, a los que ingresan menos de 18 000; la revalorización de las pensiones o la mejora en las prestaciones por desempleo.

Y en este contexto, vicepresidente, yo le pido nos exponga qué valoración hace el Gobierno de la evolución del proceso inflacionista. ¿Para cuándo se prevé, si es que hay alguna previsión, se va a estabilizar este disparado incremento de precios? Y, ¿en qué se va a diferenciar el presupuesto del 2023 respecto al 2022 en lo referente a las medidas destinadas a paliar los daños de la inflación, en definitiva, a paliar la pérdida de poder adquisitivo de los y las canarias?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora González.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

Adelante.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Gracias, señor presidente. Señorías. Estimado consejero.

En una pregunta anterior del anterior pleno este diputado también yo creo que manifestó lo que yo creo que el grueso de esta Cámara y la sociedad canaria tiene como preocupación que es la carestía de la vida y la inflación que está condicionando tantísimo la vida de las personas. Es muy preocupante que multinacionales de todo tipo, quienes dirigen el mercado, porque, no nos engañemos, los precios no suben porque haya un espíritu por ahí que los sube, no, es decir, aquí hay monopolios, hay grandes multinacionales, grandes, en fin, compañías que gestionan todo este tipo de... (*ininteligible*) el mercado que han decidido tirar para adelante empobreciendo gravemente a la sociedad. Con la carestía de todo tipo de producto, no solamente la alimentación sino también bienes de consumo. Lo que nos lleva a pensar que el verdadero poder está efectivamente en el capital. Desgraciadamente hay una falsa conciencia que tiende a pensar que la subida de los precios la tiene la política, las instituciones, pero realmente, como acaba de indicar mi predecesora, la señora González, no es así. En todo caso quien fija los precios son determinados... grandes corporaciones, multinacionales y después las instituciones tenemos que paliar de alguna u otra manera ese tipo de efectos. Pero, bueno, interesa que esa opinión esté bastante generalizada. Nosotros creemos que es una falsa que... consiente. Igual que decimos que la guerra fue una excusa, es una excusa para la subida encadenada de montón de productos, para otros no, es verdad que determinados piensos y harina y demás se puede justificar, pero no todo, señorías. No entiendo, por ejemplo, qué tiene que ver la carestía de los libros, tres libros de 2.º de la ESO, 130 euros... (*ininteligible*) 130 euros ¿los libros también se hacen en Ucrania o qué pasa aquí? Digamos que hay una oportunidad también para aumentar los márgenes de beneficio. Y efectivamente como, creo que fue el señor consejero, señor Rodríguez... –Ah, perdón, pensé que estaba hablando conmigo, disculpe, consejero– dijo con anterioridad, el margen de beneficio de las grandes empresas ronda el 84%, cuando los salarios están en un porcentaje de un 6,2.

Por lo tanto, nos parece que aquí hay un problema bastante... (*ininteligible*) nosotros queremos que las instituciones, sabedoras de que tenemos poco margen de maniobrabilidad, nosotros queríamos traer también aquí en consonancia con Nueva Canarias el Grupo de Sí Podemos Canarias algún tipo de planteamiento. Por ejemplo, a nosotros nos parece que las instituciones tienen que pronunciarse y tienen que clarificar cuáles son las medidas que se van a adoptar en este sentido. Y, en segundo lugar, algo... a nuestro Grupo de Sí Podemos Canarias nos interesa, es ver de qué manera estas instituciones pueden paliar este abuso de los precios, de manera directa o de manera indirecta. Llevamos algún tiempo oyendo hablar también de que en algunas cuestiones se pueden topar los precios, por ejemplo esto y tras la aprobada la reciente aprobada ley de alquileres topar los precios de los alquileres y en zonas tensionadas, con los criterios que establece la ley.

Nosotros queríamos hablar aquí de la cesta de la compra, queríamos hablar de alquileres, de energía, también de servicios sociales y de especialidad. En ese sentido ya indicamos con anterioridad la carestía enorme que han sufrido los precios, incluso alimentos básicos para la dieta canaria, por ejemplo, que han subido, ya lo planteé la otra vez, un kilo de plátanos se vende en algunas superficies a 2,49 a 2,99. Eso no se lo explica absolutamente nadie. Los libros ya lo he planteado. Otros bienes de consumo, etcétera, etcétera.

Y además los más perjudicados son los productores por un lado y los consumidores por otro. Es decir, los eslabones extremos de la cadena. Por el medio se quedan una serie de márgenes de beneficio que nosotros nos parece excesivo. Nosotros nos gustaría que en esta Cámara también se discutiera ver de qué manera ese margen de beneficio se puede negociar, convenir, reducir. Pero de alguna manera nos parece excesivo.

Y es verdad, como dije en una comisión anterior a una..., después me respondió el señor Enseñat, nosotros dijimos que tenemos un problema con el libre comercio. No con el libre comercio en general, yo no tengo

problema con el libre comercio. Con la desregulación total. Y el señor Enseñat mismo dijo que efectivamente de alguna otra manera teníamos que introducir elementos de regulación cuando hay un abuso. Yo creo que en este caso, en esta situación que estamos viviendo, hay un abuso excesivo, ya digo un 84% han subido los márgenes de beneficio, y lo estamos viendo en todo tipo de alimentos.

Entonces hay una serie de alternativas, que se están planteando por ahí, en el caso de la cesta de la compra 30 productos por 30 euros, productos de calidad, hay algunas experiencias también en Francia, algunas cadenas. Hay cadenas de capital canario con las que yo creo que este Gobierno debería conveniar o gestionar de alguna u otra manera.

Disculpeme, señor presidente... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** *(Ininteligible)* un minuto, señor Déniz.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Gracias.

Y luego, por ejemplo, está el tema de los alquileres. Yo creo que la subida de los alquileres o la salida del mercado habitual de numerosos pisos de alquiler, con la expulsión que ello supone de muchas familias que vivían de alquiler, efectivamente todo el mundo no quiere tener un piso en propiedad, es la tendencia también en Europa, el daño que está ocasionando también el turismo vacacional. O sea que mucha parte de esa oferta se haya destinado por ejemplo las reservas de larga estancia de más de 28 noches en Canarias han aumentado en solicitud en más de un 25%. Y digo yo que algunas políticas que se están haciendo, por ejemplo el atraer de, como decía el señor diputado De la Hoz, de Coalición Canaria, el otro día en la comisión, de sedentarios digitales, porque eso de nómadas está por ver, me parece que son largas estancias, que además llevan a cabo este proceso que yo he planteado en otra comisión que es el proceso de gentrificación, expulsión de la fuerza de trabajo en las islas, encarecimiento de la vivienda y empobrecimiento generalizado.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Déniz.

Turno para el Gobierno, señor vicepresidente, tiene la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez):** Señor presidente, señorías, de nuevo buenos días.

Es evidente que la inflación está ocupando, como no puede ser de otra manera, una parte sustancial del debate y de las preocupaciones de las sociedades globales, porque nos está afectando a todos.

Primera consideración, por lo tanto, que yo creo que no debemos perder de vista, aunque algunos lo minimicen, que estamos ante un tema global que afecta a la ciudadanía, no a todos por igual, que afecta a las empresas, no a todas por igual, y que afecta a las administraciones públicas, y estas sí que de forma evidente en el desempeño de sus tareas públicas.

Sobre el debate de la inflación, las derechas internacionales y las derechas españolas y canarias plantean como respuesta al proceso inflacionista rebajas generalizadas de impuestos que están desaconsejadas por todos los organismos que tienen un poco de rigor en el manejo de los asuntos y me refiero, incluso, a organizaciones muy conservadoras, léase Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y distintos espacios de análisis de las entidades financieras.

Hubo una osada primera ministra de la derecha dura europea que no se le ocurrió otra cosa que, sin hacer caso a todos los analistas, hizo una bajada descabellada de impuestos, esencialmente a los más poderosos, y la respuesta de los mercados fue contundente: casi mete en quiebra al Reino Unido con esa medida, tuvo que intervenir el banco central del Reino Unido para contener la devaluación y el deterioro de la libra. Se ha puesto en evidencia que esas políticas, las de las derechas duras simplificando los problemas y tratando de asociar la solución a rebajas de impuestos es inconsciente, irresponsable, impracticable, y nadie actúa de esa manera en su sano juicio. Se dicen estas cosas cuando se está en la oposición y no se suelen hacer cuando se está en el Gobierno, esta señora, por cierto, designada primera ministra de ese gran Estado que es el Reino Unido, pues lo hizo con las consecuencias de todos conocidas.

Aquí también se ha instalado ese discurso fácil, simplón, demagógico, irresponsable, de bajada generalizada de impuestos, por ejemplo en la imposición indirecta, hablar de rebajar el IGIC del 7% al 5% es irresponsable, y además no lo harían si gobernaran, lo harían si gobernaran porque, primero, el impacto de la inflación en los productos decisivos, que son los alimentos y la energía en sentido amplio, aquí tiene IGIC cero. 95% de los componentes de la cesta de la compra tienen IGIC cero, el gas tiene IGIC cero, los combustibles tienen IGIC cero y el consumo energético para el 96% de los consumidores IGIC cero. Se

trataría en todo caso de reducir el IGIC esencialmente a los visitantes, esencialmente. Eso sí, a costa de la estabilidad financiera de los ayuntamientos, de los cabildos y del propio Gobierno, porque los recursos fiscales del IGIC, aunque algunos lo simplifiquen, se destinan a los servicios públicos, a los derechos sociales, a la inversión, lo propio hacen ayuntamientos y cabildos que son, por cierto, los beneficiarios del 58 % de la recaudación del IGIC, de manera que lo que dicen aquí no se atreven a proponerlo en los plenos municipales ni en los plenos del cabildo. Que lo hagan, que hagan el favor de llevar a los plenos municipales y a los plenos del cabildo la rebaja del 7 % al 5 % a costa del erario público, a costa de la prestación de servicios. Eso lo dicen aquí para confundir, para engañar, para la política de escaso vuelo que tienen algunos.

La Unión Europea está tomando medidas porque es su obligación, es su obligación, lo está haciendo tratando de intervenir en el mercado energético absolutamente artefactado por los monopolios y también por la guerra, donde unos pocos están haciendo el agosto sin crear un empleo, sin mover un papel, sencillamente manipulando el mercado. Es necesario intervenir los mercados energéticos, intervenir los mercados energéticos, topar los precios. Sánchez lo planteó hace siete u ocho meses y las derechas, ¿eh?, se lo recriminaban, ahora a la Comisión Europea no le ha quedado otro remedio que aceptar la necesidad de topar los precios, es necesario intervenir en los mercados europeos para contener la especulación y además, dice Von der Leyen, que, como saben, es una afamada comunista, también poner, poner impuestos a los beneficios caídos del cielo. Eso tiene que hacerlo Europa con más intensidad.

Y el Banco Central Europeo que, como saben, tiene autonomía, está utilizando un instrumento habitual de la política monetaria que es, frente a altos niveles de inflación, subida de los tipos de interés pero, ojo, que no es lo mismo la inflación en Estados Unidos que la inflación en Europa y, como se pasen de frenada en el aumento de los tipos de interés, pueden generar problemas a las deudas soberanas de los países del sur, en principio contenidas con ese planteamiento que hace el propio Banco Central Europeo de proteger, de evitar el fraccionamiento de la negociación de la deuda, pero que también pueden generar un problema de freno en el crecimiento.

En el ámbito, en el ámbito del Estado español también se están tomando medidas, señorías, y es muy importante, porque el Estado español, el Gobierno de España, tiene amplias competencias y posibilidades y por eso ha habido dos reales decretos leyes para contener las medidas de la inflación, y ahí están, discutibles, como todas, paliativas, como no pueden ser de otra manera, y ahí está el topar el precio del gas, señoría, el precio del gas se ha topado, la derecha española y canaria pues como siempre ridiculizando lo elemental, y el tiempo ha puesto a cada uno en su lugar.

De manera que además ahora en el ámbito de competencias del Estado, con buen criterio desde mi punto de vista, la ley de presupuestos en tramitación, toma decisiones para proteger a los sectores más debilitados, léase pensionistas, con un aumento de las pensiones del 8,5 %. La derecha está en contra de esto, pero ahora no se atreve, porque a ver cómo le explica a los 10 millones, a los 10 millones de pensionistas, de que no le suban las pensiones, porque es que ahora se han topado con su propia demagogia. Está bien esta decisión porque protege a 10 millones de ciudadanos y ciudadanas que tienen una evidente debilidad, pero además ha subido el salario a los funcionarios, 2,5 % revisable en el próximo año, y este año con un 1,5 más que nos representará a nosotros más de 50 millones de euros. Y por lo tanto, señoría, tiene que revisarse de nuevo el real decreto ley del tema inflacionista.

Y ha hecho una cosa sobre el IRPF, hasta 21 000 euros, en el ámbito de sus competencias, en el tramo estatal del Gobierno de España, y lo hace porque lo considera oportuno, lo explica y lo decidirá luego el Parlamento español, de manera que medidas en Europa, medidas a nivel de España y medidas a nivel de Canarias, sin demagogia.

¿Qué estamos trabajando en el Gobierno? Pues la ley de presupuestos del próximo año, señoría, con los plazos y las reglas que establecen nuestras normas. No vamos a aceptar la dialéctica que imponen las derechas y tampoco algunos tertulianos, no lo vamos a aceptar, señorías, nosotros estamos aquí en representación de la mayoría de este pueblo, tenemos la mayoría del apoyo parlamentario y vamos a gestionar los intereses generales como lo hemos hecho hasta ahora, con sensibilidad, con rigor y dando respuesta, y los datos son incontestables, en el peor cuatrienio de nuestra historia hemos incrementado los presupuestos públicos iniciales del 19 al 23, este como proyecto de ley, en un 28,5 %, a pesar de que la economía cayó, los recursos puestos a disposición de la sociedad canaria para la sanidad, para la educación, para los derechos sociales, para la inversión, para las ayudas directas, los ajustes fiscales, están ahí y no necesitamos lecciones de la derecha, cuando estos gobernaban hacían lo contrario, bajaban impuestos y recortaban derechos, nosotros ni hemos subido los impuestos ni hemos aumentado la deuda y hemos puesto a disposición de la ciudadanía más recursos que nunca.

Y el próximo año, señorías, en el proyecto de ley que estamos ultimando, habrá más recursos para Canarias, más de un once por ciento, al margen de cómo evolucione la economía, porque hemos peleado

para conseguir recursos públicos para destinarlos a los servicios públicos, también para las ayudas directas, y seguiremos haciendo ajustes fiscales, que no son nuevos, es que eliminamos todos los impuestos de nuestra mano a los afectados en la isla de La Palma, es que eliminamos el IGIC a todo el material sanitario durante dos años y medio, es que somos el único territorio que devuelve el 50... bueno, el 100% del impuesto de combustibles, que tiene un tipo del 50% el español, y ese camino que hemos hecho de ajuste selectivo... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* selectivos, quirúrgicos y temporales los vamos a seguir haciendo, y lo haremos ahora también sobre el tramo autonómico del IRPF.

Ya sé lo que van a decir, porque les conocemos. ¡No, ya lo dijimos nosotros!, claro, ustedes 1-X-2, todo lo que se les ocurra, bajar impuestos, subir el gasto, sean indirectos o sean directos, todo lo que no hicieron cuando gobernaban. Pues nosotros seguiremos con nuestra hoja de ruta, que es defender a la mayoría social, prestando servicios esenciales, garantizando las inversiones públicas, esto sin subir la fiscalidad, sin aumentar la deuda, y además ajustaremos fiscalmente el IRPF en base a la visión que tiene este Gobierno... *(ininteligible)* y se lo haremos a los más necesitados. Nunca haremos lo que ha hecho la derecha española en algunas comunidades, aprovechar la inflación, el rebumbio, para bajarles los impuestos a los ricos.

Y luego haré referencia a los datos actuales sobre los beneficios empresariales, señorías, para que vean ustedes donde sí van los ingentes... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señorías, vamos con la intervención de los grupos no solicitantes. Comenzamos con el Grupo Mixto, señor Fdez. de la Puente, tiene la palabra.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente y consejero de Hacienda.

Según el último informe del Banco de España el aumento de los precios en las materias primas y en los alimentos que se está produciendo a escala global está repercutiendo intensamente en los precios de consumo de estos productos que afrontan los hogares.

Otro informe, realizado por... *(ininteligible)* muestra que las altas tasas de inflación y la guerra de Ucrania han traído preocupación, hambruna, escasez de alimentos y una ansiedad que se ha apoderado de las pautas de consumo, donde el 69% de la población mundial está extremadamente preocupada por la inflación y un 60% confiesa que les ha afectado de manera evidente.

En este contexto ni Canarias ni España son inmunes a la preocupación que se extiende al 87% de los españoles y una situación que pasa factura y que afecta a la cesta de la compra, a la gasolina o a los precios de las viviendas.

La subida del coste de los carburantes y los combustibles y, especialmente, de la energía en general, se está... *(ininteligible)* el conjunto de los bienes y servicios de la cesta de la compra, tal y como se ve reflejado mes a mes en la escalada de la inflación subyacente.

A juicio de Ciudadanos es crucial evitar medidas que puedan gravar esta coyuntura inflacionista en el medio y el largo plazo y muy al contrario debemos implantar otras que ayuden a compensar el encarecimiento de los precios, sobre todo en bienes y servicios que integran la parte más estructural de la cesta de consumo, así como otros estímulos que permitan al conjunto de la economía contrarrestar la situación actual.

En Canarias y en el conjunto de España la contribución del ocio, la restauración, del turismo, el aumento de los precios de consumo en los últimos años ha sido significativamente mayor que la observada en el área euro, tanto por los superiores incrementos de los precios de estas partidas como en su mayor peso en la cesta de la compra. Así, pues, las presiones inflacionistas se han intensificado y se han extendido a un número creciente de componentes de la cesta de consumo desde mediados de 2021, en el área euro, y, por tanto, también en España.

En cualquier caso, una respuesta relativamente contenida de los salarios y de los márgenes empresariales a las pensiones inflacionistas actuales será fundamental para evitar la aparición de efectos de segunda vuelta significativo y con ello la prolongación de la actual situación inflacionista.

La política fiscal también debería jugar un papel relevante en este contexto evitando el impulso fiscal generalizado que exoneraría las presiones inflacionistas y el uso de cláusulas de indefensión automática en las partidas de gastos. Por el contrario, a juicio de Ciudadanos sería deseable centrar los esfuerzos en el apoyo a las rentas de los hogares más bajos, que los que más padecen, que son los que más padecen los efectos de la inflación y a las empresas más vulnerables a esta nueva perturbación. Además, las medidas que simplemente deberán tener naturaleza temporal para no generar un incremento adicional de la presión fiscal.

Para compensar los efectos negativos de la perturbación de oferta que estamos sufriendo exige también una aplicación ambiciosa de políticas que aumenten las tasas de crecimiento de la productividad y del PIB potencial, el instrumento común, el plan de regeneración de la Unión Europea. Esta herramienta exige una rigurosa selección de los proyectos de inversión, de forma que maximicen la complementariedad con la inversión privada y generen un efecto tractor sobre ellas.

Demandamos y pedimos de todos los grupos parlamentarios un esfuerzo colectivo para afrontar esta difícil situación evitando la destrucción de empresas, aumento de desempleo y un deterioro de las cuentas públicas que supongan un importante sacrificio para las generaciones venideras.

Señor vicepresidente, esta mañana la respuesta que el presidente Ángel Víctor Torres me daba me dejó un poco en el aire porque no concretó nada. Me gustaría que en su segunda intervención no hablemos del mundo sino hablemos de lo que va a hacer el Gobierno de Canarias concretamente por los canarios y por las empresas de Canarias y obviamos el discurso internacional.

En estos momentos de crisis hay que evitar discursos y medidas populistas, de marcado acento preelectoral y, muy al contrario, buscar el consenso entre los agentes públicos y privados para todas aquellas propuestas en diferentes frentes con las que conseguir frenar la escalada de precios con el menor coste socioeconómico.

Concluyendo, señor vicepresidente, en estos tiempos convulsos en los que estamos inmersos es imprescindible llegar a acuerdos viables de revisiones salariales y en la subida del salario mínimo interprofesional... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, señor presidente.

... igualmente, habrá que realizar y habrá que analizar el margen de bajada de los impuestos de una manera selectiva, sí, bajar los impuestos de una manera selectiva y que se pueda acometer para ayudar a los colectivos más vulnerables y a los sectores más afectados por el incremento de los precios.

Y, finalmente, se deberá celebrar las medidas de ahorro y eficiencia energética, además de la inversión para diversificar nuestra dependencia de las fuentes de energía.

Señor vicepresidente, esto es lo que habría que hacer, en mi modesta opinión.  
Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza, tiene la palabra.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, también a los consejeros.

Señor consejero, voy a intentar abordar tres cuestiones que a nosotros nos preocupan.

La primera, es que tenemos una cifra de canarios en situación de pobreza o exclusión social que nos preocupa y nos preocupa mucho. Y no quiero hablar del pasado porque eso ya lo conocemos todos, todos sabemos de dónde partimos, pero sí que quiero hablar del presente y quiero hablar del futuro de esta tierra. Las elevadas cifras de canarios en situación de pobreza o exclusión social significa, en muchas ocasiones, que hay canarios a quien se les consideraba familias de renta media que se han visto ahogados por la sobrecarga económica y que han pasado a estar en situación de pobreza o exclusión social. Evidentemente, esto ha sido provocado por multitud de circunstancias imprevistas, por la guerra en Europa, por la COVID, por la inflación, pero a este Gobierno, señor vicepresidente, le toca seguir esforzándose y seguir tomando medidas que ayuden a afrontar esta situación a las familias con rentas bajas y medias. No podemos ni debemos seguir permitiendo que siga en aumento el número de familias en situación de pobreza o exclusión social en nuestras islas y debemos de seguir estando al lado de quienes peor, en este caso, lo están pasando. La solución seguimos insistiendo que no es una bajada de impuestos generalizada, pero sí es necesario, como anunciaba esta mañana el presidente del Gobierno, que se toquen los impuestos de forma puntual, evidentemente, los que corresponden al tramo autonómico, ya sea lo que corresponde a libros, viviendas, guarderías. Y, además, nos consta que en esa tarea está inmersa ahora mismo el Ejecutivo para que tenga su reflejo en la ley de presupuestos que pronto entrará en esta Cámara.

Segunda cuestión, las islas verdes. Usted en su artículo del domingo decía que a los ciudadanos nos cuesta hoy mucho más llenar la cesta de la compra, a quienes vivimos en estas islas, en La Gomera, El Hierro o La Palma no solo nos cuesta mucho más llenar ahora la cesta de la compra, es que nos cuesta casi todo mucho más que al resto de Canarias, y no ahora sino que esto viene pasando desde hace muchos años. Por ponerle un ejemplo, en tiempos de normalidad económica la cesta de la compra en La Gomera es diez puntos superior a la cesta de la compra en la isla de Gran Canaria.

Le pregunto, señor vicepresidente, ¿se van a tener en cuenta las medidas específicas para estas tres islas, que peor lo están pasando, propuestas por Agrupación Socialista Gomera?

Y la tercera cuestión. Ya se han presentado los presupuestos generales del Estado, y nos alegramos además de que por fin se hayan subido las pensiones. Pero también queremos que el Estado siga siendo con Canarias, como lo ha demostrado, también hay que reconocer, en varias ocasiones en esta legislatura, que siga siendo sensible y queremos ver recogidas las demandas de nuestra comunidad autónoma. Además son demandas que son partidas específicas, necesarias para seguir afrontando el impacto socioeconómico que padecen nuestras islas. Y en esta cuestión esperamos que el Gobierno de Canarias siga siendo igual de exigente que hasta el momento en la tramitación del proyecto de ley de presupuestos del Estado, que además también ya entró en tramitación parlamentaria, y ahí, señor vicepresidente, también el Gobierno de Canarias va a contar con el apoyo de Agrupación Socialista Gomera para ser exigentes a lo que a Canarias, en este caso los canarios y canarias, nos corresponde.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Enseñat.

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos. Buenas tardes, señor Rodríguez.

Pues sí, el Partido Popular de Canarias pedimos bajar los impuestos a las clases medias, a los trabajadores, a los jubilados y a las empresas, como llevamos dos años pidiéndolo. Y no son las únicas medidas para luchar contra la inflación, claro que no, pero sí son las más rápidas para devolverle dinero, renta, a los bolsillos de las familias.

Y pedimos bajar medio punto los cuatro, escúcheme bien, lo voy a decir despacito, los cuatro tramos inferiores de renta, donde están las clases medias las clases vulnerables, que no son los ricos, y que ustedes siempre dicen que no.

Pedimos deflactar los tramos del IRPF, para que la inflación no haga que se pague dos veces el impuesto.

Pedimos bajar temporalmente el IGIC del 7 al 5.

Pedimos bajar el IGIC eléctrico del 3 al 0% a empresas y autónomos.

Pedimos bonificar el impuesto de sucesiones y donaciones al 99%. Por cierto, el impuesto herencia que ustedes cobran un 200% más, y que en el año 2021 1900 familias canarias han tenido que renunciar a su herencia, y no creo que fueran ricos.

Pedimos hoy, una proposición no de ley que va a traer nuestra portavoz de educación, una ayuda directa de 100 euros para gasto de estudio e incrementar la bonificación en la renta de gasto de estudio que, por cierto, puso el Partido Popular.

En definitiva, pedimos bajar los impuestos a las clases medias, a los trabajadores y a los autónomos, como ya como ya hizo el Partido Popular de Canarias en el año 2018 y 2019, que ustedes cuando entraron en el Gobierno subieron los impuestos. Y siempre ustedes dicen que no. ¿Dónde están los ricos, señor Rodríguez, en estas propuestas? ¿Dónde están los ricos, para que ustedes lleven dos años diciendo que no? No a pesar de la crisis, no a pesar del disparate de los precios, no a pesar de que la inflación se está comiendo las rentas familiares y las de las empresas, no a pesar de que la subida de la cesta de la compra ha sido un 14% y no a pesar de que este Gobierno de Canarias que se llama de izquierdas tiene récord de recaudación. Los canarios llevamos meses pagando más impuestos que nunca, más que los últimos diez años.

Y ustedes además ni siquiera son capaces de ejecutarlo, ustedes además ni siquiera con más dinero, más impuesto, son capaces de ofrecer mejores servicios públicos, y el ejemplo es la sanidad. Las listas de espera sanitaria, a pesar que tienen más recursos, siguen subiendo, porque además del dinero hace falta gestión, y eso es lo que ustedes no entienden.

Y, mire, señor Rodríguez, hasta ahora siempre han dicho que no, pero ahora han dicho que sí, lo que pasa que lo dicen de esa manera disfrazada, para que parezca que no nos dan la razón a los gobiernos del Partido Popular. Pues sí, nos están dando la razón.

Porque hasta el otro día decía el Parlamento de Canarias rechaza actualizar el IRPF a la inflación. Esto son los partidos de izquierda.

Canarias, señor Torres, se niega a bajar impuestos, aunque esté disparatada la inflación. Debería darle vergüenza decir estas cosas, pero, bueno, es el presidente que tenemos de izquierda, que ya le queda poquito.

Canarias descarta... Canarias descarta deflactar el IRPF. Pues hoy por la mañana han dicho todo lo contrario. ¿Por qué? Porque al final tienen que ceder a lo normal, a la racionalidad, a lo que están haciendo, señor Rodríguez, todos los países de Europa, sí señor, Alemania, Italia, Grecia, Noruega, a los que lleva haciendo dos años comunidades autónomas del Partido Popular, por ejemplo Andalucía, donde bajan el IRPF, donde recaudan más, donde luchan contra la economía sumergida, donde tienen más recursos públicos, ¿y

saben qué?, aumentan el presupuesto de sanidad y educación, ¿y saben qué también?, por ejemplo Madrid también, que cuando llega las elecciones las ganan, ganan y arrollan a los partidos de izquierda, ¿por qué?, porque sus habitantes, sus ciudadanos, viven mejor con políticas del Partido Popular que con las políticas del Partido Socialista... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, treinta segundos.

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Mire, señores de la izquierda canaria, señor Rodríguez y también dígaselo usted a su presidente Ángel Víctor Torres: bajen los impuestos, déjense de disfrazar la realidad, déjense de jugar a los trileros, los voy a bajar pero no los voy a bajar, porque es que voy a hacer, porque es que el Partido Popular, pero... señores, hagan lo que tienen que hacer para mejorar la vida de los canarios, que es bajar los impuestos, pero háganlo bien, si se van a copiar por lo menos háganlo bien, porque, miren, cogen la política fiscal del Partido Popular, que está funcionando en todas las comunidades autónomas donde gobernamos y donde ya muchas comunidades... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.  
Son treinta segundos, muchas gracias.  
Grupo Nacionalista.

**La señora DÁVILA MAMELY:** Gracias, señor presidente.

Consejero, quien le hace la solicitud de comparecencia, en esta ocasión, no son las derechas, es su compañera de Nueva Canarias y el diputado de Podemos, no sé por qué le tiene que estar recriminando nada a las derechas, contéstele pues a sus compañeros de Gobierno, que le apoyan para que esté usted ahí y que ejerza de consejero de Hacienda, cosa que no hace, porque ustedes tienen muchísimas recomendaciones para Von der Leyen, pero la verdad es que no hemos visto ni una sola medida económica y fiscal para Canarias, y lo cierto es que, el problema, es que probablemente no tenga, no tenga ni una sola propuesta, se remite a los presupuestos, pero es que hace ya meses que le pusimos medidas concretas para luchar contra la inflación.

Es evidente que nos estamos empobreciendo, señor Rodríguez, y nos estamos empobreciendo mucho más que la media de los españoles y lo hacemos porque resulta que en esta tierra hay gente que tiene unas rentas más bajas y ustedes están recaudando más a costa de esas rentas más bajas, y le hemos dicho que tiene que bajar los impuestos, el impuesto de la renta en el que ya en septiembre el Gobierno de España ha tenido un récord de recaudación. Mire, de nada habrá servido anclar nuestros derechos en nuestro Régimen Económico y Fiscal si no se atienden las medidas a Canarias como se merece. Le voy a poner algunos ejemplos.

El primero de todos, primera medida que tenía que haber tomado el Gobierno de España y que el Gobierno de Canarias tenía que haber exigido y es que se actualizaran los precios de los costes de los transportes, que han subido los contenedores más de un 600 % y que el precio de referencia del contenedor, precio de referencia de los costes del transporte, son los del 2019. Nada tiene que ver el precio del transporte del 2019 con los precios del transporte del 2022, es algo que se podría haber hecho desde hace ya tiempo, aunque ustedes en la semana pasada votaron en contra, los socialistas, en el Congreso de los Diputados.

También pueden utilizar los 6800 millones de ayudas a las empresas que le sobraron al Gobierno de España y que no supo gestionar y que le podrían terminar de dar las ayudas para los combustibles, la compensación de los combustibles y las materias primas. También podrían dar ayudas directas al sector primario y no verse en la tesitura de tener que sacrificar a su ganadería o apoyar al sector primario, que están agonizando.

Ya le digo, ¿se cumple con el Régimen Económico y Fiscal el 100 % del coste del transporte? No, no se está cumpliendo, no se está cumpliendo, y no se cumple porque no se actualizan los costes. ¿Se está cumpliendo con nuestro Régimen Económico y Fiscal cuando se suman las transferencias a las inversiones? Ni se suma la deuda de la... perdón, de las carreteras, no se está cumpliendo con nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Por eso, señor Rodríguez, nosotros le emplazamos a que ponga en marcha el paquete de medidas que pusimos sobre la mesa en el mes de marzo y que tienen que ver sobre el impacto que tienen sobre los precios. La primera medida, y que se pueden tomar de forma inmediata y por este Gobierno, que es la compensación al transporte, el apoyo al sector primario industrial, la bajada del impuesto, de los impuestos, la bonificación al impuesto de la renta para las familias más... con las rentas medias y bajas, la deflactación del impuesto de la renta, la actualización, por ejemplo, de los contratos públicos a los precios reales para dinamizar la economía y, por otro lado, y por último, termino, señor Rodríguez, gestionando y ejecutando. Ha ejecutado

usted solamente 131 millones de las inversiones de más de 748 millones de euros. Eso no llega ni al 18 % de la inversión al mes de agosto. Necesitamos dinamizar la economía y que los recursos lleguen a la gente y a las familias canarias más pobres, más pobres que nunca con este Gobierno de las izquierdas. (*Palmoteos desde los escaños*).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Dávila.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, señor Álvaro Lavandera.

Sí, ¿perdón?

Gracias, señorías, señor Álvaro Lavandera, tiene la palabra.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA:** Gracias, presidente.

Entonces, señora Dávila, si nosotros somos el Gobierno de las izquierdas usted es la oposición de las derechas, ¿no? (*aplausos*), eso parece, en su última frase usted misma se ha definido.

Mire, señor consejero, estábamos hablando de medidas de cara a evidentemente enfrentar la coyuntura económica que vive Canarias, España, Europa y el mundo, ¿no? Y yo lo que le pido desde el Grupo Socialista es responsabilidad.

Este es un Gobierno que ha gobernado con responsabilidad en años muy difíciles, que piensa que hay una Canarias más allá de las citas electorales, no como el último y penoso año del Gobierno anterior, porque eso es lo que nos hace diferentes, lo que se espera de nosotros. Eficacia, coordinación, responsabilidad y también resultados, no hace falta que diga los resultados en empleo, tenemos récord de baja de desempleo desde hace catorce años, récord de cotizantes a la Seguridad Social, hubo un crecimiento económico por encima de la media que sigue por encima de la media, una facturación y gasto turístico preCOVID y por encima de antes de la pandemia, en definitiva, dificultades sí, incertidumbres sí, pero también resultados y de responsabilidad.

Responsabilidad porque también es nuestra responsabilidad incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos esenciales, de la educación, de la salud, y ahí también hay resultados y hay esfuerzos presupuestarios.

Parecen olvidar también las medidas del Gobierno central, y yo creo que desde el Gobierno de Canarias también lo que tiene que hacer es centrarse en también complementar, ¿no?, en esa eficacia de la coordinación, la bonificación al transporte público, el descuento del combustible, la rebaja del impuesto de la electricidad, la ayuda directa de 200 euros para desempleados, asalariados y autónomos con rentas bajas, el tope al 2 % al incremento de los precios del alquiler, que el portavoz de Podemos hacía referencia a esta problemática, el aumento del 15 % del ingreso mínimo vital y de las pensiones no contributivas de jubilación e invalidez, la revalorización de las pensiones con la inflación, pese a que la derecha se opone, la congelación del precio de la bombona de butano, el impuesto a los beneficios extraordinarios de las empresas energéticas y de los grandes bancos, que han visto cómo sus cuentas de resultados se disparaban, para aquellos a los que les sobra puedan ayudar a los que les falta, y en eso también la derecha se opone, el bono social eléctrico, el tope al precio del gas, nuevas líneas de avales ICO, y los costes tipo de transporte, que están en proceso de exposición pública de revisión, solo hay que atender a la página web del Gobierno de España.

Miren, la semana pasada se publicaba el Índice autonómico de competitividad fiscal del año 2022. Canarias en el *top* tres de esa competitividad. Y aquí lo único que propone la oposición es bajar impuestos.

Por cierto, a su señoría del Partido Popular se le olvidó uno. Hace siete días también da una rueda de prensa, yo creo que se puede grabar y dejar ya la grabadora aquí porque siempre dicen lo mismo, y es el impuesto al patrimonio. Se olvidó de mencionarlo hoy, no sé si es que han cambiado de opinión o que se le olvidó en la perorata de impuestos que quieren bajar.

La única conclusión, señor consejero, que saco es que las derechas, las derechas de la oposición, son adictos a los recortes. Y nosotros no vamos a amputar los servicios públicos esenciales, ustedes son adictos a los recortes, olvidan los tiempos en los que Canarias lo pasó mal, la crisis financiera, los recortes del Partido Popular, aplaudían los últimos presupuestos del Partido Popular como los mejores de la historia de los presupuestos generales del Estado, y ahora que tenemos muchísimas más transferencias, más cumplimiento, más partidas, más recursos para Canarias y para los canarios, no para hacer clientelismo sino para los canarios, resulta que son malos presupuestos generales del Estado porque son de la izquierda... (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Treinta segundos, señor Lavandera.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA:** Gracias.

Señor consejero, yo solo les pido una cosa, centrémonos en las necesidades de Canarias y de los canarios y no hablemos tanto de lo que hacen otras comunidades autónomas, porque mire, solo Canarias el año pasado dio más de 1300 millones de euros en ayudas a las pequeñas y medianas empresas, a los autónomos. Andalucía devolvió 425 al ministerio porque no supo gastarlos, eso es lo que hace ese maravilloso Gobierno andaluz con el salero que lo dice el portavoz del Partido Popular.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señorías, muchas gracias.

Turno de réplica para los grupos proponentes. Tiene la palabra la señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidente.

Señorías, yo sinceramente, vicepresidente, le digo que ya me cuesta, me había debatir un tema tan serio como este con diputados, con representantes de la ciudadanía que solo cuentan con discursos enlatados, populistas y netamente electoralistas, que salvo regarle el oído a algunos ciudadanos en nada solucionan la realidad que estamos viviendo. Diría más, no es que nada solucionen la realidad que estamos viviendo sino que a todas luces la empeoran.

Reivindican medidas cortoplacistas que no dejan de ser pan para hoy y hambre para mañana, y señorías, hay que ser serios, no podemos seguir aquí un día tras otro, un titular tras otro, vendiendo motos de ruedas cuadradas, confundiendo a la ciudadanía y creándoles falsas expectativas con el único objetivo de captar algún voto, pero eso sí, a sabiendas de que los resultados no van a ser los que aseveran sino justamente lo contrario, y que las consecuencias a medio plazo son claras, generar desencanto y frustración.

Y es que por más que se empeñe en opinar que sí, la realidad es que no hay fórmulas mágicas que den solución a las situaciones que padecemos, fórmulas sí hay, pero mágicas no.

Y esas fórmulas pasan, inexcusablemente, porque los que mayor capacidad económica tienen se aprietan el cinturón, y me explico, todos y todas sabemos que la inflación no es otra cosa que un desequilibrio entre la oferta y la demanda de bienes y si la oferta se estanca o retrocede y la demanda continúa creciendo los precios van a continuar subiendo y dado que con el panorama actualmente difícilmente vayamos a poder influir sobre la oferta la única solución que nos queda es influir sobre la demanda o, lo que es lo mismo, implantar mecanismos para que los que más consuman consuman menos para así poder equiparar demanda y oferta y con ello estabilizar los precios.

Y llegados aquí entiendo que de lo que se trata es de hacer un análisis riguroso de quienes son los que más pueden apretarse el cinturón y es obvio que los que no pueden apretarse no son las personas son las familias que con el disparate de incremento de precios que estamos padeciendo sus ingresos reales no les llegan para hacer frente a las necesidades básicas. Y es para esas familias sobre las que el Gobierno tiene que tomar medidas inmediatas para que puedan llegar a fin de mes.

Y hay otro tramo de población que antes llegaba, pues, de una manera más o menos razonable a fin de mes y que ahora lo están haciendo a duras penas, pero sí, eso sí, ya no pueden hacer frente a ninguna mínima eventualidad que más pronto o más tarde siempre se da. Pues, para ese tramo de población el Gobierno también debe articular medidas para que los ingresos reales vuelvan a acercarse a los nominales y poder, aunque solo sea en parte, hacer frente a esas eventualidades.

Y al resto, a los que sí pueden llegar a fin de mes y, además, pueden hacer frente a las eventualidades y demás, pueden darse caprichos, pues, no le queda otra que apretarse el cinturón hasta que esta presión inflacionista pueda ser controlada porque, de lo contrario, si lo que los gobiernos hacen es tomar medidas indiscriminadas con el fin de mantener el consumo, sin lugar a dudas, la escala de precios no va a cesar.

Y, señorías, mal que le pese a todos y a todas, esta es la pura y la dura realidad. Y es a partir de aquí donde entendemos los gobiernos deben empezar a tomar decisiones. Y si hay que tomar decisiones, decisiones que no dejan de ser duras en estos momentos, un momento como el actual es complicado, pero hay gente, a la gente hay que decirle la verdad de la situación y ante eso los gobiernos lo que tienen es que decir la verdad y plantear propuestas, pero propuestas posibles.

Y solo entiendo que hay dos tipos de propuestas, las que se adoptan, en las que se adoptan medidas que solucionen el hoy, pero que comprometen el mañana o, por el contrario, son acciones que palien en hoy, pero que garanticen el mañana. Y ese es el quid de la cuestión. Y la realidad es que la ciudadanía al día de hoy ya le importa un pito las derechas y la izquierda, lo que pide son gobiernos que den soluciones. Y la ciudadanía en este sentido entiendo que prefiere que las medidas que se adopten vayan destinadas a solucionarles el hoy, pero también a darles garantías del mañana, eso que ni el Partido Popular ni Coalición Canaria piden, porque básicamente piden medidas indiscriminadas.

Señor Enseñat, usted que tanto le gusta hablar de la Comunidad de Madrid o de la comunidad de Sevilla dígame usted si a las clases o a las rentas medias y a las bajas a los que han ayudado o son a otros que precisamente no es dinero que les falta, casi en algunos casos lo tienen por partido.

Yo entiendo, insisto, la ciudadanía se decanta, la mayoría de la ciudadanía, por acciones que les palien el hoy, pero que también les garanticen el mañana y para eso lo que impera es garantizar la financiación para el mantenimiento de los servicios básicos fundamentales, la adopción de medidas fiscales puntuales, discretas y para aquellos que más lo necesitan y una buena política de ayudas a las familias, autónomos y pymes que les permita subsistir hasta que la situación socioeconómica se estabilice, lo que nos permitirá que recuperemos la normalidad y con el ello recuperemos toda nuestra calidad de vida.

Y a mí lo que no me cabe duda, señorías, es que este Gobierno va a seguir prestando auxilio a los ciudadanos más expuestos a la inflación sin descartar, además, nuevas ayudas directas y más ajustes fiscales puntuales porque, sí, este Gobierno en el año 2022 ha tomado medidas económicas y medidas fiscales, ya lo hace en el año 2022, esperaremos a la presentación del presupuesto del 2023 para que nos cuenten qué van a aplicar en el 2023. Y entiendo que este Gobierno continuará centrado en garantizar a la ciudadanía soluciones ante las adversidades.

Y, vicepresidente, desde Nueva Canarias entendemos que el Gobierno debe tomar todas las medidas a su alcance para paliar los efectos de esta crisis inflacionista a las familias y a las empresas que más lo necesiten, pero, insisto, eso sí, sin comprometer el mantenimiento de los servicios fundamentales porque, además, son su competencia, no pueden hacer dejación de sus competencias. Pero, insisto con la prudencia debida porque ante los imprevistos que se pueden suceder y, además, sin olvidar que después del 2023 va a llegar el 2024 y 2025 donde sí van a volver a estar activadas las reglas fiscales que, obviamente, van a poner cota al gasto, al déficit y a la deuda.

Yo, insisto, hay que ser... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* hay que ser, tenemos que ser responsables, no seguir con discursos electoralistas que, insisto, ya la ciudadanía no es tonta y sabe quién le da soluciones a sus problemas y quiénes no cuando gobiernan.

Señor Enseñat, cuando gobernó el Partido Popular, vuelvo y se lo recuerdo, después de prometer... *(ininteligible)*, como están haciendo ustedes ahora, que bajaban los impuestos, lo que hicieron fue cada viernes subirlos.

Y, señora Dávila, lo mismo le digo, con Coalición Canaria. Cuando usted ahora pide que se baje el IGIC del 7 al 5. Lo que hizo Coalición Canaria fue subirlo del 5 al 7 entonces justo en el momento de la crisis anterior.

Con lo cual yo les diría si tan convencidos están de eso, haber predicado con el ejemplo.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra el señor Déniz.

Muchas gracias. Señor Déniz.

Adelante.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Intentaré seguir el discurso y las propuestas en las que estaba y luego contestaré algunas cuestiones que me parecen relevantes de los señores portavoces, señoras portavozas también de la oposición.

Nosotros estamos en el tema de la vivienda. La ley que se acaba de aprobar sobre el derecho de la vivienda deja en manos de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, fundamentalmente las comunidades autónomas, la posibilidad también de regular precios para aquellas zonas tensionadas.

Nosotros creemos que Canarias es un país tensionado en cuestiones de alquiler. Y por lo tanto, y es una pregunta concreta que yo le hago al señor consejero, si el Gobierno tiene, en fin, en la agenda o va a plantearse la posibilidad de estos temas, este y el que venga. Pero evidentemente siendo Canarias una zona tensionada, en los términos que la ley lo establece, yo creo que tenemos la capacidad por lo menos la obligación de intentar... tensionar los precios de los alquileres. Porque, insisto, es uno de los elementos fundamentales de la pobreza, y en Canarias tenemos esa particularidad, al ser una zona turística en su totalidad cómo los alquileres se han disparado, encareciendo totalmente la vida, sobre todo de los hogares más vulnerables. No es posible, por ejemplo, como estaba diciendo, y salió hace poco en un artículo, que una persona un sedentario digital de estos que vienen ahora, al calor de tanta promoción, que cobra un empleado de Google, salió en una revista... próxima, con doscientos y pico mil euros al año, compita con una enfermera que gana veinticinco mil..., 26000 al año. Entonces es una competencia absolutamente desleal y digo yo que las instituciones tienen que velar por el cumplimiento de una mayor equidad.

En ese sentido, una pregunta concreta. A mí me parece que todas las instituciones deberíamos plantearnos la posibilidad de topar los precios, limitarlos de alguna vez, en los términos que recoge la ley, siempre y cuando el gasto de la vivienda sea alquiler o hipoteca supere, luz, agua y tal, supere el 30% del salario, los ingresos de esa familia.

Otra cuestión está, es la energía. Y aquí sí, señorías, nosotros sí pensamos que aquí tenemos otro de los problemas que dispara totalmente la estadística. La energía no puede seguir estando en manos de quien está. Los contadores los tenemos en manos de multinacionales, en Canarias concretamente italiana, y por lo tanto esto nosotros tenemos que seguir insistiendo en la posibilidad de democratizar la producción de energía. Ese sentido estamos muy orgullosos de lo que está haciendo este Gobierno, que es subvencionar, no solamente el Gobierno de Canarias, también los cabildos y también los ayuntamientos, subvencionar casi si se juntan las tres hasta en un 70% la... (*ininteligible*) la producción de energía renovable y el autoconsumo. Y esto hay que decírselo a la sociedad. Y también la posibilidad también de que nosotros nos agrupemos en cooperativas de producción de energía.

Por lo tanto, estamos en una posibilidad, junto con los 4 millones que se acaban de anunciar por parte de la Consejería de Transición Ecológica, de aumentar la producción de energía e irnos quitando toda esta lacra que tenemos encima.

Y evidentemente nosotros, y el señor Marrero lo ha dicho en numerosas ocasiones, creemos que el sector de la energía es estratégico, por lo tanto tiene que estar en manos públicas, tiene que estar en manos públicas, y en ese sentido tenemos que ir. Es una cuestión absolutamente estratégica.

Nosotros estamos orgullosísimos, orgullosísimos de que la alcancía de las pensiones este año haya recibido casi 3000 millones. El Partido Popular, señor Enseñat, nos quitó 60 000 millones de euros de las pensiones. Le dio a los bancos 60 000 millones más. Nos arruinó. ¿Estamos!

Por lo tanto nosotros estamos orgullosos de eso. Estamos orgullosos también de que el salario mínimo interprofesional, que el PP lo tenía en 735 euros en el 18, nosotros lo pongamos en 1000. Esto es una medida. Eso es una medida para las clases populares y estamos muy orgullosos de eso. Sabemos que no solo... no es suficiente. Pero evidentemente estamos en ese camino.

Nosotros estamos muy orgullosos en Canarias de que el gasto el presupuesto en derechos sociales haya pasado, fíjense, porque esto son datos, lo demás es propaganda barata que efectivamente genera una falsa... (*ininteligible*). De 466 millones de euros que tenía servicios sociales, lo hemos pasado a 600 millones. Porque una de las cuestiones fundamentales para garantizar la vida social son los servicios sociales y para eso hay que pagar impuestos, de manera progresiva. Cuando la derecha dice que hay que bajar impuestos, léase "hay que cargarse los servicios sociales y hay que meternos otra vez en los recortes", y esta mañana la consejera dijo algo de la tasa de reposición, un contrato por diez jubilaciones, en la universidad, cuando estaban las derechas con todos los recortes, y así nos hundieron y nos obligaron a trabajar el triple, más, por no contratar a nadie, y eso han sido las derechas, señora Dávila, que usted dice que es de derechas, que usted está orgullosa de ser de derechas.

Y esto es lo que se está planteando, nosotros decimos, en familias beneficiadas por la prestación canaria de inserción, 5687 personas en el 2019, 11 200 en el 2022. Eso son datos. Lo demás populismo, pero del barato. Porque además están repitiéndolo constantemente en muchas dimensiones a ver si cala. Efectivamente, desgraciadamente, a veces cala. Falsa conciencia es la que ustedes generan.

Nosotros decimos, además, que la prestación que se cobraba de una vez, ahora se cobre mientras dure la exclusión social, ¿qué política social quieren ustedes más clara que esta? Mientras dure la exclusión social. Antes era una vez, ¿y ustedes qué hicieron? Eso fue lo que hicieron, entonces, ¿qué están ustedes hablando aquí de beneficiar la cohesión social?

Por lo tanto... oh, y la ley de renta ciudadana ya está. Los servicios municipales han duplicado su dinero, de 20 millones de euros que tenían ahora tienen 41 en el 2022, señorías. Entonces, ¿el Gobierno de las izquierdas? Sí, muy orgullosos de trabajar en políticas también fiscales. ¿Dónde estaba el Partido Popular? El impuesto al sol, congeló las pensiones en el 0,25%, nosotros las hemos puesto en el 8,5%, en el 8,5%. Ustedes tenían a la gente pasando calamidades con las pensiones y se cargaron, sacaron 60 000 millones de la alcancía de las pensiones, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, nosotros creemos, bueno, aparte de las amnistías fiscales para los ricos, nosotros creemos que es importante seguir en esta línea y nos gustaría, si puede ser, y si no, se lo preguntaré en otra ocasión, la cesta de la compra, la energía y también el asunto de los alquileres, si está o podría estar en la agenda.

Gracias. (*Aplausos y palmoteos desde los escaños*).

**El señor PRESIDENTE:** (*Ininteligible*), señor Déniz.

Turno de cierre para el señor vicepresidente, tiene la palabra. (*Rumores en la sala*). Silencio, señorías, gracias.

(*Pausa*).

Muchas gracias...

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez):** Sí, señor presidente...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, perdón, perdón, perdón, señor Rodríguez.

Señora Dávila.

**La señora DÁVILA MAMELY (desde su escaño):** (*Sin micrófono*), si puede ser un minuto por inexactitudes del señor...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, señora Dávila... perdón, perdón, señora Dávila, ¿la inexactitud concreta?

**La señora DÁVILA MAMELY (desde su escaño):** En concreto con el tema de las universidades.

**El señor PRESIDENTE:** Tiene un minuto.

**La señora DÁVILA MAMELY (desde su escaño):** Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Perdón... perdón, perdón, señora Dávila. Señor Rodríguez, disculpe un segundo.

**La señora DÁVILA MAMELY (desde su escaño):** Sí, para que...

**El señor PRESIDENTE:** Señora Dávila, tiene un minuto.

**La señora DÁVILA MAMELY (desde su escaño):** Mire, señor Déniz, el que tiene agonizando a las universidades públicas en Canarias son los gobiernos que están hoy sentados aquí, el del PSOE, Nueva Canarias, Podemos y ASG. Mire, cuando en la anterior crisis quien gobernaba en educación quiero recordarle que era el Partido Socialista.

Mire, este debate de las derechas y de las izquierdas solo les interesa a ustedes, a nosotros nos interesa la defensa de Canarias y que los canarios lleguen a final de mes y en eso ustedes no están puestos, lo que están es haciendo recaudar más y no devolviéndole el dinero a todos los canarios.

Ni derechas ni de izquierdas, nos interesa Canarias y la defensa de Canarias, no darle más a los que ustedes quieren. Y, por cierto, no caigan en la tentación de subirse el sueldo.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

Yo les recuerdo a sus señorías, cuando pidan los turnos de inexactitudes, que intenten, intenten... señorías, que intenten, en la medida de lo posible, desviarse lo menos posible del asunto, yo sé que el calor del debate es el que es pero, por favor, lo vuelvo a insistir.

Señor Déniz, tiene la palabra.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Yo también creo que cuando se pide un turno por alusiones o por inexactitudes debería decirme en qué se fue inexactitudes, no aprovechar un minutito más para hacer otra vez apología y propaganda del mismo discurso, por lo tanto, me ha obligado a contestarle una serie de cosas que tampoco me veo yo aludido, ¿no?, porque simplemente fue en temas que se plantearon en el debate.

Y le voy a decir, ya que aprovecho como usted aprovechó, ¿lo del sector primario, dice usted? El sector primario lo han hundido ustedes treinta años gobernando importando hasta, en fin, hasta los yogures los han importado ustedes. Y las universidades, ¿tasa de reposición? Sí, señora, un contrato por diez jubilaciones, y eso se cambió totalmente cuando llegaron las izquierdas otra vez y actualmente se han aumentado los contratos.

Y luego, insisto en que, efectivamente, cuando se pide un minuto de silencio... por inexactitudes, que se concrete y que sea fidedigna la petición que se hace, no me obligue usted a mí a intervenir ahora de más, porque tampoco lo tenía previsto ni tengo ganas.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, muchas gracias, señor Déniz, vamos a ver.

Primero, los turnos y la interpretación del Reglamento, insisto una vez más, le corresponden a la Presidencia y ruego se respete la función de la Presidencia, que unas veces acierta y otras no puede acertar, evidentemente.

Pero lo que ocurre es que la presidencia prefiere que prime el principio de libertad de expresión y de intervención de sus señorías, y me parece un principio bastante democrático y que a mí personalmente, y me toca dirigir los debates durante esta legislatura, me parece mucho más enriquecedor que no conceder los turnos de... que no conceder los turnos (*pausa*)... de un minuto, y tampoco la Presidencia va a hacer una censura previa. Cuando se me pide un turno por inexactitudes, que no es por alusiones, se le pregunta a la diputada o al diputado que lo solicita cuál es la inexactitud que necesita o requiere rectificar. A partir de ahí, la Presidencia lo que no va a hacer, y menos en un turno de un minuto, ni es ni interrumpir a su señoría ni tampoco llamarla a la cuestión, porque al final perdemos más el tiempo en eso que en dejar terminar la intervención. Lo voy a seguir haciendo así hasta final de legislatura, quedan algunos meses, que la Presidencia que venga en la siguiente legislatura pues tendrá otro criterio que igualmente respetaré, pero como comprenderán, la Presidencia lo que no va a ejercer es una censura previa sobre las solicitudes de turno. Otra cosa es que –también les insisto y les vuelvo a insistir a sus señorías–, que sabiendo cuál es el criterio de la Presidencia pues que no hagan un uso incorrecto de los turnos.

En todo caso, los seguiré concediendo cuando lo estime conveniente.

Señor Rodríguez, tiene la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez):** Señor presidente, señorías.

Miren lo que hace la derecha. Andalucía, Andalucía, bajará el IRPF a 2,2 millones de declarantes en la ley de presupuestos del 2023, con efectos 1 de enero del 2022, por 124 millones de euros, 124 millones de euros para 2,2 millones de declarantes.

Pero miren lo otro, aprovechando el rebumbio para 18500 andaluces que tienen más de un millón de euros de patrimonio les eliminan este impuesto por un valor de 100 millones de euros. Es decir, 124 para 2,2 millones de contribuyentes y nada más que 100 millones para 18500. Esto es lo que hace la derecha, esto es lo que hace la derecha, aprovechar el momento crítico que efectivamente la inflación genera sobre las rentas, especialmente las más bajas, para bajarle los impuestos a los más ricos. Pero se les ha fastidiado la jugada, porque resulta que en las Cortes Generales los partidos progresistas van a poner un impuesto al patrimonio a partir de 3 millones de euros, insisto, yo conozco a poca gente con más de 3 millones de euros de patrimonio, no sé si hay alguno aquí, que levante la mano, y lo que no paguen en su comunidad lo van a pagar al nivel de España. Esto es lo que hay.

Y estos mismos, estos mismos, dicen que bajemos el IGIC del 7 al 5, y no tienen la valentía, la valentía, de venir aquí con acuerdos plenarios de ayuntamientos y cabildos solicitando renunciar al 30% de los ingresos del bloque de financiación canario, ¡háganlo! En los pocos ayuntamientos que todavía gobiernan promuevan ustedes mociones en los ayuntamientos y en los cabildos para que se renuncie al 58% de los rendimientos del IGIC, háganlo, porque entonces tendrían algo de credibilidad, lo que no vale es decirlo aquí y mirar para otro lado en el ayuntamiento y en el cabildo, eso no vale, eso se llama engañar, confundir a la gente, y eso sí que no lo hacen los partidos que sustentan a este Gobierno.

Nosotros hemos dicho desde el principio que las ayudas directas y los ajustes fiscales selectivos y temporales se tienen que hacer no, es que lo hemos hecho, es que ha habido más ayudas directas en nuestros tres años de Gobierno de progreso que en todos los demás gobiernos juntos, no un año más, que todos los demás gobiernos juntos, 1307,4 millones de euros. Decía bien, en otras latitudes de España no sobraron 6700, sobraron 1700 millones de los 7000 millones de ayudas directas, ya nos gustaría, hemos hecho la gestión, pero claro, es que tuvimos una ventaja interesante y justa y es que de 7000 millones conseguimos 1144, el 16,75, que el triple de lo que representamos en población y el triple de lo que representamos en PIB, y más del doble de lo que representó la caída del PIB. Estos son los datos. Y entonces cuando lo hemos dicho allí y Elena Máñez a la ministra, oye, lo que devuelve Madrid, lo que devuelve Andalucía pues no lo dan a nosotros que seguro lo aplicamos bien, y han dicho, oye, ya tuve problemas para explicar que les diéramos 1144 millones a ustedes cuando ustedes representan el 4,2% del PIB.

Y estos son datos. Más ayudas que nunca y más ayudas que nadie, ejecutadas al 100% a pesar de los agoreros.

Y rebajas fiscales selectivas, en La Palma a los diez días de la erupción un decreto ley del Gobierno eliminando, reduciendo y aplazando todo lo que estaba en nuestra mano, que hemos reiterado y lo mantendremos hasta que sea necesario.

Evidentemente, eliminando el IGIC a todo el material sanitario durante dos años y medio, esta es una medida que seguramente levantaremos al final de año porque afortunadamente hemos superado ese tema; y hemos devuelto a los transportistas el 100% del impuesto especial del combustible, y añadido, con un IGIC cero, que es heredado, afortunadamente. Y por lo tanto, nosotros no necesitamos las lecciones de las derechas para cómo se maneja la fiscalidad y el presupuesto.

Pero si importantes son las ayudas directas e importantes son los ajustes fiscales, lo más importante de todo, señorías, es que en estos cuatro años terribles el presupuesto inicial del 19 al 23, el 23 en proyecto, el incremento es de un 28,5%, 28,5% de recursos dispuestos para atender las necesidades de la ciudadanía, ¡como nunca!, en la época de vacas gordas en absoluto, el presupuesto acumulado alcanzó estos incrementos. Pero es que el año 2021, señorías, teníamos un presupuesto de 8480 millones de euros y, ¿sabe cuánto ejecutamos?, 10466, el 123,4% del presupuesto inicial y sobre el definitivo, que casi llegamos a once mil millones, más que en los años normales con presupuestos 3000 millones por debajo. Es que no nos pueden dar lecciones en nada, es que ustedes se ponen malos con las buenas noticias, se enferman, van a tener malestar y fiebre de aquí a mayo porque las malas noticias no están porque las estamos peleando, las estamos trabajando. Ustedes se inventan los problemas, el último el de la reserva de inversiones, que nos quitan el REF, que nos..., ¿pero qué dicen?, léanse lo que dice el texto, hombre, no se puede hacer demagogia, no se puede mentir todos los días, es que eso no tiene, no tiene sustento en el tiempo.

Están buscando problemas para medrar, ustedes no aportan soluciones, ustedes están solo en las malas noticias, en lo negativo, porque eso les pone, señorías, les pone las malas noticias, cuanto peor mejor. Pero, ¿saben qué digo?, frente a eso un gobierno unido, un gobierno sensible, un gobierno que pelea bien sus intereses en Madrid y en Bruselas con resultado porque una cuestión es hablar, hablar, hablar, pedir, pedir, pedir y no conseguir nada, léase conflicto de carreteras, tanto cuento, tanto rollo y al final lo que ustedes crearon lo hemos resuelto nosotros, era de justicia, pero lo hemos resuelto nosotros, señorías, y esto es así. Y ahora estamos preparando una ley de presupuestos para el próximo año que incrementará la disposición de recursos a esta sociedad un 11%, sin tocar la fiscalidad, sin aumentar la deuda, es que aguantamos la comparación con ustedes, por supuesto, y el resto de las comunidades, pero es que la aguantamos con el resto de las comunidades también.

¿Y a dónde va el dinero del presupuesto? Lo fundamental del presupuesto es lo que dedicamos a: sanidad; a la educación; al 0-3 años. Educación dedica 100 millones de euros a políticas compensatorias para que la gente menos pudiente tenga acceso a la educación, 100 millones en el presupuesto sectorial se dedican a este tema. A los derechos sociales, la prestación canaria de inserción ampliada a más del doble de beneficiarios y sin fecha de caducidad, la renta canaria de ciudadanía, señorías, a la espera de que la Cámara lo decida, tendrá más recursos. Es que hemos puesto más recursos en sanidad, en educación, en vivienda, en derechos sociales, que ustedes, cuando las cosas iban bien, y estos son datos incontestables, incontestables.

Y en la ley de presupuestos del próximo año volveremos, como hemos hecho hasta ahora, a ajustar fiscalmente a las rentas medias y bajas y no vamos a aprovechar eso para favorecer a los ricos, no lo vamos a hacer, eso lo hacen ustedes que se les da muy bien. Ustedes están en contra de subirles los impuestos a la banca con su..., están en contra, ustedes están en contra, ¿van a votar en Madrid en contra del impuesto a la banca, del impuesto a las energéticas?, ¿van a votar en contra de que el impuesto de patrimonio por encima de 3 millones de euros se grave sobre todo donde no se grava? Les quiero ver, señorías, porque de esto nunca hablan.

Los beneficios empresariales, y yo me alegro, en el primer semestre del conjunto de las empresas españolas aumentó un 84,6% y los salarios un 6,2. ¿Están pidiendo ustedes a las empresas que aumenten los salarios, aunque sea moderadamente?, porque la ley de presupuestos del próximo año de las fuerzas progresistas, que hay que mejorar en las enmiendas, señorías, y les quiero ver cumpliendo con el deber de defender esta tierra con resultados, no solo hablando, con resultados, aumentan las pensiones un 8,5%, un 8,5%, 10 millones de pensionistas, 350 000 en Canarias; el salario de los empleados públicos un 2,5% y revisable y este año se añade un 1,5; se apuesta por la dependencia; se apuesta por la sanidad, por la educación, por los servicios públicos; por la financiación autonómica. Y eso ni pío, señorías, porque eso es difícil de discutir y entonces la cantinela de siempre, chascarrillos, lugares comunes, verdades a medias y cuando no hay problemas se inventan y tienen aliados para inventar problemas, yo ya cuento con eso, pues, tengo esto perfectamente calculado, señorías, yo ya cuento con eso. Pero este Gobierno lo tiene claro, tendremos un presupuesto expansivo el próximo año, más de once por ciento para la sanidad, para la educación, para los servicios sociales, para las viviendas, para las pymes, para los autónomos, para la gente más necesitada, haremos un ajuste fiscal para las rentas medias y bajas sin bajar los... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* vamos a reducir la cuota íntegra por esta situación extraordinaria de aumento de precios; vamos a intensificar las deducciones

por encima de la inflación, muy por encima de la inflación para ayudar a las rentas medias y bajas y vamos a incrementar el límite de la base imponible para tratar de acercar el pago de impuestos a la renta real de la gente y la no nominal y lo haremos en la ley de presupuestos que es donde toca, donde lo va hacer todo el mundo, anunciado porque está en el politiquero.

Nosotros marcamos la agenda de esta tierra porque somos el Gobierno de esta tierra, yo respeto lo que haga Andalucía, lo que haga Madrid y lo que haga el Gobierno de España, en sus competencias ha tomado decisiones en relación al IRPF en su proyecto de ley y nosotros lo haremos en el nuestro, cuando corresponda.

Y, señorías, les escucharemos porque es nuestro deber, pero ustedes no son un modelo para nosotros. Ustedes son casi lo contrario de lo que nosotros representamos y, por lo tanto, seguiremos en nuestra hoja de ruta y creo que la ciudadanía... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señorías, hemos...

Sí, señor Enseñat.

**El señor ENSEÑAT BUENO** *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Míre, la verdad es que no sé si hay algún artículo...

**El señor PRESIDENTE:** Perdón, señor Enseñat. ¿Para qué...

**El señor ENSEÑAT BUENO** *(desde su escaño)*: Quería pedirle un minuto...

**El señor PRESIDENTE:** ¿Para qué...? Perdón, perdón. Señor Enseñat, vamos a ver. ¿Para qué me solicita la palabra?

**El señor ENSEÑAT BUENO** *(desde su escaño)*: Quería pedirle un minuto. No sé exactamente qué artículo es...

**El señor PRESIDENTE:** No importa.

**El señor ENSEÑAT BUENO** *(desde su escaño)*: ... pero la razón es porque veo que el señor Rodríguez no conoce la rebaja fiscal andaluza. Y no me gustaría que se fuera para casa con esas dudas.

**El señor PRESIDENTE:** No procede.

Muchas gracias.

**El señor ENSEÑAT BUENO** *(desde su escaño)*: Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, suspendemos la sesión plenaria hasta las dieciséis treinta.

Muchas gracias.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y veinte minutos)*.

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuarenta minutos)*.

**El señor PRESIDENTE:** Buenas tardes, señorías, vamos a reanudar la sesión plenaria, si son tan amables ocupen sus escaños.

*(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala)*.

· **10L/C/P-1093 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE EL RETRASO EN LAS OBRAS DE MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

**El señor PRESIDENTE:** Y tal y como habíamos acordado con el Gobierno y en la Junta de Portavoces, vamos a reanudar la sesión plenaria con la comparecencia del señor consejero de Sanidad, la primera de ellas, sobre el retraso en las obras de mejora y ampliación del Hospital Materno Infantil en Las Palmas de Gran Canaria, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el grupo proponente.  
Señor Suárez.

**El señor SUÁREZ NUEZ:** Gracias, presidente.

Señor consejero, déjeme primero agradecerle al compañero don Julio Pérez que nos haya permitido hacer este cambio en el orden del día, creo que es justo reconocérselo y justo agradecerse.

Señor consejero... y a usted también, lógicamente, pero con usted voy ahora, no se ponga celoso. Diecinueve... Mimoso iba a decir, sí.

El 19 de octubre de 1982 entró en funcionamiento el Hospital Materno Infantil de Gran Canaria. El edificio empezó a construirse en noviembre de 1977, pero no fue hasta finales del 82 cuando el Materno, como se le conoce popularmente en nuestra isla, comenzó a prestar un servicio esencial para los habitantes de Gran Canaria, reemplazando, en aquel momento, a las instalaciones del antiguo hospital Nuestra Señora del Pino, que era, como recordará, el único paritorio público de la capital y prácticamente de toda la isla.

En junio de 1983 se traslada definitivamente el servicio de Pediatría al Materno, que se convierte en 1990 en el hospital monográfico. Pero el traslado de las especialidades desde El Pino al Materno no se hizo de golpe. Primero se trasladó pediatría y después le tocó el turno a ginecología y así poco a poco. Y en estos casi 40 años de historia el centro hospitalario se ha convertido en todo un referente en su ámbito gracias a la contribución, día tras día, de grandes profesionales que a lo largo de tantos años se han esforzado dándolo todo, se han entregado en cuerpo y alma a su profesión con el único objetivo de salvar vidas y preservar la salud de los pacientes.

Es indudable la entrega y dedicación de todo el personal, que ha prestado y continúa prestando sus servicios durante estas cuatro décadas, todos ellos, médicos, personal sanitario, personal administrativo, como comentaba hace unos instantes, han aportado su granito de arena para construir lo que significa y representa el Hospital Materno Infantil de Gran Canaria.

A pesar de todos los logros alcanzados a nivel asistencial durante estos años, cuando tenemos que referirnos a este centro utilizamos la expresión del “viejo Materno”. Viejo no por los años de existencia, no, viejo por el lamentable estado de sus instalaciones, porque desde el año 2009 se inaugura el edificio del mar, el inmueble solo se ha sometido a pequeñas reformas internas que no han sido suficientes para modernizar el centro, para que los profesionales puedan realizar sus funciones con comodidad y garantía, para que los pacientes cuenten con unas instalaciones dignas durante su estancia e incluso para facilitar la importante misión de los acompañantes, que atienden las necesidades no médicas de los pacientes y, gracias a ellos, tal y como aseguran los especialistas en la materia, contribuyen eficazmente a disminuir el nivel de estrés y, en muchos casos, a aumentar la eficiencia del tratamiento recibido y reducir, incluso, los tiempos de hospitalización.

Profesionales, pacientes y acompañantes coinciden en denunciar desde hace años la situación de las instalaciones del Materno Infantil de Gran Canaria, sumergido en la actualidad en un entorno decadente, deteriorado y muy poco acogedor, unas instalaciones que se han quedado pequeñas y obsoletas, indignas para un centro hospitalario del siglo XXI. Todos los grancanarios somos testigos del lamentable estado en el que se encuentra este centro hospitalario. Hacinamiento de pacientes en las habitaciones, mínimo espacio entre las camas hospitalarias, no se garantiza la intimidad de los pacientes y sus acompañantes, no se respetan los criterios de edad o patología para las estancias de los pacientes, baños en estado lamentable, no adaptados en muchos casos, desconchones en paredes, techos y suelos, cunas oxidadas, mesillas para comer llenas de herrumbre, sillones rajados, platos de ducha que ya no admiten más arreglos superficiales, cubos sin tapa, taquillas de hace casi cuarenta años, una fachada que nos avergüenza a todos. La lista es interminable, interminable e inaceptable.

Señor consejero, estará de acuerdo conmigo en que la situación del centro es indigna, inadmisibles, que el Materno Infantil de Gran Canaria necesita con urgencia actuaciones para rehabilitar sus instalaciones y ofrecer las garantías necesarias, tanto a pacientes como a los profesionales que allí trabajan, es producto de la irresponsabilidad y la desidia de aquellos que, teniendo la obligación de atender las necesidades del centro, desde el Gobierno de Canarias y desde... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* –gracias, presidente– han mirado para otro lado, con lo que ello significa.

A este auténtico desastre, que solo produce rabia, vergüenza e impotencia, se suma el anuncio realizado por usted el pasado mes de agosto sobre la paralización de las obras de la ampliación de reforma del Materno Infantil, produciendo un nuevo e inquietante retraso que está agravando y agravará aún más el problema asistencial que padece de forma crónica este centro. Hablamos de un proyecto de 2017 que aún no se ha ejecutado, cinco años en dique seco, cinco años congelado.

Mire, hoy aquí en esta Cámara, señor consejero, desde el Grupo Popular no solo le pedimos sino le exigimos que explique y argumente qué ocurre con estas obras. Yo ruego y le planteo con absoluta sinceridad que no caiga durante su exposición en el tan recurrente “estamos haciendo lo posible”, en que “los trámites es una herencia”, etcétera, etcétera.

En mi segunda intervención, lógicamente, seguiremos hablando del problema... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Suárez.  
Turno para el señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas):** Sí, gracias, señor presidente. Gracias, señoría.

En la réplica segunda hablaremos un poco de todos los calificativos adjetivos que usted ha ido añadiendo a su exposición, pero solamente le voy a hacer una referencia a por dónde ha empezado: “desde hace años...”. Y vamos a dejarlo ahí, en ese lugar de La Mancha, luego ya volveremos a ello.

Como usted habla, el hospital Materno Infantil es un hospital de una importancia extraordinaria, atiende a toda la población infantil de la isla de Gran Canaria y además, como habíamos comentado en otro momento, también interviene o atiende a la población femenina en determinados aspectos como la obstetricia y la ginecología.

Ha hablado usted bien, además, de este hospital, se construye en el año 82, y luego, con unos 30 000 m<sup>2</sup> de superficie, y cuando se producen las transferencias a mitad de los 90 se hace una obra importante en dos edificios, el norte y el edificio que se conoce como edificio del mar, y se aumenta a 65 000 m<sup>2</sup>.

Y por seguir con la historia, con la historia, porque la historia nos va a ubicar en donde estamos a día de hoy, con independencia de otro tipo de obras que no son tan importantes como esta, se han realizado un sinnúmero de elementos para ir mejorando pues esa instalación a lo largo de todos esos cuarenta años.

Le voy a dar de entrada un titular, esta es una construcción para el Gobierno actual, en estos momentos, la más prioritaria del conjunto de infraestructuras que tenemos, y mire que tenemos urgencias y necesidades. Se los he dicho, se los decía esta mañana, muchísima, de las *ex novo* esta es el elemento más importante que tenemos en estos momentos, y esas obras a las que usted ha hablado, usted, se refería de la última, de la mitad de los años 90, tiene una segunda fase que se produce con el plan funcional del 2010. En el 2010 gobernaban ustedes. Y no se acomete, no se acomete ese plan, la obra, el proyecto de ese nuevo plan funcional, que ya advertía de necesidades, carencias, etcétera.

Pasa el tiempo, por eso le decía lo de los años, y efectivamente, llega el 2017 y se hace un nuevo plan funcional para adecuar lo que son las necesidades sobrevenidas, porque el del 2010 no daba respuesta a esa situación. Y se hace un estudio y se concluye que hay que hacer una torre de seis plantas, con 11 000 m<sup>2</sup>, y un presupuesto de 15 millones de euros. Y tampoco se acomete.

¿Y qué hace este Gobierno, a la vista de esta situación? Yo podría poner tantos más calificativos de los que ha puesto usted, efectivamente, tiene unas necesidades absolutamente perentorias para con la población que tiene que atender. Pues lo que hace este Gobierno es modificar ese plan funcional, y en estos momentos tenemos un plan funcional nuevo, con un proyecto nuevo de 52 millones de euros, y que contempla la ampliación en 18 000 m<sup>2</sup>, más 8 000 m<sup>2</sup> de reforma. Y lo hemos licitado.

Y la pregunta que usted me decía en esta comparecencia es sobre el retraso de las obras de mejora y ampliación. Luego, también volveremos a ese... (*ininteligible*) porque, contada esta historia, vamos a ver dónde está el retraso, claro, y quiénes son, quiénes son los padres del retraso o quién ha hecho algo, ¿no?, lo veremos, lo estamos contando, pero luego abundamos un poco más.

En definitiva, se produce la licitación y, como sabe usted, en el proceso de licitación que hemos realizado recientemente hay en un momento dado una reclamación por una de las empresas licitadoras con relación a uno de los baremos que tiene que ver con las valoraciones económicas objetivas y subjetivas con relación a los proyectos.

Y la mesa esa se produce en marzo de este año, después de salir a finales del año pasado el proceso, y la mesa de contratación a mitad de este año, después de evaluar esa reclamación, entiende que lo mejor es proceder al desistimiento del proceso y nos lo eleva al consejero. Como consecuencia de eso hemos procedido a una orden nueva con relación a esta situación y en estos momentos, como usted conoce y saben todos los demás, mediante orden del consejero del 3 de agosto se acuerda ese desistimiento del procedimiento de contratación y en estos momentos, el pasado 29 de septiembre, el Gobierno ha actualizado todo el gasto plurianual que conlleva la realización de este gasto a distribuir en anualidades del 2022 al 2025 y, tras proceder a esta subsanación, pues, iniciaremos el procedimiento de contratación.

En estos momentos la situación administrativa es que este expediente está para informe de la Intervención General para que podamos proceder nuevamente a la licitación y esta torre tan deseada, necesaria, se va a realizar al fin por un gobierno, por este.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.  
Turno para el Grupo Mixto, señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidente. Señorías.

Lo primero, quiero reconocer que no estaríamos seguramente hablando de este problema, del Materno Infantil de Gran Canaria, sin dos personas que son el doctor José Carlos Lodos y la doctora Maite Angulo, que vinieron a este Parlamento a una Comisión de Sanidad, invitadas por el doctor, invitados por el doctor Ponce, y expusieron la situación terrible del hospital Materno Infantil de Gran Canaria. Y son ellos los que dieron la voz por esos niños y esas familias y a raíz de ahí yo le hice, se los recuerdo, una pregunta al presidente del Gobierno y el señor Torres respondió que esa obra se iba a adjudicar en el primer cuatrimestre de este año, salvo problemas administrativos. ¡Qué curioso que el señor Torres ya sabía que iba haber con esa obra problemas administrativos!

De hecho deberían haber comenzado ya los trabajos, según lo que dijo el presidente del Gobierno, usted también, señor Trujillo, en la última comisión que le pregunté me dijo que ya el mes de septiembre iba a estar resuelto el tema de la nueva licitación y vemos que seguimos sin avanzar, un proyecto que no es nuevo, que no han tenido que hacer ustedes, el proyecto ya estaba hecho de la pasada legislatura, es un proyecto de la pasada legislatura y ustedes lo que tenían que hacer era ejecutarlo y no han sido capaces en casi cuatro años de legislatura, señor Trujillo, sacar este proyecto adelante.

Pero, mire, es que, además, cuando se licite o cuando comience la obra luego van a tardar por lo menos cuatro años en que esa torre infantil nueva sea una realidad y mientras tanto tenemos un hospital, como dicen los propios médicos, un edificio que está podrido, tal es así que esas tuberías que tienen de cobre continuamente se rompen y hay que estar haciendo reparaciones con, bueno, pues, haciendo obras donde mismo están los niños porque ni siquiera, antes cuando se hacían obras de rehabilitación los niños eran trasladados a la octava planta del Materno, pero como ahora la octava planta está ocupada por pacientes COVID adultos, señor Trujillo, pues las obras se tienen que hacer incluso con los propios niños que están ingresados en las habitaciones que están al lado donde se realizan esos trabajos.

Yo, ya se lo he dicho, señor Trujillo, que yo he sido comprensiva con muchas errores de la Consejería de Sanidad durante esta legislatura, pero con este tema no iba a ser comprensiva porque los niños de Canarias y los niños que son atendidos en el hospital Materno Infantil no son ciudadanos, no son pacientes de segunda y merecen contar con unas instalaciones dignas, no merecen que se mezclen pacientes quirúrgicos con pacientes psiquiátricos o que se eliminen camas para operaciones para pacientes quirúrgicos porque se abre una nueva unidad mental necesaria, de salud mental, y no hay espacio para tantos niños. Le recuerdo que tenemos 800 niños esperando por una operación en el hospital Materno Infantil de Gran Canaria, si tuviésemos mejores instalaciones y más camas muchos de ellos, seguro, ya podrían haber sido operados.

*(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

**El señor PRESIDENTE:** Sí, treinta segundos, señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidente.

Y esto, señor Trujillo, no es un problema de recursos, que gobiernos anteriores tuvieron problemas de recursos, pero es que ahora tenemos dinero, 133 millones de euros en el presupuesto de este año para inversiones que usted solo ha ejecutado hasta agosto el 18%, 25 millones, y el año pasado dejó sin ejecutar 70 millones de euros en infraestructuras sanitarias.

Tiene usted el dinero, lo único que hace falta es la voluntad, las ganas y ponerse a trabajar.  
Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Espino.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes a los consejeros que nos acompañan.

Señor consejero, es cierto que en los últimos años en los últimos cinco años se han realizado diferentes reformas y mejoras en algunas unidades y servicios de este hospital, pero, señor consejero, todos estamos

también de acuerdo en la necesidad de llevar a cabo las obras de ampliación del hospital Materno Infantil. Es una cuestión que todos coincidimos que es imprescindible e inaplazable, además demasiado ya en el tiempo algo de tremenda urgencia. Pero también hay que reconocer que esta ha sido una prioridad para este Gobierno, pero en particular ha sido también una prioridad para su consejería y además lo ha demostrado, otra cuestión son las adversidades a las que ha habido que hacer frente, y de hecho aunque esta es una reivindicación de la sociedad canaria en su conjunto, reivindicación histórica, no es hasta que usted está al frente de esa consejería cuando por fin el 7 de diciembre del año 2021, mediante la orden 894/2021, que se procede a la apertura del procedimiento de contratación. Es cierto que durante este procedimiento sucedieron varias cuestiones, que además ya usted ha aclarado que llevaron al desistimiento del procedimiento de contratación, pero también es cierto que tras subsanar el proceso de licitación anterior su consejería inició este mes el procedimiento de contratación, y lo hace porque es un objetivo prioritario en su consejería y en el Ejecutivo regional. Además esto tampoco ha sido una excusa, como algunos han insinuado, para alargar estas obras en el tiempo, porque si no se hubiese actuado con tanta diligencia y urgencia como se ha hecho por parte de la consejería.

Señorías, las obras de ampliación del hospital Materno Infantil preocupa a este Gobierno, pero también ocupa a este Gobierno. A otros parece que les ha preocupado y que les preocupa, pero nunca han demostrado que les ha ocupado, o por lo menos no lo han hecho... por lo menos no hay evidencia de que lo hayan hecho como lo ha hecho este consejero.

Y con respecto a las familias afectadas y a los profesionales del sector. Pues, claro, esos sí que tienen toda la razón de tirarnos de las orejas por no haber hecho esta obra muchísimo antes. Por parte de Agrupación Socialista Gomera le pedimos perdón a esas familias y a esos profesionales del sector por tanta desidia durante tantos años. Pero, señorías, esta obra se va a ejecutar sí o sí.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Mendoza.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señora Del Río.  
Adelante.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Buenas tardes, señor consejero.

Entiendo que este tema es un tema que nos duele y nos indigna, porque no puede ser de otra manera, porque son muchos años esperando. Pero también comparto con la compañera que me ha precedido que, efectivamente, cuando hablamos de muchos años y por no ser repetida pero igual hay que marcar los tiempos, sí, hay cosas que no se han hecho desde 2017 que se plantean y estamos en el 2022. Es decir que tampoco es que no se hayan hecho ahora. Eso no quita el sufrimiento de las familias, de los niños y niñas que están con cáncer en esa situación tan complicada y difícil, en un edificio que sabemos que está obsoleto y que no cumple..., no sea una situación muy lamentable, ante la cual nos sentimos responsables empáticos hacia esas familias, entendiendo su situación y entendiendo también su indignación, porque es así. Es decir, hay... puedo contar toda la historia, estamos ahora en este momento después del desistimiento, de nuevo un retraso más, que usted supongo que explicará con detalle ahora en su segunda parte, pero que ya habíamos escuchado en otras ocasiones, que hacen, bueno, que la licitación siga teniendo esos problemas. De verdad que sé que es difícil de explicar, y sobre todo es difícil explicar a las familias, porque a una, que no es muy ducha en la materia de licitaciones, también le cuesta a veces trabajo entender que haya unas burocracias tan complicadas a veces tan perversas que entendemos que no con mala voluntad, porque no creo que a nadie le interese ese retraso, quiero pensar, que no tiene ningún sentido que esto o sea haya ninguna cosa detrás, pero las circunstancias reales son en que problemas técnicos, problemas burocráticos, problemas de licitación de no haber visto bien quizás de no haber estudiado bien los proyectos en su momento la parte... la contrata y ver las cosas que podían ser susceptibles de problemas y haberlas arreglado en su momento, se retrasan y retrasan todo el proyecto hasta este momento.

Yo, señor consejero, de verdad que voy a escucharle con atención. Porque son muchas las familias que nos han llamado, con las que nos estamos reuniendo, y que nos cuesta trabajo explicarles bien el por qué de todo este retraso y sobre todo, y es lo que más quieren, hay que dar una solución cuanto antes, qué solución se tiene prevista, si hay alguna opción provisional mientras se hacen esas obras para que parte de las niñas y niños puedan estar en otras condiciones, no lo sé, yo le pregunto si hay posibilidades de mejorar mientras se hacen o no, porque sabemos que la obra una vez que se ponga en marcha tampoco va a ser rápida, de dignificar un poco, no con parches sino, bueno, con alternativas, con otros espacios, con lo que sea, para darle un poco de... dignificar un poco la atención a nuestras niñas y niños que tiene como obligación ejercer ese hospital.

Quedamos atentos a sus explicaciones.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Del Río.  
Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidente.

Señorías, buenas tarde, como ya se ha informado por todos mis predecesores en la palabra, estamos hablando de las obra de mejora del Materno Infantil, un edificio construido en el año 1982, o sea, con cuarenta años de existencia, y creo que nadie cuestiona su obsolescencia.

Ahora, eso sí, no podemos obviar que estamos hablando de un proyecto del año 2017 y que el Gobierno de Coalición Canaria fue el que hizo el proyecto y no fue capaz de licitarlo. Ciertamente es que los procedimientos administrativos son lo que son y creo que todos estarán conmigo con que la legalidad hay que cumplirla, porque es que, ¿saben lo que pasa? Que es que si no se cumple la legalidad después habrá unos, otros, los mismos que exigen ahora urgencia, que pedirán o que denunciarán y querrán que los responsables que han hecho, siguiendo la presión de que se haga, pues tendrán que sentarse en un banquillo, entonces lo que sí es cierto es que, insisto, los procedimientos son los que son y la obra que se licitó en el año 2021 el Gobierno tuvo que desistir por un informe que decía que era oportuno retocar el expediente al apreciar un error en los criterios fijados para la valoración de la calidad técnica de la oferta y conocimiento del proyecto, una valoración previa, subjetiva, que depende de un juicio de valor y lo lógico, ante este informe, lo que hace el Gobierno es desistir del proyecto, del procedimiento, como, entiendo, no podía ser de otra manera y, consciente este Gobierno de la necesidad de ejecutar esa obra, lo que hizo es autorizar un gasto por 48 millones de euros, cierto es que por un plazo de cuatro años, pero si se hubiera empezado en el 2017 en el 2021 ya estaría terminada, de hecho, si ha habido un Gobierno que entiendo responsable con la situación del edificio Materno Infantil es el actual Gobierno de Canarias.

Ahora bien, tener que escuchar lo que se ha dicho en algunos medios de comunicación por algunos partidos políticos de que el expediente se tenía que tramitar por emergencia o por urgencia es, desde luego, desconocer la ley de contratos y, lo que es peor, generar falsas expectativas solo porque están en la carrera preelectoral o electoral.

En definitiva, señorías, desde Nueva Canarias entendemos que este Gobierno va a seguir trabajando, ha estado trabajando y seguirá trabajando con las obras, esas obras tan necesarias en el Hospital Materno Infantil y para que sean una realidad lo antes posible, pero, insisto, siempre dentro de la legalidad.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora González.  
Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, señor Rodríguez...

**El señor RODRÍGUEZ VALIDO:** Gracias, presidente, buenas tardes, señorías, buenas tardes, señor consejero.

Prácticamente todos los que me han precedido en la palabra han hablado de que, efectivamente, profesionales, pacientes, han denunciado a lo largo de los últimos meses o últimos años, pero principalmente los últimos meses, la situación lamentable que vive el Materno Infantil en la isla de Gran Canaria, con elementos que no son dignos de la profesión, de los grandes profesionales, precisamente, que tenemos en ese centro y, sobre todo, de los pacientes que tienen que acudir al Materno Infantil de Gran Canaria.

El expediente al que ha hecho referencia el señor consejero se inicia el pasado año 2021, el expediente de licitación, no así el proyecto que, como bien, también, se ha dicho, es del año 2017, pero es verdad que el expediente de licitación se inicia el pasado año 2021 y es a finales de año, en diciembre, cuando se licita, cuando se inicia la licitación, dejando después en suspenso la misma a mediados de este año, es decir, casi seis o siete meses después.

¿Por qué digo todo esto? Porque ahora, en el momento en el que estamos, lo único que sabemos es que el 29 del mes pasado el Gobierno autorizó el gasto. Todavía no sabemos, señor consejero, cuándo va a salir a licitación nuevamente esta actuación imprescindible y urgente, pero es que, además, usted decía no hace mucho en los medios, o su gabinete, que en diciembre esperaba que estuviese adjudicada la obra, ya le adelanto que, desgraciadamente, en diciembre es difícil que está adjudicada la obra por los tiempos que tiene la propia ley de contratos del sector público.

Y con esto ya avanzamos algo, que su... el gasto plurianual aprobado en el Consejo de Gobierno tendrá que ser modificado otra vez, porque no va a gastar ni un solo euro de la anualidad del presente año 2022, algo que también hay que poner en relieve.

Esta obra, además, si no me equivoco y usted me corrige, viene financiada, o cofinanciada por los fondos Feder en un porcentaje del 85 %. El retraso de la misma, que ya estamos hablando de retraso, porque lo tiene, es decir, estamos hablando de adjudicar para el próximo año con total seguridad, ¿va a poner en peligro –y lo pregunto– los fondos Feder o la cofinanciación del 85 % de los fondos Feder?, porque esto evidentemente es un tema que preocupa.

Y mire, también yo quiero preguntarle abiertamente si la tramitación por urgencia, que no emergencia, de la licitación es posible o no es posible. Según el artículo 119 de la ley de contratos del sector público lo que viene a decir es que tiene que estar motivada... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* –perdone, gracias–, que tiene que estar motivada, y que esa motivación tiene que ser argumentada por el interés público, interés público, de esa urgencia en la hora de la licitación. Creo que todos los que han intervenido, todos sin excepción, han hablado del excepcional interés público de que esta obra esté cuanto antes. Porque también es cierto que es una obra que tiene un periodo de ejecución de treinta y seis meses, y no lo vamos a ver dentro... pasado mañana, por lo tanto, cuanto antes mejor para los pacientes y para los profesionales.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rodríguez.  
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señora Alemán.

**La señora ALEMÁN OJEDA:** Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señores consejeros, buenas tardes, señorías.

Bueno, podemos hacer intervenciones más o menos lacrimógenas, podemos hacer intervenciones más o menos demagógicas, pero lo que no vamos a poder obviar ninguno de los que estamos aquí es la necesidad de ampliación y de renovación del hospital Materno Infantil de Gran Canaria, porque, señor consejero, he visto la relación de obras que se han ido haciendo a lo largo de este tiempo pero es verdad que lo que se rehabilita por un lado pues ya se va cayendo, se deteriora por el otro, que es lo que pasa cuando un edificio es tan antiguo como este.

Me gustaría destacar un dato, y es que nuestra población ha crecido y las ciencias han avanzado casi al mismo tiempo, y esto supone que hay tratamientos hoy en día que hace dos años no existían y, por lo tanto, el Materno Infantil debe estar dispuesto a darlos, por lo que siempre vamos a estar a remolque de la ciencia, y eso por un lado es estupendo, afortunados que somos, porque la ciencia avanza para mejorar la calidad de vida, pero es verdad que la infraestructura pues no se infla y aparece sino requiere una serie de requisitos y procedimientos.

Digo esto porque llegamos tarde, pero es que ya llegábamos tarde hace quince años, y aquí todos, señorías, todos, debemos entonar el *mea culpa*, los que estaban en el Gobierno antes y los que están en el Gobierno ahora y los que estábamos en la oposición antes y los que están en la oposición ahora, porque tal vez no le dimos la importancia suficiente y el énfasis que requería una obra de este tipo para que fuese el foco de la legislatura pasada, la anterior o la anterior.

Es un hospital que atiende a toda la infancia de Gran Canaria, y como decía el consejero, a gran parte de la población femenina, y es un hospital que debería ser puntero y creo que es lo que todos deseamos, no creo que exista alguien que no desee los mejores servicios para nuestras niñas y para nuestros niños. Somos conscientes de la necesidad, y ahí va a estar el Grupo Parlamentario Socialista vigilante para poder ver culminada esta obra tan necesaria, porque no solamente es prioritaria para el Gobierno es prioritaria para nosotros, por supuesto es prioritaria para la población de Gran Canaria y de Canarias en general.

Así que debo lamentar las suspicacias sobre las deficiencias que existían en el expediente, yo sinceramente prefiero claridad en este momento que lamentos más tarde.

Pues nos debemos de alegrar, yo creo, de esa subsanación, nos debemos alegrar de ese nuevo concurso, que ya el consejero nos expondrá. Creo recordar por lo que leí que el proyecto anterior eran 15 millones y el actual es de 52 millones, ya nos lo puede aclarar usted, porque creo recordar que el proyecto anterior era mucho más modesto que el actual.

Sobre la lista de espera, que yo creo que eso es otro debate, yo ya esperé en el año 87 en el Materno Infantil casi un año, por lo que creo que la lista de espera no es un termómetro para designar la obsolescencia de una infraestructura, por lo tanto... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* –gracias, presidente–, por lo tanto creo que la lista de espera, que existe y nadie la va a obviar, creo que es otro debate que debemos sacar de este punto del orden del día.

Señor consejero, deseamos también ver en breve la demolición del edificio CULP, que estaba ahí como muerto de risa y parece ser que en breve veremos esa demolición, algo también que ha logrado este Gobierno,

adelantándose, como decía al principio de mi intervención, a la necesidad de ampliación de este complejo hospitalario.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alemán.

Turno para el grupo proponente, señor Suárez.

**El señor SUÁREZ NUEZ:** Gracias, presidente.

Yo no sé si alguien ha oído aquí que algunos de los que hemos intervenido esté pidiendo que se cometa una ilegalidad o irregularidad. Yo cuando escucho a algún compañero o compañera decir que si lo que pretendemos es que nos saltemos la legalidad, desde luego, me da vergüenza ajena, nadie de los que aquí están, nadie, pretende una ilegalidad o irregularidad.

Usted, señor consejero, decía en su intervención, o por lo menos yo eso le entendí, que nosotros estábamos en el 2010, nosotros estábamos en el 2010 y que qué hicimos, ¿pero será cuestión de recordarle quién estaba en el 2011, quién estaba en el 2015, quién estaba en el 2019?, ¿será cuestión de recordar eso?, ¿eso es lo que le interesa o le preocupa a los familiares, a los trabajadores del centro, a los pacientes, de quién estaba o quién no estaba?, lo que le preocupa a ellos realmente es que a esto se le ponga ya cordura y no quién estaba o quién no estaba porque le recuerdo que las dos, en las tres últimas legislaturas, desde luego, el Partido Popular no estaba, no estaba, estaban ustedes, estaban ustedes y obtuvieron también o tenían la Consejería de Sanidad. Pero, mire, yo, de verdad, creo que lo que hoy realmente venimos a tratar aquí es el problema actual de la situación del Materno Infantil de Gran Canaria, le preocupa a usted y nos preocupa a todos, por lo menos a los que yo conozco.

Miren, yo desconozco si realmente usted ha podido visitar el Materno Infantil en estos últimos meses, desde luego, no lo he visto por allí, tampoco yo he ido mucho, también hay que decirlo, pero es verdad que si nos hemos preocupado de conocer la realidad de ese centro hospitalario. Y la realidad no es la que decimos solo nosotros, la dicen los profesionales, lo dicen también los pacientes y los familiares, que han salido hasta en los medios de comunicación. ¿Estamos haciendo demagogia cuando estamos trasladando aquí la voz de esas personas?, yo ellos los que están haciendo demagogia. ¿Estamos tachando al personal sanitario, estamos tachando a los pacientes o los familiares de hacer demagogia con la realidad de ese centro hospitalario? Yo, desde luego, no, espero que nadie la esté haciendo, pero esta es la voz y usted lo ha tenido que ver, usted lo ha tenido que oír, usted lo ha tenido que escuchar en todos los medios de comunicación. ¿Se ha reunido usted con los profesionales del Materno Infantil de Gran Canaria para escucharles y saber qué es lo que está pasando?

Yo le voy a poner, yo le voy a poner algunos ejemplos, ya le puse algunos en mi primera intervención, miren, los menores ingresan en habitaciones en las que hay cuatro camas, a esto hay que sumar a un acompañante por paciente, por lo que nos encontramos a ocho personas conviviendo y pernoctando en un espacio reducido donde preservar la intimidad sabe usted que es imposible. En la planta de hospitalización para los niños más pequeños con capacidad para 16 camas solo hay 3 baños. En las instalaciones del Materno Infantil de Gran Canaria se mezclan en las mismas habitaciones pacientes lactantes con niños más grandes y los quirúrgicos con los no quirúrgicos. Los padres no tienen áreas específicas ni de descanso ni de aseo ni de alimentación. Los pacientes, en muchas ocasiones, se ven sometidos incluso a ruidos y polvo provocado por las obras imprevistas para poder parchear, ese es el término correcto, para poder parchear las averías frecuentes que se producen con frecuencia en las instalaciones del centro hospitalario.

Usted debe conocer que en más de una ocasión se ha tenido que intercambiar unidades de una planta a otra para poder acometer estas reparaciones, hoy no, insisto, esos parches, con lo que ello conlleva en unas instalaciones sanitarias.

Y todo esto que enumero vuelvo y le digo que no me estoy inventando yo, que es la voz de ese personal, de esos pacientes, de esos familiares, que sufren las consecuencias del mal estado del centro hospitalario Materno Infantil.

Esta caótica situación, señor consejero, contribuye irremediamente a que día sí y día también no se tenga en cuenta la Carta europea de los derechos de los niños hospitalizados, la Carta europea de los adolescentes e, incluso, los estándares europeos de atención a niños con cáncer que exige, entre otros aspectos, que las salas de hospitalización cuenten con instalaciones adecuadas, cocina, baño, para los padres, y camas en las salas y que es importante que los padres logren dormir y descansar lo suficiente para ser un miembro útil y de apoyo del equipo de atención.

Analizando las actuales circunstancias el Materno Infantil no cumple con los requisitos imprescindibles para asegurar estos derechos aprobados por el Parlamento Europeo, suena muy fuerte, muy duro.

Mientras esperamos la reacción de su consejería y de todo el Gobierno autonómico para solventar la dura realidad el Materno Infantil continúa sufriendo un doble desgaste, el físico debido a la situación de su estructura e instalaciones y el desgaste emocional de sus profesionales.

Trabajar en unas instalaciones tan precarias y abandonadas, ser testigo de las pésimas condiciones de hospitalización de los pacientes y no contemplar una solución a corto plazo es frustrante.

Mire, señor Trujillo, ¿usted cree, sinceramente, que a los profesionales del centro, a los pacientes, a sus acompañantes, a las organizaciones les soluciona algo justificar esta deplorable situación amparándose en procesos administrativos engorrosos, en la burocracia administrativa, en errores en los pliegos, en fallos en el concurso de licitación de las obras que no se inician que no arrancan y que se perpetúan en el tiempo.

Usted sabe, señor consejero, que el proceso de licitación de las obras para la construcción de la torre infantil puede hacerse con carácter urgente, porque le ampara la ley. Y eso lo hemos solicitado desde el minuto uno.

Termino, señor... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Mire, desde el Grupo Popular exigimos al Gobierno más sensibilidad en este asunto, mayor responsabilidad, más voluntad y el compromiso de hacer lo imposible, desde hoy mismo, para que esta situación, esta lamentable situación, tenga un desenlace que beneficie a profesionales, pacientes y familiares en el menor tiempo posible.

Señor consejero, urge una solución, que por su premura no debe encontrarse solo y exclusivamente en la construcción de la torre infantil, es hora de abandonar la actitud expectante basada en proyectos a largo plazo y empezar a actuar. Lo que le pedimos es que se comprometa desde hoy a empezar las obras de la nueva torre del Materno Infantil, sacar a licitación el proyecto, y desde luego a cuidar el actual centro.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Suárez.

Turno de cierre para el Gobierno. Tiene la palabra el señor consejero.

Sí, señora González, dígame.

Perdone un momento, señor consejero.

Dígame.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño):** Presidente.

Cuando pueda me gustaría pedirle un turno un minuto por contradicha.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, señora González, ¿concretamente?

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño):** Concretamente respecto a lo que está diciendo el señor Suárez sobre que aquí no se ha hablado de que... ilegalidades o demás, yo...

**El señor PRESIDENTE:** Tiene un minuto.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño):** Le leo, el 30 de agosto, el Partido Popular en Canarias ha pedido este martes declarar la emergencia en las obras de mejora del hospital Materno Infantil.

La emergencia cuando la declara tiene... o sea está en la ley de contratos del sector público, y tiene unas condiciones específicas y determinadas para declarar la emergencia. Declarar de emergencia algo que no cumple con la ley de contratos del sector público, como usted podrá entender, es ilegal.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora González.

Señor Suárez. Adelante.

**El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Yo lo que he dicho en mi intervención es que aquí en este Parlamento no creo que nadie esté hablando de cometer irregularidades o ilegalidades.

Y a unas declaraciones que la compañera, la señora vicepresidenta primera del Parlamento, dice que ha hecho el Partido Popular, lo que está pidiendo el Partido Popular es lo que dice la ley, la declaración de unas obras por urgencia.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Suárez. Ahora sí, señor consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas):** Gracias, señor presidente.

Vamos a puntualizar algunas cosas. Podemos empezar por ese tema.

En su momento, y fruto del interés que tiene el Gobierno, como le he dicho, con esta obra que es prioritaria, encargamos un informe para ver la diferencia entre distintas opciones con el procedimiento de contratación.

Al final lo que concluye el informe, y está a disposición de todos ustedes, que la opción o de la que hemos optado, valga la redundancia, es la más correcta, por cuanto no ganaríamos en modo alguno elementos significativos si deriváramos por otros procedimientos de contratación administrativa distinto por el que hemos optado. Punto uno.

Punto dos. También por aclarar. Este proyecto que nosotros estamos... hemos licitado en diciembre, no es el de 2017. Este es un proyecto nuevo. El proyecto del 2017 era un proyecto que solamente acometía la ampliación en 11 000 metros cuadrados y por 15 millones de euros. Este es un proyecto que al final son 52 millones de euros, 18 000 de ampliación y 8 000 de reforma. Y que por lo tanto se ha gestado y se ha trabajado, y no lo digo como elemento justificativo, sino elemento conceptual, en medio de una pandemia. Fíjense si este elemento esta torre es prioritaria o no es prioritaria. Porque a veces nos olvidamos del trabajo de las cosas. Hoy tenemos una necesidad acuciante, y cojo las palabras del portavoz del Grupo Popular, desde hace años, desde hace años. Y tenemos tanta urgencia, yo entiendo que mayo está a la vuelta de la esquina y de golpe alguno uno intenta ver cierto matiz donde eso predomina mucho sobre la preocupación ocupación en dar respuesta a una materia como esta que, evidentemente, es una necesidad absolutamente manifiesta.

Esta mañana les comentaba que alguno de ustedes a este que les habla le dijo que no le iban a dar cien días. No esperará usted cien días, yo le respondí..., no, no esperó ni uno, porque visto lo que me dejaba mi compañero Julio Pérez y el resto del Gobierno en la situación de la pandemia, es que no teníamos ni un minuto. Bueno, llevamos dos años y poco, no yo, y el Gobierno tres. Y esto, que es una necesidad desde hace años, por fin tiene el dinero, que se va a ejecutar, y comparto, y me gusta que se comparta, la preocupación por la ejecución de los fondos comunitarios, donde esta comunidad autónoma la verdad que tiene un gran recorrido que mejorar, no solo en esta materia, pero, ¿verdad?, no estamos para perder ni un solo recurso. Y eso es lo que vamos a intentar hacer con esta obra.

Por lo tanto, decía la señora Vidina Espino, decía, “bueno, es que ahora hay dinero”, no, hay dinero porque el Gobierno de turno prioriza entre sus recursos el poner dinero para esta actuación (*palmoreos desde los escaños*). El dinero no es que nos venga inducido por ninguna ley esotérica de lo que fuere. El dinero es una decisión colegiada del Gobierno donde prioriza sobre otras políticas hacer esta, la sanitaria, y dentro de la sanitaria esta infraestructura, absolutamente necesaria. Y, por lo tanto, venga quien venga en mayo, lo que se va a encontrar es una autopista, una autopista donde todos esos ciudadanos, los profesionales, los pacientes, sus familiares, tienen que tener la garantía, la tienen ya, de que por fin esto va a ser una realidad. Y ese es el elemento sustancial más importante de este asunto.

Fíjense, el Materno Infantil además es una de las dos partes del complejo hospitalario, como saben ustedes, el otro es el Hospital Insular, que tiene también las mismas carencias que el Materno. ¿Y saben qué? ¿Cuántos años, aquí hay muchos grancanarios, llevaba cerrado el CULP, el CULP, donde pueden salir un edificio de más de cuatro plantas con 5 000 metros cuadrados, que va a ser un elemento clave para ampliar eso que vemos también, las urgencias hospitalarias, etcétera? Nadie se había ocupado de pedírselo al cabildo. Pues no solo nos lo ha cedido el cabildo sino que ya está firmada por el consejero la orden de demolición para comenzar las obras de ampliación de este asunto. (*Aplausos*).

Y luego las cosas se hablan con cierto rigor. Hemos visto, hemos visto fotos, declaraciones, afirmaciones, que parece que nuestro Materno Infantil pues es más propio de una instalación no sé de qué país tercermundista, con todas las necesidades que tiene, pero eso no es real tal y como se cuenta. Con todas las necesidades que tiene, y entre otras cosas le voy a dar un dato que es muy importante, y son los datos de ocupación, la tasa de ocupación de ese hospital. Evidentemente se han hecho un sinfín de obras de reforma, esos parches que dice usted, esperando la gran obra, que la ponemos nosotros, nadie más, pero se han hecho. Lo de parches... en fin. Y si se han hecho acciones, acciones funcionales para mejorar la atención a los ciudadanos. Y dentro de esa situación tenemos que tener en cuenta un dato que es muy importante, pero importantísimo para entender de qué estamos hablando. Las unidades de hospitalización pediátrica en el periodo enero-agosto del 2022, se utilizan en estos porcentajes, escuchen:

La 3A, 14,5 %. La 3B, 44 %, la 3C, 54,75 %, la 3D, 62,82 %. La 3F, oncohematología, muy conocida públicamente, 35,13 %, la 4A, 30,07 %. La 4B, 47 %, la 4C, 2,5 %, la 4D, 59 %, la 5B, 34,42 %, y la 5C, 44,23 %.

Esto son las tasas de ocupación. Y conviene poner y decirlo. Porque cualquiera que lo escuche parece que allí nos está saliendo la gente por las ventanas, y no es cierto, no es cierto, y no es menos cierto, no es menos cierto, y ustedes han estado preocupados por la pandemia, hemos tenido que coger dos plantas de esa, de esa instalación, para poner pacientes COVID, no los poníamos, los teníamos que poner, es otra presión más.

Pero, en definitiva, volviendo a lo que es el Materno. El Materno, afortunadamente, está en... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Un minuto más, señor consejero, para que pueda concluir.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas):** Más pronto que tarde.

¿Y por qué? Pues porque el Gobierno lo ha priorizado entre sus prioridades que, por cierto, son muchas. *(Palmoteos desde los escaños)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Hemos finalizado esta comparecencia, entiendo, señorías, que seguimos con las de Sanidad.

· **10L/C/P-1119 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LAS POSIBLES CAUSAS DEL EXCESO DE MORTALIDAD DETECTADO EN 2022 EN CANARIAS POR EL REGISTRO DE MORTALIDAD DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (MoMo), A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

**El señor PRESIDENTE:** Así que continuamos, señorías, con la siguiente, también le corresponde al señor consejero de Sanidad, sobre las posibles causas del exceso de mortalidad detectado en el año 2022 en Canarias por el registro de mortalidad del Instituto de Salud Carlos III, el MoMo, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Ponce.

**El señor PONCE GONZÁLEZ:** Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, bueno, pues desde el Partido Popular, no sé, yo le veo un poco enfadado, yo no sé si es que pretende que le digamos que todo lo hace muy bien, que todo es maravilloso, no se equivocan en nada, todo está perfecto... no lo sé, no lo entiendo, de verdad, no lo entiendo, porque mire que le hacemos propuestas, entre ellas la del hospital Materno por el tema de la vía de urgencia, no por la vía de emergencia, emergencia sí es lo que yo le traigo aquí, que ya le he preguntado por ello, y son los datos de exceso de mortalidad. España es el segundo país de Europa con más exceso de mortalidad, y desde el Partido Popular la verdad que estamos muy preocupados, igual que por lo del tema del Materno, pues hombre, por algo que yo creo que es lo peor que puede pasar en sanidad y es que se nos muera más gente de lo normal. Yo creo que si se nos enfadan por eso ya... yo ya apago la luz y me voy, porque ya de verdad no termino de comprender, no termino de comprender nada.

Ahora mismo el Partido Popular, usted lo sabe, señor consejero, hace ya seis meses le presentó un plan de 64 medidas, porque le decíamos que más allá del plan Aborda por la propia pandemia la situación en la sanidad canaria podía empeorar, y mire, pasados esos seis meses, usted el otro día, como acostumbra, nos trajo una comparecencia, aprisa y corriendo, sin darnos tiempo a revisarla, con unas diapositivas magníficas, sin nosotros tener mucho tiempo de revisarla, pero yo le voy a dar algunos datos que usted no dijo, porque aparte del exceso de mortalidad que existe por la propia pandemia, que son aproximadamente, y yo espero que usted me lo confirme y me lo comente y que me dé alguna luz al respecto, porque es por lo que le traigo esto aquí, hay unos 800-900 fallecidos en este año 2022, yo le ruego, señor consejero, le hablo del año 2022, ya sé que sumamos el 20 y el 21, pero en el año 22 la suma de los muertos por oleada por el calor, 40 según el Instituto MoMo, y el COVID no nos dan los 1700 exceso de fallecidos que se observan ahora mismo.

Y hay datos que usted el otro día no comentó en la comparecencia, y que no sé si pueden tener que ver, si no lo tienen pues ningún problema, por eso yo lo que le pido a usted es que nos dé luz al respecto, porque ustedes son el Gobierno y son los que tienen los datos, ¿no? Yo, por ejemplo, en las listas de atención primaria, que no hay, no se saben las listas de espera, pues por ejemplo tengo aquí el ejemplo de una paciente conocida que pide en el centro de salud de Granadilla y le dan, la pidió el 19 de septiembre y le dan para el 29 de septiembre, diez días de lista de espera en primería. Esto puede estar relacionado con que los pacientes lleguen más tarde, que puedan tener más problemas. La demora en Canarias, ha salido en la prensa, para

una colonoscopia es de ocho meses, según el grupo de pacientes oncológicos de España hasta un 40% de los pacientes no ha podido acceder en tiempo y forma a una prueba por el cáncer, y la colonoscopia es una prueba importante para ello; la demora para un escáner es de tres meses; la demora para una mamografía, de media le estoy hablando, es de dos meses y medio, de esto no se habló el otro día. Luego, seguimos viendo que Canarias es la comunidad autónoma que más tarda en dar una cita de especialista en el hospital, cuatro meses. Yo le ruego que no entremos en una pelea de cifras entre comunidades autónomas, ya lo hizo el otro día con Madrid, me imagino que volverá a sacármela, pero ya le adelanto que la lista de espera de Madrid para un especialista es de la mitad.

Y en este sentido, como le digo, lo que observamos en el año 2022, en el año 2022, es que hay un exceso de mortalidad de 1700 y en el año 2021 de 400. Es decir, en este año 2022 hay un exceso de mortalidad estimada del 13%. Y yo a lo que vengo aquí es a preguntarle, a preguntarle, si esto... qué explicación nos da usted a esto, si va a hacer una auditoría. Canarias está por encima de la media del país en ese exceso de mortalidad con respecto al resto del país, y que me comente si prevén hacer alguna medida de choque.

Y me va a permitir, como hago siempre desde el Partido Popular, señor consejero, que en mi segunda intervención, me lo va a permitir, con todo el cariño del mundo le vuelva a dar algunas ideas que yo creo que pueden ayudar a esta situación para mejorar estas listas de espera, o si es por el COVID que me diga usted si es que hay datos que no están recogidos o qué es lo que está ocurriendo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ponce.  
Señor consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas):** Bien, buenas tardes, señorías.

Señor Ponce, usted solicitó una comparecencia que dice “para explicar las posibles causas del exceso de mortalidad detectado en este año 2022 en Canarias por el registro de mortalidad del Instituto Social de Salud Carlos III, MoMo”. Ese es el objeto de la comparecencia. *(El señor consejero de Sanidad hace uso de medios audiovisuales)*.

Bien, como pueden ver ahí, para el estudio epidemiológico de las variaciones, excesos, defectos, defunciones registradas, este en un territorio hay que seguir tres fases: la primera es el estudio de las defunciones totales, por todas las causas, ese es el MoMo. La segunda es el estudio del impacto de las causas específicas que han influido en esas variaciones, ese es el INE. Y luego viene el estudio de los factores que han podido contribuir al exceso de defunciones de esas causas específicos. Conviene señalar, además, para cualquiera, que todos los estudios de mortalidad tienen unos defectos metodológicos muy importantes y unos sesgos que son tremendamente complejos, ahí se dan, pues, bueno, personas con distintas morbilidades, al final, pues, hay un fallecimiento y señalar claramente la causa, pues, es extraordinariamente complicado, nos ha pasado a nosotros hasta con casos más sencillos como el... *(ininteligible)* y por el COVID. Pero es importante que tengan esto en la cabeza.

El sistema de monitorización de mortalidad diaria, el MoMo, fue desarrollado en 2004, en el marco de las acciones preventivas contra los efectos de las temperaturas excesivas. Ese era el objeto del MoMo, y coordinado por el Ministerio de Sanidad, para reducir el impacto sobre la salud de la población como consecuencia del exceso o no de temperatura.

El objetivo del MoMo era identificar las desviaciones de mortalidad diaria observada con respecto a la esperada, según las series históricas de mortalidad. Posteriormente, se amplió su utilización a otras situaciones durante todo el año para estimar de forma indirecta el impacto de cualquier evento de importancia en salud pública.

En España el estudio de las variaciones de la mortalidad se basa en estos datos del MoMo publicados por el Instituto de Salud Carlos III. Se calcula diariamente por ámbito poblacional, nacional, comunidad autónoma, provincial, sexo y grupo de edad. Como limitante de este sistema, y hay que señalar claramente, no permite obtener estimaciones sobre las defunciones atribuidas a cada causa específica, esto es muy importante señalarlo, que es lo que señala el MoMo. Por lo tanto, el MoMo no nos da la respuesta a lo que usted pregunta, elemento muy importante en el contexto de esta comparecencia.

Según el MoMo, en los primeros nueve meses del año 2022, se observaron en Canarias un 12 más por ciento de las defunciones esperadas, 14 516, este exceso fue proporcionalmente mayor en las mujeres que en los hombres, 14,9%. La razón la tenemos claramente atrás cuando vemos, en la otra diapositiva, los grupos de edad, ¿por qué?, porque en los grupos de edad, de 65 en adelante, que es donde se concentra el 82% de las defunciones registradas, la gran mayoría como consecuencia de la mayor esperanza de edad son mujeres; eso es lo explica esta estadística que estamos viendo.

Verán un elemento que sí deberíamos señalar y es que hay una variación del 21,7 en los menores, entre 0 y 14 años. Y en este momento ese elemento que sí es una anomalía que conviene aclarar, si es una anomalía estadística, si es una anomalía de cualquier otro tipo, la está estudiando nuestra salud pública.

Veamos el contexto, al estudiar las variaciones de las defunciones registradas en el periodo de estudio el año 2022, señor Ponce, como usted pedía, se observa un exceso de mortalidad del 9%, en todas las comunidades autónomas, salvo en las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Al comparar la evolución, las variaciones con el resto de las comunidades autónomas, tenemos que Baleares tiene un 17,7, Cantabria un 15,2, Extremadura un 13,3, País Vasco un 12,9 y Castilla-León un 12,7. Estas que he nombrado tienen unos excesos de defunciones sobre las esperadas por encima de Canarias, 11,9, que está muy cerca seguida de Aragón, está prácticamente igual que nosotros. Como pueden ver en la siguiente diapositiva, pues, vemos claramente cómo es la evolución del conjunto de todas y cada una de las comunidades autónomas. Hay un dato muy importante, no les hemos puesto la gráfica, está a su disposición, porque es mucho más compleja, pero les invito a que la vean.

Y la gráfica con relación a los excesos de mortalidad o de defunciones sobre las esperadas en nuestra comunidad autónoma tienen una característica muy clara, han sido en periodos puntuales, periodos de menor duración y de menor magnitud y se concentra claramente en el periodo estival, esa es la característica singular de nuestra comunidad autónoma en el MoMo.

Hay que señalar que a partir de septiembre se ha producido, no solo aquí, una disminución significativa en el número de fallecimientos a nivel nacional coincidiendo, por cierto, con la disminución de las temperaturas. Y este fenómeno aporta una mayor plausibilidad y una hipótesis de una mayor importancia del factor del riesgo temperatura del que se le ha atribuido hasta ahora. Y, por lo tanto, es necesario analizarlo más y contrarrestarlo esta con otras hipótesis. Sin duda, una necesidad, y lo debatíamos este viernes en el Consejo Interterritorial Nacional de Salud, es la necesidad de modificar la metodología del MoMo que, evidentemente, está señalando con claridad que necesita unos ajustes importantes. De hecho cuando mide los excesos de mortalidad con respecto a los periodos, por exceso de temperatura o temperatura muy baja, no contempla lo que son temperaturas no muy altas pero sí continuadas que tienen unos efectos claros en determinadas patologías. Por señalarle alguno de... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)* que tiene este método.

**El señor PRESIDENTE:** Un minuto.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas):** Y por lo tanto... y en la última diapositiva que tenemos vemos la mortalidad, donde están por todas las causas. Y luego las de exceso por calor, que están en junio, julio y agosto. Y, como vemos, también tenemos otra variación importante y un número importante de... sobre la previsión en el mes de enero.

Y aquí y aquí termina la respuesta a su pregunta. Porque usted volvía a preguntar ¿cómo en base a los datos del MoMo se prevé...? El MoMo no responde. El MoMo lo que responde es esta realidad.

Necesitamos continuar, y ahora en la segunda intervención continuaremos hablando de eso, y profundizando, qué es lo que ocurre. Porque eso es en lo que estamos todos.

Pero le voy a decir una cuestión, esta primera intervención suya de intentar ligar, intentar ligar, el MoMo, que es la primera fase de un análisis científico de esta realidad, con las listas de espera. Sinceramente, si se lo escuchan sus propios compañeros, estarían todos escandalizados.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.  
Turno para el Grupo Parlamentario Mixto, señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidente.

Esta comparecencia es para saber el por qué se ha incrementado la mortalidad en Canarias. El dato es muy preocupante. Son, pues, es el control, el estudio que lleva a cabo el Instituto de Salud Carlos III, y nos indica, como ha expuesto el consejero, que en este año la mortalidad con respecto a lo que se esperaba en Canarias es de un 12% más. Y un dato que yo no conocía, me he quedado totalmente impactada, que en el caso de los niños de 0 a... *(ininteligible)* años de un 20% más, señor consejero. Y esto por supuesto que hay que buscar la explicación. Y la explicación no puede ser que es que el MoMo falla en cómo mide los datos y entonces ustedes en la interterritorial de la sanidad ha dicho ¡uy!, estos del Instituto de Salud Carlos III están aquí contabilizando fallecidos de más. Hombre, señor Trujillo, eso no es serio. La solución no puede ser esa. Supongo que los señores del Instituto de Salud Carlos III serán expertos en la materia y están haciendo unos buenos análisis.

Por tanto, ¿qué es lo que está pasando? Pues, mire, los sanitarios señalan lo que usted no quiere señalar. Los sanitarios señalan que debido a lo que ha sufrido la presión que sufrió el sistema de salud pública, muchísimos casos de enfermedades no se diagnosticaron a tiempo, no se trataron bien, pacientes que sufrieron incluso infartos y que no fueron a las urgencias. Y esto te lo cuentan los sanitarios, que están viendo por ejemplo algunos casos de cáncer en unos estadios ya muy avanzados porque no se diagnosticaron a tiempo.

Así que, señor Trujillo, lo que pasa que usted no quiere reconocer la realidad. La realidad es que cuando pasa ocho meses esperando por una prueba diagnóstica o por una consulta con un especialista o más de un año esperando a que te operen, todo eso repercute en tu salud, quiera o no quiera, eso repercute en tu salud, en tu calidad de vida y eso puede significar una mayor mortalidad. Pero, vamos, que eso es de sentido común. Y que usted no quiera reconocer eso, me parece grave. Así que, señor Trujillo, tendrán ustedes que analizar qué es lo que está pasando, pero sin duda el tener, pues, mire, que se haya incrementado la lista de espera en un 7% de enero a junio de este año, tener a 34.000 pacientes esperando para ser intervenidos quirúrgicamente, 8.000 personas que llevan más de medio año esperando por una operación, que tengamos a 22.000 personas esperando por una prueba diagnóstica, pues, como usted comprenderá, toda esta gente que está esperando, sufriendo dolor, sufriendo enfermedad, porque uno no está en una lista de espera porque quiera. Están viendo deteriorada su salud. Y eso puede tener unas consecuencias que pueden llevar a elevar la mortalidad. Y entonces lo que falla no es el MoMo, lo que falla aquí es la atención sanitaria que se le está dando a la población en Canarias y en otras comunidades también. Pero es que en Canarias los datos nos dicen que la mortalidad es incluso mucho mayor que en otras comunidades autónomas.

Y estudie usted lo de los niños, porque me ha dejado muy preocupada que haya aumentado un 20% la mortalidad infantil en Canarias y que ustedes no sepan las causas.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra la señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes de nuevo a los consejeros.

Es cierto que el estudio del Instituto de Salud Carlos III recoge que en Canarias la cifra de mortalidad inesperada responde a la cantidad de 2034 personas, de las cuales además indica que se pueden achacar a las altas temperaturas unas 77 defunciones.

Y nosotros estamos de acuerdo que es importante que se estudie cuáles son las causas que han provocado esa mortalidad excesiva en nuestras islas, sobre todo es importante que se estudie para poder actuar e intentar reducir esa medida, esa cifra de muertes, si fuera posible, pero también aclarar que la mortalidad excesiva se ha producido, como se ha dicho, en todas las comunidades autónomas.

Con respecto también a los datos de mortalidad de temperatura, se han agravado también de forma genérica en toda España, pero especialmente, evidentemente, en las zonas donde se registran las temperaturas más elevadas, como han sido Andalucía o la Comunidad de Madrid.

Pero volviendo a Canarias, quizás, una forma de disminuir esas muertes por alta temperatura sería, señor consejero, intensificando las campañas de concienciación, quizás, que recojan qué es lo que se debe de hacer para pasar lo mejor posible las altas temperaturas, la importancia de la hidratación, de la alimentación, y se me ocurre también que se podría plantear también la opción de la bonificación en instalaciones o aparatos que mantengan la temperatura adecuada en los hogares, sobre todo, de los hogares que no puedan hacer frente a ese gasto, porque hablamos de que la mayor parte de las personas que mueren por las altas temperaturas son personas mayores.

Insisto, insisto mucho en esta causa de mortalidad, en la de las altas temperaturas, porque sí que creo que es posible, poniendo las herramientas adecuadas, reducir esta cifra de muertes, porque la realidad es que cada vez las olas de calor son mucho más intensas debido a las altas temperaturas provocadas por la emergencia climática que estamos viviendo y, por lo tanto, son mucho más complicadas de superar, sobre todo, como he dicho, por las personas mayores o aquellas personas que sufren graves patologías.

Con respecto a las causas que responden al resto de las cifras, que no son las que... los fallecimientos por excesiva temperatura, por las altas temperaturas, pues una vez identificadas, que actualmente no lo están, pues también habrá que llevar a cabo las mejoras necesarias en el sistema canario de salud que puedan evitar, si fuera posible, ese exceso de mortalidad.

Antes de final de año, de hecho, se espera tener las causas de mortalidad correspondientes al año 2021, que podrían servirnos de guía, aunque hasta que no tengamos, en realidad, los datos del año, los datos que

reflejen las causas del año 2022, pues no sabremos realmente las causas de ese exceso de mortalidad. Decir aquí por lo que consideramos, o achacarlo a lo que consideramos, está bien pero no responde a la realidad.

**El señor PRESIDENTE:** Concluya.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Concluyo.

Hasta que realmente tengamos los datos. De hecho, creo que España es uno de los primeros países en obtener ese tipo de información, pero va con retraso ya que, como he dicho, ni siquiera tenemos las correspondientes al año 2021.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Mendoza.  
Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Buenas tardes de nuevo.

Desde luego, la necesidad de aclarar los datos de por qué se produce este exceso de mortalidad, yo creo que son claras y evidente. Si hay que revisar el MoMo hay que revisarlo, si los factores son temperaturas, como decía también la compañera, pues quizá haya que valorar que en Canarias tengamos más... potenciemos más los recursos de energía solar y que la gente pueda tener aire acondicionado en su casa y también hacemos la transición energética que tenemos que hacer.

En fin, yo voy a escuchar de nuevo, otra vez, que propuestas nos hace, a pesar, porque lo del MoMo ya lo hemos visto y nos ha dejado un poco... que no nos parecía claro, pero es fundamental que se hagan estudios de investigación serios y, hablando de exceso de mortalidad también les voy a hablar de otro exceso de mortalidad que nos preocupa, aunque no sea el motivo exacto de esta comparecencia, pero era algo que tenía pendiente de decir y lo vamos a decir ahora. Según el Centro Superior de Investigaciones Científicas, España fue uno de los países desarrollados más afectados por el virus y uno de los que mostró peores resultados en relación con el número de fallecidos en residencias de mayores. El estudio afirma una correlación significativa entre la cantidad de fallecidos en residencias y el número de residencias privadas. Las macro residencias vulnerables, también se examinó la relación que podría existir entre las muertes de mayores por COVID-19 en residencias y el tamaño, número de residentes de las mismas, comparando residencias de menos de 25 plazas con aquellas mayores de 100 plazas.

La investigación concluye en este punto que, cuanto mayor es el tamaño de la residencia, más riesgo de muertos de COVID se produjo, bien lo saben en Madrid, donde también está pendiente de una investigación en profundidad. Esa tendencia fue mucho más clara y acusada en las privadas de más de 100 plazas que en las públicas de más de 100 plazas, donde también se produce, pero en menor medida. Por tanto, las macro residencias privadas son las más vulnerables a brotes de letalidad durante la primera oleada, recoge el estudio.

José Luis Sarasola, junto a Evaristo Barrera, Francisco Estepa y José Carlos Malagón, han recibido el premio Beltrán Báguena al mejor artículo original publicado en la Revista Española de Geriatria y Gerontología en 2021 en el área de ciencias sociales y del comportamiento por este trabajo denominado *COVID-19 y personas mayores en residencias, impacto según el tipo de residencia*. Los doctores Sarasola y Barrera, a su vez, son directores del máster en Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos. La investigación establece que el tipo de residencia menos letal, de acuerdo con los datos analizados, ante la COVID-19 es la pública con menos de 25 plazas, nada que ver con los modelos de negocio privados y con gran número de habitantes para maximizar beneficios del perfil de residencias que predomina en España. Del estudio se desprende la propuesta de reducir la alta ocupación y contar con una infraestructura mucho mejor adaptada y fácil de gestionar ante enfermedades tan agresivas como la COVID u otras similares. Quiero decir con esto, yo sé que estamos trabajando en ese otro modelo de residencias, quiero poner en valor las pocas muertes que hubo en Canarias también precisamente porque tenemos menos residencias privadas y porque son menos grandes, afortunadamente, menos mal que las residencias esos números también cuentan, hay estudios científicos que avalan, y de eso también tenemos que hablar para hacer un cambio de modelo.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Del Río.  
Tiene la palabra Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes de nuevo.

Consejero, yo le puedo decir que para mi desgracia soy incapaz de ver los cuadros que salían en ese... en las pantallas, pero lo que sí tengo claro que este año 2022 va a pasar a la historia como el año más letal de los últimos cinco en nuestro país, que suma un aumento del 17% en el número de decesos.

El exceso de mortalidad en Europa sigue sin volver a los valores habituales prepandemia, pero España se encuentra entre los países que lideran esta lista. De hecho, mientras la media de fallecimientos europeos se ha incrementado en un 6% si se comparan los datos del 16-19 con el actual, nuestro país experimenta una subida del casi diecisiete por ciento, según las estadísticas de eurostat; y si miramos a Canarias los datos del Instituto Nacional de Estadística son claros, hasta el 25 de julio un total de 11 001 personas han fallecido en Canarias, lo que supone un aumento del 13,64% respecto al mismo periodo del año anterior, lo que nos sitúa, o lo que sitúa como incremento más alto de la serie histórica y en términos absolutos 1320 óbitos más que en el 2021.

Usted habla, hablaba de que el sistema MoMo no era el sistema adecuado para determinar esto que era, hablaba de las... (*ininteligible*) de las altas temperaturas o de lo que monitorizaba, que bien, eso es cierto que era en sus orígenes, pero bueno, ya, después ya abarcaba los doce meses del año, no solo las temporadas en las que se produce un incremento de temperatura.

Però, por tanto, en cualquier caso, y atendiendo al número de fallecimientos facilitados por el INE, lo que está claro es que debemos buscar los orígenes de ese aumento de hasta el 13,64% respecto al mismo periodo del año pasado, y para lo que no hay evidencia de un motivo concreto. Algunos expertos apuntan a que este aumento puede tener relación con los efectos que sobre el sistema sanitario ha tenido la pandemia en forma de retrasos, falta de personal, etcétera, y yo, le digo me pongo como ejemplo, o sea, a mí me diagnosticaron, me mandaron a un especialista con un diagnóstico, con una petición urgente de que viera un especialista, tardaron seis meses en darme la solicitud, o bueno, en dármele, perdón, en que me viera, y tuve, eso hizo que tuviera de un despigmentado a un melanoma maligno de fase III de cuatro, y básicamente fue el retraso en el diagnóstico.

Lo que es cierto es que a día de hoy se desconocen las causas de esas muertes, por lo que por ahora lo único que se puede hacer es elucubrar, y por eso inicié mi intervención, o quería iniciar mi intervención, diciendo que en este asunto hay que actuar con el máximo rigor, y con los estudios, las auditorías, llámelo como quiera, que permitan arrojar luz sobre estos datos... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional*), y buscar las fórmulas para impedir que esto se siga produciendo en los años venideros. Hubiera sido normal, a lo mejor, en el año 2020, con el COVID, pero desde luego el número de fallecimientos en el año 2022 por COVID en Canarias no justifican este incremento tan importante.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora González.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista. Señor De la Hoz.

**El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías; buenas tardes, señor consejero.

Esta comparecencia que solicita el doctor Ponce para saber el exceso de mortalidad no solo del 2022 sino del 2021, el 2021 lo podemos asociar más a la propia pandemia, pero no es un caso puntual que está sucediendo en Canarias, como bien dice usted está sucediendo en todo el territorio del Estado español, pero también en la Unión Europea tenemos datos preocupantes de todos los países.

Preocupantes datos del País Vasco, de Baleares, de Andalucía, de Extremadura. Y si no es la fatiga, el cansancio, el estrés del sistema sanitario, las listas de espera, ¿qué es? Puede ser ola de calor, les recuerdo además a sus señorías que tal vez he sido la persona que más ha hablado de los decesos, de los fallecimientos por las olas de calor, y que además teníamos que prepararnos, todo ese concepto de la isla de calor que se producía en las ciudades, etcétera, etcétera. Pero tampoco nos dan los datos, tampoco nos dan los datos para achacar todo ese porcentaje de mortalidad a las olas de calor.

Preocupante si se confirma el dato del 21% de menores de 0 a 14 años, muy muy preocupante.

Canarias, además, desgraciadamente lideramos los casos de suicidio, que se empiezan a visibilizar. Lideramos los problemas graves, severos de salud mental, también este que está aquí ha hablado muchas veces de esto, no solo he hablado muchas veces sino a través de iniciativas tenemos una asignatura que se llama Educación emocional y para creatividad, allá en el 2013, de la mano del que era consejero de Educación y vicepresidente del Gobierno de aquel entonces, José Miguel Pérez, que le mando, como siempre, un abrazo y mucha fuerza.

Pero, señorías, si eso no es qué es, Baleares incrementa un 25 % desde el año 2021 y el año 2022 en ictus, un 25 % en ictus, ¿eso puede achacarse a la atención temprana, a las listas de espera?, no, ¿verdad?, bueno, algún caso seguro. Pues, habrá que seguir investigando, ¿eh?, pero como decía a veces la fábula o el chiste este de Kung Fu con su discípulo, ¿no?, ¿dónde está el saltamontes?, ¿no?, ¿dónde está el saltamontes?, ¿qué hemos hecho en estos años, qué hemos hecho para que hoy nos preguntemos qué está sucediendo?

Y termino, si me permite el señor presidente unos segundos, con algunas gráficas... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, pero sobre todo con una noticia del mismo periódico que nos decía hace unos meses: “España y Portugal locomotora de la Unión Europea en vacunación del COVID-19”, y el mismo periódico nos dice: “España y Portugal lideran una mortalidad inesperada en Europa”.

Pues, señorías, sigamos investigando con rigor porque los datos son muy muy preocupantes. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor De la Hoz.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Hernández Guillén tiene la palabra.

Silencio, señorías.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Me niego a establecer causa-efecto si me atengo a los datos. Yo cuando vi esta comparecencia lo que hice fue irme directamente a los datos del Instituto de Sanidad Carlos III, que me merece toda la confianza, e indagar en este proceso estadístico MoMo de mortalidad y, por tanto, intentando extraer algunas cuestiones. Repito, yo no voy a establecer ninguna causa-efecto porque me parece, desde luego, precipitado y muy poco... o muy arriesgado por nuestra parte.

En todo caso, el exceso de mortalidad sigue una metodología que lleva a cabo, como decía el Instituto Carlos III de Salud, y en este estado de estudios epidemiológicos analiza las variaciones, efectivamente, de las defunciones registradas siguiendo una serie de pasos, que antes lo concretaba el señor consejero, por un lado, el estudio de las defunciones totales, en el otro las causas específicas y, el otro, los factores que inciden esas causas específicas.

Vayamos por partes y de forma somera.

Con respecto a las defunciones totales, efectivamente, los datos que he podido manejar, que yo no sé quien tiene otros datos, pero los que yo manejo, los actuales, de este estudio MoMo son del año 2020 y ahí, es verdad, nos señala que en el caso de Canarias relativo a los primeros nueve meses de ese año 2020 ha habido un 12% más de defunciones. En el conjunto del Estado la media se sitúa en un 9%, es verdad, hay comunidades como, decía, Castilla y León, la propia comunidad de Baleares, el País Vasco, que están muy por encima de las nuestras. Pero hay que indicar que el sistema MoMo establece cifras absolutas de defunción, pero no dispone de las estimaciones sobre las defunciones atribuidas a cada causa específica hasta transcurrido un tiempo, ese es el déficit que tiene precisamente ese estudio, de ahí que los últimos datos disponibles correspondan, como les decía antes, al año 2020.

Bien es cierto, bien es cierto que el Instituto Nacional de Estadística, atendiendo a la demanda que se solicitaba de información con respecto a las muertes acontecidas el primer semestre de este ejercicio, este año 2022, es verdad que sacó una serie de datos sobre exceso de mortalidad, pero que no dejan de ser aproximaciones, de la misma forma que son aproximaciones tengamos como referencia para no ser, por lo menos ser cautos y no ser irresponsables en algunas de las manifestaciones. Por tanto, hasta que no mantengamos o no dispongamos de toda la información sobre las causas específicas de muerte me parece precipitado lanzarse sobre ello.

Efectivamente, las altas temperaturas puede estar influyendo, yo estoy convencido que lo del cambio climático no solo es una apreciación particular sino que tiene unas afectaciones muy destacables sobre la salud del conjunto de la población.

Por tanto, si tenemos que mejorar, y si me permite, señor presidente, para finalizar, solo necesito quince segundos... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, si tenemos que mejorar ese estudio de la estadística de ese programa MoMo hagámoslo de la misma forma que habrá que seguir investigando otras cosas, en otros ámbitos se ha establecido la necesidad de estudiar el número de defunciones altísimo en residencias. En cambio se han negado a estudiarlo. Pero yo como suelo basarme en la estadística del Instituto Social Carlos III, una vez que tengamos todos los datos, estoy convencido que a todos nos interesa manejarlos y, por tanto, poder contrastar toda la información. Mientras tanto pediría que no arriesgásemos en ciertas...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Turno... (*ininteligible*) señor Ponce.

**El señor PONCE GONZÁLEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad que no sé ni por dónde empezar. Le soy sincero, señor consejero, porque usted lo que... Yo le he venido aquí a preguntar por los datos, efectivamente, del instituto MoMo. Me ha dado aquí una lección magistral de lo que es el instituto MoMo. Vale. Yo creo que usted sabe que yo creo que sé lo que es el MoMo. Sabemos que no da los datos desagregados, lo sabemos. Sabemos que es mejorable, de hecho desde el Partido Popular hemos propuesto que la nueva agencia evaluadora de salud pública pudiera integrar al MoMo precisamente para que los datos de mortalidad sean desagregados. De acuerdo. Ha intentado echarle la culpa a la ola de calor, yo le recuerdo que en el instituto MoMo... –sí, porque habló del verano y tal– fueron 40, 40 fallecidos.

Pero, señor consejero, lo más lamentable de todo es que usted para defender esto me ataque a mí, a mi profesionalidad, diciendo que qué opinarán mis compañeros en cuánto a que yo pueda decir que la lista de espera pueda estar influenciando en el exceso de mortalidad.

Señor consejero, usted no ha estado en un servicio de urgencias viendo pacientes, ni usted ha visto cánceres que llegan tarde a los hospitales, ni citas... No, no lo ha visto, señor consejero. No. Ahí yo, me lo va a permitir, pero ahí en eso sé yo más que usted. Y no le voy a permitir que me falte al respeto como me lo ha faltado hoy aquí. Nunca lo había hecho, señor consejero, de verdad. Yo no he dicho que la lista de espera sea la causa. No lo he dicho. He dicho que es una posible causa y le pido a usted que lo estudie. Si no lo es le doy la enhorabuena. Y no lo digo yo sólo, lo dicen muchísimas instituciones científicas, lo dicen muchísimas sociedades científicas.

Y pise la calle. ¿Usted cree que los canarios están contentos con la sanidad y con la accesibilidad... (*ininteligible*) sanidad? ¿Usted lo cree de verdad? ¿Usted no cree que ha podido haber alguna persona que haya llegado tarde con un ictus o un infarto y que eso haya podido producir alguna mortalidad? Dígalo aquí. Si no lo cree, dígallo. Diga aquí, señor Ponce, no es la culpa de la lista de espera, esa no es la causa de... (*ininteligible*) mortalidad. Dígallo.

Yo lo que le he dicho a usted es que lo estudie. Y usted lo que ha hecho es faltarme al respeto a mí y no se lo tolero. Y nunca me lo había hecho, señor consejero.

Yo he traído aquí los datos de las listas de espera porque puede ser una causa. Y no solamente pasa aquí. En el año 22, señor consejero, en el año 22, yo también tengo gráficas, y se las voy a poner, y ahí están las del instituto MoMo, ahora saldrán, en el año 22 el exceso de mortalidad, ahí lo tiene, sale con el número abajo, era... es de 1700.

Usando el mismo instituto MoMo, el mismo, el que usted y yo opinamos que no es lo ideal, compara el año 21 y ve 458 de exceso y ahora 1700. Es la misma estadística un año que el otro, exactamente la misma. Eso se llama homogeneidad a la hora de estudiar. ¿De acuerdo?

¿Cuántos COVID han muerto, según los datos oficiales de ustedes en Canarias? En torno a 800, 900. ¿Cuántos por la ola de calor? 40. ¿Qué pasa con el resto? Yo le pregunto a usted. No diga que yo digo que son las listas de espera. Yo lo que le digo es que la accesibilidad al sistema sanitario puede estar... (*ininteligible*). Pero no lo digo yo solamente, señor consejero, lo dicen muchas instituciones.

Ustedes dicen que todo va bien, que todo está funcionando. Incluso en las estadísticas de las comunidades autónomas, esta vez no hablo de Madrid, esta vez no hablo de Madrid, estamos por encima de la media. Y el PP le presentó un plan, un plan, precisamente pensando en que las listas de espera... con 64 medidas. Porque los pasillos han estado así todo el verano incluido con la sexta y séptima oleada... Sí, señor consejero, sí, sí, porque yo lo veo todos los días, excepto cuando vengo aquí. Eso es la diferencia.

Eso es lo habitual, lo habitual. ¿Por qué? No es culpa suya, ha habido una pandemia.

Yo lo que le estoy proponiendo aquí son medidas. No estoy diciendo que usted sea el culpable de que la gente se muera. Estoy diciendo que las listas de espera y el colapso pueden tener una influencia. ¿Le parece mal que le diga eso? Dígame, ¿le parece mal?

Lo dice la Sociedad Española de Oncología. Lo dice la Sociedad Canaria de Atención Primaria, que tiene un 8,5 más de consulta. Lo dice la Asociación Ámate, que se tarda el doble en operar un cáncer de mama. ¿Un cáncer que se duplique el que se opere puede hacer que una paciente tenga metástasis y que pueda ir peor? Le pregunto. Dígame usted aquí si esto no es correcto o no es correcto... o si es correcto.

La falta de personal, los retrasos diagnósticos, las urgencias colapsadas. 330 pacientes viviendo en los hospitales de Canarias otra vez. ¿Se acuerda aquella orden que...? Pues ahí siguen. Nada, no ha mejorado nada.

Todo eso después de una pandemia que no ha terminado y que, además, prevemos, señor consejero, que la gripe este año, como usted bien sabe, pueda venir con más fuerza, todo eso puede influir en los datos de exceso de mortalidad. Eso lo entiende un niño de parvulario. ¿Pero qué ha hecho usted a mí? Atacarme, esa es su mejor defensa. Yo creo que no es el camino, señor consejero, ni es mi intención.

Yo, ahí lo tiene, Canarias la comunidad autónoma que más lista de espera tiene y las siguientes dos diapositivas son algunas de las medidas que nosotros le proponíamos para... eso fue hace seis meses, y donde en el apartado B le hablábamos de lo que, por cierto, le han pedido los grupos de su propio Gobierno, le han dicho “estúdielo, señor consejero, haga una auditoría”, le agradezco a la señora Esther, de Nueva Canarias, que lo haya dicho también, eso es lo único que yo he venido a pedirle aquí, con la máxima humildad, porque queremos, queremos que las cosas vayan lo mejor posible y el impacto de la pandemia ha sido muy duro, señor consejero.

Ahí le proponíamos, por ejemplo, establecer un plazo máximo de espera de 30 días y si, de manera inmediata, un paciente oncológico no era visto que fuera derivado sin ningún tipo de sectarismo político a la concertada. Le proponíamos medidas como un plan efectivo para, precisamente, camas sociosanitarias, la gerencia sociosanitaria. Le proponíamos también un plan para que... que le llamábamos nosotros consulta-citas, de manera que el paciente que fuera a la consulta no tuviera que esperar una serie de días para darle la cita, sino que en el mismo día, y eso es gestión, eso es gestión, le dieran la cita para minimizar. Es decir, el colapso sanitario... el consenso dice que puede haber tenido que ver en esto, y esto es lo que le pido a usted que lo estudie.

Por cierto, lo responsable, ¿sabe lo que hubiera sido, señor, consejero? Treinta segundos, por favor. (*Dirigiéndose a la Presidencia*). Que no hablo de eso, y se ha dejado caer aquí... (*ininteligible*) el respeto. Sí, yo me he sentido insultado, señor consejero.

**El señor PRESIDENTE:** Un minuto, señor Ponce.

**El señor PONCE GONZÁLEZ:** Si no es así, pues... pero yo me he sentido así y se lo digo con el corazón en la mano, ¿vale? Es hablar de las vacunas. Las vacunas, si nos vamos a la estadística de vacunas, las muertes, en toda la pandemia, son 430 muertes, no recuerdo el dato exacto. Tenemos que dejar claro que las vacunas nos han ayudado, gracias a las vacunas no hay neumonías bilaterales.

Sí es verdad que en la séptima oleada los pacientes COVID no hacían neumonía, pero como eran mayores, como se ve en esa estadística, podían morir. Eso es lo responsable, señor consejero, eso es lo que hay que decir aquí, ¿de acuerdo?, y no atacarme a mí como es lo que ha hecho. Yo lo que quiero es ayudar, aportar desde el Partido Popular, con medidas, ¿de acuerdo? Y yo no cuestiono su profesionalidad como usted ha hecho conmigo. (*Palmoteos desde los escaños*).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ponce.  
Tiene la palabra de cierre, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas):** Vamos a... antes de continuar con la exposición quisiera, quisiera dejar claras algunas cuestiones.

La primera y más importante, si usted se ha sentido ofendido, yo le pido disculpas. Yo no ofendo ni pretendo nunca jamás ofender a nadie, ni aquí ni en general, a nada, ni dudar ni poner en duda su profesionalidad. Yo le preguntaba, le preguntaba y le decía, y fíjese que casi toda su intervención ha sido ligando nuevamente y diciendo “ustedes estudien eso”. Pues claro, claro que se estudiará. Pero las dos primeras diapositivas, y me gustaría que me prestaran atención, señora Espino y todos, de verdad, porque hay dos temas que son muy claros, para que entendamos de qué estamos hablando.

Esto se estudia en tres fases. Una es el MoMo, que habla de defunciones totales y nos da toda una serie de desviaciones sobre previsiones territoriales y por sexo, y no tiene nada que ver, ni entra, salvo un apartadito que hace con los excesos o las variaciones extremas de temperatura, sobre las causas que provocan esas desviaciones. Nada. Por lo tanto, por lo tanto, y ahí era una de mis recriminaciones, que no insulto ni faltarle al respeto al señor Ponce, ¿cómo me pregunta con el MoMo por las causas que están detrás de las desviaciones, de la mortalidad, si el MoMo no tiene nada que ver con eso? Si me lo sé yo no pregunto eso, porque... (*ininteligible*) les decía, y el MoMo es una primera fase, que los propios miembros de la Carlos III han reconocido, además, que lo tienen que poner al día porque está fallando muchos, ellos mismos, no... “oh, si oyen los del Carlos III al consejero de Sanidad de Canarias se tiran de los pelos”, no, ellos están en pleno proceso de revisión.

Luego viene otra fase para abundar en las causas, que no se ha producido y ahora lo veremos en estas diapositivas, que es el INE, quien ve y distingue las causas, no el MoMo. Y una vez se produce esa fase

aparecen los estudiosos a fondo para ver los factores que inciden en esas causas y esa es la fase que responde a la pregunta que hace el señor Ponce.

Por lo tanto aquí no hay ni escudos ni desviaciones ni nada, este es el procedimiento científico en el que nos basamos para ver qué es lo que nos está sucediendo. Nosotros en cualquier caso con relación a algún indicador como el que les decía, y nos ha llamado mucho la atención el tema de los de 0 a 14, nuestra salud pública está haciendo ya, pues, dentro de las posibilidades que tiene, un estudio para ver qué es lo que ocurre.

Miren, y yo repetiría, y aunque les voy a poner algunas diapositivas que ayudarán a que entendamos de qué estamos hablando más todavía, yo repetiría la intervención del señor De la Hoz, porque es así, es que es así, tenemos que ser prudentes, no tenemos que desechar ninguna causa, lo que faltaba, las tenemos que estudiar todas, pero lo que no podemos volver es a la época de la pandemia donde teníamos más epidemiólogos en la barra de un bar que entrenadores de fútbol, por favor, seamos prudentes en una materia como esa.

Y ahora vamos a entrar en lo que es estos elementos que ustedes pueden ver.

Como les decía, el organismo que estudia las causas, como pueden ver ahí, es el INE, y evidentemente no es el MoMo, y en Canarias depende de la Dirección General de la Salud Pública, y créanme, y tengo que poner en valor el trabajo de nuestra salud pública a lo largo de toda esta pandemia, y por eso, además, indefectiblemente la vamos a tener que poner al día porque la necesitamos nosotros no solo para eso.

En el año 2020, es el último dato, año donde pueden ver ahí que dispone el INE de datos, del año 2020. Y se estima que antes de final del presente año se publiquen los correspondientes al año 2021. Preocupados todas las instancias por los datos que van apareciendo, se espera que a inicios del 2023 podamos tener datos provisionales del primer semestre del 2022, porque esto, como vuelvo y repito, se estudia a fondo y con muchísima, muchísima prudencia.

¿Qué factores han influido, que era la pregunta, en la mortalidad? Pues evidentemente, y como decimos ahí con claridad, hasta que se disponga de toda esa información lo demás es entrar en un proceso especulativo, y como pueden ver ahí, la comunidad autónoma, la comunidad científica, las administraciones, no podrán estudiar los factores que han influido y en qué medida el aumento de dichas causas, COVID, patologías oncológicas, cardiovasculares, suicidios, medioambientales, exceso de calor, así como las atribuibles a los sistemas sanitarios, discontinuidad asistencial, que hablaba el señor Ponce, es otro factor más, y a iatrogenia –otra palabra de los médicos–, que como saben ustedes son errores que puede producir el sistema y producir un efecto extraño o no deseado.

Por lo tanto, la pregunta concreta de la comparecencia, y sin ningún sin ningún quiebro, requiere ni no querer entrar en el asunto, tendrá que esperar a todo este proceso que es el que de verdad nos posibilita poder analizar este asunto de la manera científica que debemos hacer.

De todas formas, y no me gustaría porque siempre a veces tenemos un mensaje ciertamente negativo con algunas cosas, señalar algunos datos que debemos transmitir a la población.

En relación al periodo de la pandemia, 1 de enero 2020 al 30 de septiembre de 2022, Canarias es la comunidad autónoma de España que presenta el menor exceso de mortalidad por todas las causas, la menor variación porcentual de mortalidad total, la menor tasa de mortalidad y la menor tasa de letalidad en mayores de 60 años hacia arriba. Por lo tanto, en ese periodo, las muertes que se esperaban observadas en el archipiélago superaron en un 4,32% a las esperadas, muy por debajo de la media en el resto de España, que fue un 10,56.

Y la última diapositiva lo único que hace es pues ver lo que son esos indicadores, el 4,32 frente al... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* el 95,77 frente a 330,69, y una letalidad del 1,9% frente al 3,8.

Pero claro que tenemos unas tareas y unos deberes clarísimos que hacer, que es saber qué nos está pasando, como tenemos que saber qué nos está pasando en cualquier otro ámbito, sea el educativo, el social, es evidente que aquí hay además algún indicador –y lo ha señalado alguna de sus señorías– con relación a la vulnerabilidad de algunos colectivos, que están en estudio, sobre periodos donde hay o exceso de temperaturas o temperaturas extremas, ahí está el dato mismo de enero, que es otro de los elementos a estudiar y en el contexto que tenemos de insuficiencia energética puede ser otro de los elementos que pueden influir en una línea negativa con relación a este asunto.

Pero de verdad estas cosas se estudian con el rigor que se necesita, y en eso estamos, y evidentemente esperemos cuanto antes tener... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.  
Continuamos, señorías, con las siguientes comparecencias.

· **10L/C/P-1110 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE OPOSICIONES ABIERTAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

**El señor PRESIDENTE:** Hemos finalizado las comparecencias del señor consejero de Hacienda y tal y como habíamos quedado retomamos la comparecencia del señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre estado de tramitación de las convocatorias de oposiciones abiertas, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Tiene, en primer lugar, la palabra el grupo proponente, señora Beato, tiene la palabra.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, señor presidente. Señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Toca en esta comparecencia hablar de empleo público, de los recursos humanos de la Administración pública, que son una pieza esencial para el buen funcionamiento de la maquinaria administrativa y para el buen funcionamiento de los servicios públicos, para unos servicios públicos que estén a la altura de lo que la ciudadanía demanda: la cercanía, la accesibilidad y la calidad de los servicios públicos.

Y hablábamos en esta última comparecencia de sanidad y de las muchas causas que pueden influir en el asunto tan delicado que se trataba. Y entre esas causas permítame que incluya la situación del personal, porque, ¿qué porcentaje de personal sanitario está en precario, está en situación de abuso de temporalidad?, ¿cuántas plazas se han habilitado en los últimos años?, ¿cuántas se van a habilitar en el ámbito sanitario para hacer frente a esas listas de espera, a ese colapso de urgencias, a ese colapso del servicio sanitario? ¿Se va a valorar, en qué grado se va a valorar para las nuevas convocatorias para el acceso o para la estabilización del personal sanitario la experiencia de personal que lleva, en algunos casos, más de 20 y 25 años sacando adelante esos servicios públicos?

Y junto a esto hay que decir que para tener unos servicios públicos a la altura de lo que demandan los ciudadanos, unos efectivos adecuados a la demanda de la Administración pública hace falta también una dirección política. Una dirección política que hasta ahora, en esta legislatura se ha hablado mucho, es cierto, han tenido, se ha hablado mucho de las penurias que ha pasado este Gobierno con una crisis pandémica, con un volcán, con muchas dificultades, dificultades en algunos casos de una dimensión extraordinaria, pero también otros gobiernos tuvieron dificultades y las afrontaron. Y, concretamente, este Gobierno ha tenido unas condiciones como nunca otro gobierno las ha tenido, sin reglas fiscales, sin limitaciones a la tasa de reposición, con más fondos que ningún otro gobierno en esta autonomía, fondos europeos y, sin embargo, nos enfrentamos, esperemos a diciembre, como dice el señor Rodríguez, pero a niveles de ejecución presupuestaria muy deficientes, falta de gestión.

El presidente, el señor Ángel Víctor Torres, ha manifestado las dificultades para gastar los fondos europeos por falta de personal, por falta de técnicos y nos preguntamos, ¿no hay técnicos cualificados en la Administración pública canaria? ¿Qué ha sido y cuál ha sido el resultado de los procesos de selección de personal para nuevas unidades, esas unidades provisionales de carácter coyuntural creadas para, además, con puestos directivos, para gestionar los instrumentos de planificación estratégica y la gestión de esos fondos europeos que don Ángel Víctor Torres dice que no se van a gastar?

Le queremos también preguntar por esos procesos selectivos y también por el resto de procesos selectivos, ¿cuál es el calendario de las convocatorias?, ¿qué categorías, cuerpos, se van a priorizar?, ¿en qué unidades? Y, sobre todo, ¿cuál va a ser el calendario de resolución de esos procesos?

También le queríamos preguntar, señor consejero, ha habido, tenemos noticia de algún incidente en cuanto a miembros de algunos tribunales que han tenido que renunciar porque presuntamente estaban incurso en causa de abstención, ¿qué nos tiene que contar sobre eso?

Y también algunas otras cuestiones sobre el impacto de la reciente sentencia del Tribunal Constitucional respecto a la Ley 18/2019, que declaró inconstitucional parte de esa ley el Parlamento. ¿Cómo queda el panorama de los recursos humanos después del concurso?, hay servicios que nos informan que están absolutamente mermados, le pongo el ejemplo, por ejemplo, del Semac y, concretamente, en Santa Cruz de Tenerife. ¿Cómo se va a abordar, cómo se está abordando el proceso de readscripción de efectivos tras el concurso y la readscripción de efectivos que después de los procesos selectivos que son desplazados por las nuevas incorporaciones?

También le queremos preguntar respecto a los... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Si me da unos segundos.

Termino.

... respecto a los procesos de estabilización y consolidación. Esta mañana el presidente, Ángel Víctor Torres, hablaba de un aplazamiento en la estabilización del personal docente. ¿Qué nos tiene que decir respecto a Administración general?

Y, señor consejero, la planificación, las próximas jubilaciones, cómo se va a afrontar esa respuesta a las nuevas jubilaciones, cómo se van a cubrir esas vacantes, y también qué reformas tiene previstas para reformar la administración, porque los recursos humanos es una pieza fundamental, pero también la maquinaria administrativa, la simplificación de los procedimientos, cómo se afrontan el equilibrio entre la estabilización del personal y el ingreso de nuevo personal, todo eso son factores que influyen en el buen funcionamiento de los servicios públicos.

Por tanto, señor consejero...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Beato. Señor consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):** Buenas tardes, señor presidente, señorías, señora diputada.

Me pregunta usted como si yo mismo fuera a presentarme a una oposición. Me pregunta prácticamente por todo. Vamos a poner el cronómetro a ver si puedo preguntarle. En realidad como su solicitud de comparecencia se refería al estado de tramitación de la convocatoria de oposiciones abiertas. Pues yo entendí y mis colaboradores que usted se refería a los procesos selectivos que no tienen que ver con las singularidades de los procesos de estabilización. Pero, bueno, intentaré, si no puedo en la primera intervención en ambas, contestarle a todas las cosas que me ha preguntado, economizando las palabras y aprovechando el tiempo.

Pregunta usted en primer lugar cuántas plazas han salido en sanidad para la estabilización. La nota que yo tengo casi de memoria son 12200 –he comparecido varias veces–, de las cuales 8700 responden a las últimas disposiciones, a la última ley, y 3500 que estaban pendientes de procesos anteriores. Sanidad se lleva prácticamente la mitad de las plazas ofrecidas en las ofertas de estabilización.

Otra cosa que quería contestarle o replicarle o confesarle mi ignorancia. Dice usted que este Gobierno no ha tenido tasa de reposición. Me parece que se confunde. Sí ha habido tasa de reposición. Sí, sí. Sí ha habido tasa de reposición. La tiene de nuevo en el proyecto de ley de presupuestos. Otra cosa es que para algunos grupos de profesionales no se incluyan en la tasa de reposición y que las ofertas de estabilización no estén excluidas. Convendrá decir que la tasa de reposición es un límite para que no puedan las comunidades autónomas, límite que a mí me parece infundado en los tiempos actuales y excesivo, pero el país ha funcionado de esa manera.

Y luego pregunta usted si no hay técnicos suficientes para cubrir las unidades administrativas provisionales. Pues no en todas las consejerías. Las plazas que se han ofertado no se han cubierto en todas las consejerías. En algunas sí, en otras no. Y en la ley de presupuestos probablemente incluyamos algún mecanismo que permita ampliar las facilidades para cubrir esas plazas. Pero cuando usted pregunta ¿no hay técnicos suficientes? Pues no, en la Comunidad Autónoma de Canarias 75 000 personas no tenemos en muchos casos los técnicos suficientes, deberíamos tener más y en algunos casos, con todo respeto para ellos, deberíamos tener mejores, no porque sean peores o malos sino porque eso que usted ha dicho al principio de su intervención nos hace mucha falta, servicios públicos adaptados a las necesidades que requiere la sociedad de hoy.

No sé a qué se refiere cuando dice que ha habido incidentes en los procesos de evaluación y que hay miembros de tribunales que han tenido que abstenerse. Muchas veces hay miembros de tribunales que se abstienen, seguramente sabe usted que la propia directora general se ha abstenido de participar en la estabilización. Yo no tengo noticia de que se haya producido o no lo llamaría yo incidente el que un funcionario se abstenga porque hay una causa de incompatibilidad entra dentro de lo relativamente habitual, no digamos que es muy frecuente pero puede ocurrir que alguien no intervenga porque tiene un familiar o alguna persona, pero yo no lo llamaría incidente, ni transmitiría a la opinión pública la idea de que hay problemas ahí.

Le digo que le estoy contestando a sus preguntas, que no son las que yo había preparado, porque yo venía a otra cosa, que eran las oposiciones abiertas.

Pregunta usted por el impacto de la sentencia del Tribunal Constitucional. Es un impacto relativamente limitado. Podemos hacer muy... me parece... la comparecencia llevarla a un punto que no es el principal por... o al menos yo creo que no es el principal, pero la sentencia que dice que la federación por ley del Parlamento de una situación de adscripción provisional excede de las competencias que tiene la Comunidad Autónoma de Canarias. Ni lo dijo el Consejo Consultivo, ni se planteó por la... usted misma fue ponente, ni se planteó por la oposición, no hubo ningún voto en contra, y la ley... Yo tengo los debates, los he leído de nuevo para

ver si alguien lo dijo, no lo he encontrado. Si alguien lo dijo, enhorabuena, porque ha anticipado el fallo del Tribunal Constitucional.

En cualquier caso, en la medida en que la sentencia limita sus efectos a las personas que han formulado demanda, recurso, que son aproximadamente un centenar, y mantiene los 1400 nombramientos hechos en el concurso de méritos, se mantienen salvo en el caso de litigio, su impacto es relativamente limitado. Por tanto, podemos decir que no va a producirse ningún trastorno, ni están los servicios como dice usted están en este momento preocupados o que no saben qué es lo que va a ocurrir.

Lo que yo le digo, como le dije el otro día en la comisión, es que en este momento y después de muchos años, en algunos casos después de nunca, hay un montón de centenares de empleados públicos canarios, empleados y empleadas, que están donde querían estar, sin que ningún gobierno anterior, y créanme que yo no tengo muchas ganas de ir al pasado, les hubiera convocado el concurso de méritos. Se convocó, se resolvió, y ahora están incorporándose a sus puestos, pero eso no es ninguna tragedia ni es un problema ni es una catástrofe, ni es un colapso. No digo yo que usted haya usado esas expresiones, al revés, es una satisfacción para quienes están donde querían estar y no habían tenido oportunidad de hacerlo.

Me pregunta usted, quizá deba dejarlo para la siguiente intervención, por los planes que tenemos, por la política de personal, por las reformas que queremos hacer. Entiendo que se refiere usted no a las reformas de la Administración sino a las reformas de los procesos selectivos. Y efectivamente estamos tratando, como otras muchas administraciones, estamos tratando de cambiar el modelo de acceso, de sustituir el viejo sistema de oposiciones por un nuevo sistema. No somos nosotros solos, la Unión Europea, la OCDE ha hecho una recomendación para que se modifiquen los sistemas de acceso al sector público y nosotros queremos cambiar especialmente en tres ámbitos o en tres materias: en el propio proceso, en las cosas que se... de las que se examinan quienes quieren ser empleados públicos; en el sistema de órganos de evaluación, que por algunos expertos se califica de un sistema amateur, porque son funcionarios que tienen otra dedicación y que, cuando pueden, se ocupan de ser miembros de los tribunales; y por la gestión administrativa del proceso, porque cada vez más tenemos más gente que concurre a los procesos selectivos.

En el tiempo que hemos gobernado, desde julio del 2019 hasta octubre del 2020 hemos iniciado o/y culminado procesos selectivos que han permitido adjudicar 540 efectivos nuevos, se han convocado 700 plazas, han concurrido 22 300 personas... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) —señor presidente— actualmente tenemos en curso de ejecución 146 plazas, a las que han concurrido casi 10 000 personas, en fecha inmediata se convocarán casi 300 más de la oferta del año 2019, en un futuro también muy inmediato se convocarán las de las ofertas anteriores de 2020 y 2021 y la de este año 2022, de modo que pronto podrán ofrecerse a los ciudadanos y ciudadanas de Canarias alrededor de mil plazas para que concurren.

Quisiéramos introducir ya algunos cambios en el proceso selectivo, algunos cambios en el proceso selectivo inmediato, este que va a convocarse, pero con la reflexión, el estudio y el análisis que un proceso de este tipo requiere, querríamos hacerlo con la debida calma, también con... sin descuidarnos, pero para que pueda, antes de que acabe la legislatura, aplicarse este nuevo sistema a los nuevos procesos.

Quizás en la segunda intervención pueda contestarle algo más pero, como digo, me examinó usted...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias a usted, señor consejero.

Tiene la palabra el Grupo Mixto, señor Fdez. de la Puente.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, señor presidente.

Señor consejero, resulta una obviedad afirmar que es de suma importancia la estabilización del empleo público para el buen funcionamiento de cualquier administración, pero nunca está de más recordarlo aquí y ahora en esta sede parlamentaria.

A juicio de Ciudadanos, la temporalidad es un problema grave, políticamente prioritario, humanamente lacerante y legalmente complejo, por lo que a día de hoy es el gran reto de las administraciones, es aprender, coordinar, colaborar, en la búsqueda de una solución a este problema y en lo que tanto a sindicatos como a representantes de los afectados busquen la herramienta legislativa que permita reducir las altas tasas de temporalidad del personal interino y laboral.

Los últimos años han sido muchos los problemas y crisis sobrevenidas a los que se ha enfrentado globalmente la sociedad, sobre todo en lo que concierne a los temas económicos y políticos. Esta grave situación no se hubiera podido abordar eficazmente sin la asistencia de administraciones públicas potentes y adaptadas a los tiempos. La sociedad canaria demanda buenas administraciones, eficientes y bien organizadas, equipadas y motivadas y para ello es necesario generar la estabilidad y resolver el exceso de temporalidad en el empleo público.

Sin darle solución eficaz a este problema será sumamente complicado afrontar, entre otros retos no menos importantes de cara al futuro, como son la... (*ininteligible*) intensiva, la regulación del teletrabajo, el establecimiento de una dirección por objetivos, la consolidación de la vida familiar y laboral, la mejora del sistema de movilidad de los empleados públicos, su sistema retributivo o su carrera profesional.

De ahí que desde Ciudadanos insistamos, como llevamos haciendo en los... sobre esta situación, en que debe ser una prioridad para el Gobierno de Canarias buscar una solución y estoy seguro que usted en la segunda intervención me lo va a confirmar. Afortunadamente para todos, el año 2021 se generó el camino de la solución con la aprobación de la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que remite su ejecución a las comunidades autónomas, genera espacios de negociación y contiene reglas y preceptos que están sujetos a interpretación y deben ser consensuados.

Es por ello que debemos apelar a las partes implicadas para la búsqueda eficaz de soluciones mediante el diálogo y el consenso y, así como hacer un esfuerzo efectivo en el perfeccionamiento jurídico que permita una solución estable al proceso de temporalidad. Una situación que, insisto, anómala y que no se debería haber producido en ningún caso.

Señor consejero, le pido que se aproveche esta oportunidad para las administraciones públicas canarias y se busque la fórmula legal que permita reducir las altas tasas de temporalidad en los empleados públicos, que terminemos esta legislatura con ese objetivo de que esté terminado o prácticamente terminado el problema que afecta a tantos empleados públicos.

La temporalidad es sinónimo de precariedad, una anomalía del mercado laboral que impide un buen funcionamiento, por lo que es prioritario fijar las plazas que se van a poner en oferta pública, diseñar los procesos selectivos y atender las aportaciones de las partes.

En Ciudadanos siempre hemos defendido que con el diálogo y el acuerdo se alcanzan las mejores soluciones, y ahí esperamos encontrarlo a usted y a los sindicatos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza, tiene la palabra.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías; buenas tardes de nuevo al señor consejero.

Señor consejero, este Gobierno desde el inicio de legislatura asumió el gran reto de bajar las tasas de temporalidad de los empleados públicos en Canarias, además también de convocar las ofertas de empleo público necesarias para cumplir con las necesidades de reposición en los distintos servicios debido a la falta de personal en muchos de ellos.

Para conseguirlo se necesitaba buscar dentro de nuestro marco jurídico y también respetando las leyes básicas del Estado una solución que permitiera consolidar las plazas de aquellos que ya estaban dentro de la Administración, pero también al mismo tiempo que no se vieses afectados los derechos de los que opositan para poder entrar por primera vez en el servicio público. Y esto en la realidad es que ha sido excesivamente complejo, nunca ha habido consenso pleno, ni siquiera ha habido un consenso pleno en la representación judicial de cómo o sobre cómo afrontar estas convocatorias sin que se genere demasiada conflictividad judicial, como así ha pasado en otras ocasiones en esta comunidad autónoma.

Gracias a los acuerdos también y a los cambios normativos impulsados por el Gobierno del Estado se ha favorecido un nuevo marco que, es verdad que sin llegar a una solución integral y definitiva, pues al menos sí que nos ha permitido poder avanzar.

Y desde Agrupación Socialista Gomera creemos que se ha avanzado bastante si lo comparamos con lo que teníamos al comienzo de la legislatura. Actualmente hay bastantes convocatorias abiertas y también se han resuelto convocatorias antiguas, no solo en el seno de la Administración general sino que también oposiciones que conciernen a Educación y a Sanidad.

En cuanto a la Administración general, señor Pérez, pues hay actualmente creo que unas ocho convocatorias abiertas, las cuales además que si se terminan resolviendo satisfactoriamente se conseguirá no solo cubrir bastantes plazas, que ya era además imperativo hacerlo, sino que también se van a crear listas para que sus integrantes vayan accediendo a la Administración, y además esto les dará la oportunidad a muchas personas en Canarias a acceder en el futuro a un empleo público.

Queremos reconocer y manifestar la labor que está haciendo, que se está haciendo desde Función Pública para avanzar en la solución de este gran problema, que además siempre hemos tenido, bueno, es un problema que tienen todas las administraciones a nivel nacional pero que es un problema que también acarrea las administraciones canarias, y sabemos además que se sigue trabajando –porque no está solucionado del todo–

en buscar más alternativas, que además creo que van a estar reflejadas en el nuevo proyecto de presupuestos de la comunidad autónoma.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

Gracias, señor Déniz. Adelante.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Gracias, señor presidente.

Bien, vamos a ver.

Esto... cuando la señora Beato dice que este Gobierno cuenta con las mejores posibilidades y oportunidades, sin reglas fiscales, sin tasa de reposición, vamos a ver, no ha caído del cielo, es una decisión política, y se debe también a las nuevas mayorías y de cómo afrontar una crisis u otra, ¿estamos?, y la hemos construido sin reglas fiscales y con determinados criterios sobre tasa de reposición y lo hemos hecho las nuevas mayorías políticas que estamos.

Y respondiendo un poco a lo que se estaba planteando esta mañana, Canarias no está exenta de las políticas de izquierda o de las políticas de derechas, Canarias está en medio. Y le voy a poner un ejemplo solo. Hablando de la tasa de reposición, el magnífico sociólogo Manuel Castells, ex ministro de Universidades, el año 2021 se aprobó en Consejo de Ministros la tasa de reposición para las universidades, es verdad que todos los grupos... (*ininteligible*) son diferentes, ¡del 110%! Estábamos en el 10%, es decir, por cada diez jubilados un contrato, ¿sabe lo que hizo el Gobierno el año pasado, que se incorporó a los presupuestos?, por cada diez jubilados once contratos. ¿Es maravilloso o no es maravilloso? Es maravilloso, pero es una decisión política que se toma, y se incorpora a los presupuestos.

Por lo tanto, eso como matiz para empezar. Yo creo que se ha alcanzado un consenso debido también a las grandes movilizaciones de este año y del año pasado de los sindicatos, y nos hemos convencido todos de que hay que acabar, y de hecho la ley que señalaba el señor De la Puente, hay que acabar con los grandes abusos de temporalidad y con la interinidad, y yo creo que estamos en el camino, creo que estamos en el camino porque además se ha generado un consenso y un convencimiento de que las instituciones necesitan personal, como decía, esto, el señor consejero, efectivamente, tenemos 75 000 personas trabajando en la Administración, faltan más y a lo mejor también actualizar la formalización de estas personas. Pero yo creo que en este proceso estamos entre todos y también hay un alto consenso a nivel sindical.

Yo creo que estamos en el camino de reducir la temporalidad y de garantizar también que los interinos, efectivamente, sigan demostrando con su buen hacer el trabajo en la Administración. Pero, evidentemente, se tienen que sacar del limbo miles de plazas que estaban ahí aparcadas desde hace casi dos décadas. Y yo creo que en ese proceso estamos, se está haciendo un esfuerzo con las oposiciones aplazadas, como ya se ha indicado, algunas también van a salir, y a nosotros nos gustaría saber, puesto que siempre hay alguna división de opiniones sobre qué tipo de oposiciones, cómo no, si esta consejería pretende hacer algún tipo de cambios en las oposiciones.

Nos gustaría que usted nos contestara, señor consejero, porque hay gente que está demandando estas dudas y estas respuestas.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, el señor Campos. Adelante, tiene la palabra.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señor consejero.

Cuando hablamos de procesos selectivos, cuando hablamos de oposiciones en el ámbito de la Administración pública estamos hablando de un tema que solo los que están en la Administración pública entienden. Lo digo porque es profundamente complejo, todas las variables que existen, y los que nos ha tocado incluso estar en alguna administración en las mesas de negociación sabemos lo complejo que es el proceso, lo complejo que es el antes y lo tremendamente complejo que es después.

Por eso, abordar una comparecencia de este tipo yo creo que hay que hacerla teniendo una perspectiva importante. A este Gobierno le ha tocado casi la tormenta perfecta también en este ámbito porque a un déficit importante del número de plazas, podemos decir que en las administraciones públicas siempre hay déficit, pero cuando veníamos de una etapa importante, incluso por ley se prohibía reponer casi lo esencial, salvo causas muy concretas, evidentemente, fue generando un déficit en muchas áreas de la Administración pública que ha tocado estos últimos años y le va a tocar al próximo gobierno también, ir poco a poco modulando hasta adaptar, no digo lo absolutamente necesario, pero sí acercarnos a ese óptimo.

Pero en medio de todo ese proceso a este Gobierno le ha tocado abordar, con toda la complejidad que supone, proceso de estabilización, en el que seguimos inmersos, fruto de una sentencia de un número importantísimo de personas en la Administración pública que no es responsabilidad de este Gobierno, pero que le ha tocado la tarea de abordarlo en medio de también ese proceso de ofertas públicas de empleo de nueva incorporación.

A todo esto, yo creo que también hay que reconocer, porque ha sido un aspecto importantísimo, un concurso de traslado enorme en el ámbito de la Administración pública con sus ventajas, con sus inconvenientes, uno que conoce algunas áreas de este Gobierno cuando ya prácticamente tenían las RPT para sacar aparece el concurso de traslado, con lo cual hay que pararlo, algo tan importante como las RPT pues se paran..., es decir, al final es de una complejidad importante.

Lo bueno es que con todo ello vamos avanzando, se van dando pasos, se ha culminado el proceso del concurso de traslados, ahora arrancarán esas RPT pendientes, se está en esos procesos selectivos. Por cierto, desde julio del 2019 a octubre del 2022 se iniciaron o culminaron procedimientos selectivos que ofertaron 700 plazas, pero los que concurren 22 300 personas, que es otra parte de la complejidad que implica un procedimiento de estas características.

Muy brevemente... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, si a todo esto le añadimos uno que ha estado en esas mesas de negociación, me he tenido que sentar con representantes de plataformas que abogaban por la continuidad del personal que llevaba tiempo en ese fraude, digamos, en esa extensión de sus contratos de manera permanente en la Administración pública, yo también les hacía ver o intentar una reflexión, yo he estado en mesas de negociación que sindicatos que pedían y exigían procesos selectivos hasta el momento en que se convocaba, porque en el momento en que se convocaba... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Concluya, señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** ... en el momento en que se convocaban exigían que se paralizara hasta garantizar que prácticamente el colectivo, con lo cual han sido también, y creo que esto es importante reconocerlo, el principal responsable ha sido la Administración pública, pero también los sindicatos han formado parte de una cierta ralentización en ocasiones que ha conllevado que personas que estaban con dos años, con dos años y medio terminaran en tres o en cuatro años y, por tanto, formando parte de ese colectivo.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señora Reverón.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Y buenas tardes, señor consejero.

Estoy de acuerdo con usted cuando dijo hombre, yo pensaba que venía a hablar aquí de otra cosa. Es verdad que yo me leo el título de esta comparecencia y es tramitación de las convocatorias de oposiciones abiertas. Ahí se puede entender absolutamente todo. Por tanto, yo me voy a centrar, es verdad que la proponente ha hablado... ha empezado hablando del empleo público. Efectivamente, estamos hablando de eso. Pero yo me quiero centrar en dos cuestiones. Por un lado, en la aplicación de la Ley 20/21, para la reducción de la temporalidad del empleo público, y, por otro lado, en esa sentencia del Tribunal Constitucional.

Bien. Por un lado sí me gustaría decir que podemos decir que esta ley ha sido atacada desde dos puntos de vista completamente diferentes. Por un lado, un sector que la considera anticonstitucional, porque dice que violenta las normas de acceso al empleado público. Y, por otro, está otro debate que dicen que solo la fijeza automática podría paliar el abuso de esta contratación temporal.

Pues bien, aunque es cierto que no nos consta que se haya recurrido en el Tribunal Constitucional, sí es verdad que desde el Partido Popular creemos que la aplicación de esta ley puede provocar múltiple y variada litigiosidad, sobre todo porque nos encontramos ante una norma excepcional, a una norma que no tiene ningún tipo de calado anterior, y, por tanto... y sobre todo en número de actores a... que se van a enfrentar ahora mismo.

Pero sí me gustaría destacar que uno de los puntos fuertes de esta ley estriba en que se han marcado unos plazos muy claros y concretos en lo que se refiere a lo que es la estabilización. Y empezó estas fases empezaron el 1 de junio de este año, donde era obligado tener aprobada ya publicada todas las ofertas de empleo público. Me consta que todos los ayuntamientos, los cabildos y la comunidad autónoma ha hecho los deberes.

Por otro lado estas convocatorias deberían de ser publicadas antes del 31 de diciembre de este año. Y me gustaría que me informara si están ustedes en plazo, que espero que sí, porque es una norma quien lo obliga.

Y todos los procesos selectivos tienen que estar finalizados antes de diciembre del año 24.

Usted antes nos ha dado ya bastantes datos de a cuántas plazas estamos hablando. Se lo pediré por escrito, porque no me dio tiempo de coger la información que dio.

Y, por otro lado, como le comentaba, sí me gustaría traer a colación la sentencia del Tribunal Constitucional que declaró inconstitucional el párrafo... el segundo párrafo del artículo primero de la Ley de medidas urgentes de ordenación del empleo público, se aprobó en el mes de diciembre del año 2019. Y si bien es cierto que desde la oposición, desde mi grupo parlamentario, cuestionamos algunas cosas de esta norma, sí me ha llamado la atención que usted diga: oiga, pero es que el Consejo Consultivo no dijo nada. Me alegra escuchárselo, porque muchas veces muchos de sus compañeros cuando el Consejo Consultivo ha cuestionado la inconstitucionalidad de muchas normas que se han aprobado aquí, muchos decretos leyes, ustedes dicen hombre, es que el informe es... el dictamen es preceptivo pero no vinculante. Por tanto, me alegra escucharle que si el Consejo Consultivo hubiese dicho que era inconstitucional ustedes hubiesen dado marcha atrás.

Pero, bueno, en cualquier caso, lo que sí me gustaría centrar es que es verdad que el tribunal dijo que en aras de la seguridad jurídica... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Treinta segundos, señora Reverón, para que pueda acabar.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ:** Gracias, presidente.

Ha dicho que en aras de la seguridad jurídica ha declarado que la inconstitucionalidad y nulidad no permite revisar la adjudicación de plazas en régimen de adscripción definitiva producidas a través de los concursos convocados al amparo de la norma anulada. Pero eso sí, dice que sí afectará a aquellos que se encuentren en procesos administrativos o judiciales en relación con el nombramiento provisional.

Por tanto, sí me gustaría saber cuántas personas se encuentran en esta situación y qué soluciones tiene el Gobierno previsto acometer.

Y, si me lo permite, voy también a trasladarles una pregunta de un afectado de un...

**El señor PRESIDENTE:** Concluya.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ:** *(Ininteligible)* pregunta esta persona me traslada lo siguiente. Dice que le pregunte al Gobierno. ¿Qué va a hacer el Gobierno de Canarias para paliar el atropello inconstitucional que han sufrido los funcionarios de carrera, a los que les han dado como primer destino una adscripción provisional, cuando constitucional debe ser definitiva con carácter retroactivo?

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Reverón.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

**La señora MENDOZA REYES:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor consejero.

Yo también me voy a centrar en el estado de tramitación de las convocatorias de oposiciones abiertas. Y para ello creo necesario hacer un pequeño resumen en orden cronológico de los procesos selectivos derivados de oferta de empleo público, y corrijáme, señor consejero, por favor, si me equivoco en algo.

En los años 2017 y 2018 se convocaron los procesos selectivos derivados de la oferta de empleo público de los años 2015 y 2016 y una parte del 2017. En esa ocasión no se convocó la totalidad de los cuerpos, escalas y especialidades contenidos en estas OPE de los años 2015 y 2016 y además esos procesos fueron paralizados y se resolvieron finalmente en los años 2019, 2020 y 2021.

Gracias a ello han accedido a la administración general, tal y como indicaba, de la comunidad autónoma alrededor de unos 540 efectivos. Donde la gran mayoría, casi el 85%, lo hizo a cuerpos y escalas del grupo A, y el resto, en torno a un 15%, lo hizo al cuerpo administrativo.

Hace apenas un año se publica en el boletín oficial las convocatorias de los procesos selectivos derivados de la OPE del año 2017, que en su momento no fueron convocados y quedaron pendientes, y que el total de puestos convocados asciende a 145, entre ofertas de libre... entre ofertas libres y de promoción interna creo que le entendí señor consejero.

Pues bien, después de solo cinco meses, es decir en abril de este año, se inician las pruebas selectivas de estos procesos, y algunos de ellos ya han finalizado, otros están pendientes de la valoración de la fase de

concurso de méritos, y otros incluso solamente de la publicación de las notas. Es decir, desde julio del 2019 hasta octubre del 2022 se han iniciado y culminado procedimientos selectivos que han permitido ofrecer cerca de 700 plazas a las que concurrieron unos 22 300 aspirantes y fueron finalmente adjudicadas a aquellas a unos 560 efectivos.

También que próximamente serán convocadas las 275 plazas correspondientes a 2019 que no habían sido ofertadas. Pero es que, además, en el día de hoy están en curso de ejecución los procesos selectivos para cubrir otros 146 puestos de trabajo cuya adjudicación se espera antes de que finalice este año. Esto, señor consejero, creemos que es la prueba clara de que cuando se quiere se puede, cuando se prioriza la Administración pública, su plantilla y el servicio que ofrece se nota, se trabaja y se responde con datos.

Con respecto a la OPE del año 2019, nos parece congruente la decisión de convocar únicamente las de este año, porque es momento de innovar el tipo de prueba y los propios órganos de selección, tal y como indicaban y es que nos parece lógico que llegados a este punto de la historia se abra el debate que se debe abordar, tanto desde el Estado como desde las comunidades autónomas, sobre el acceso a la Administración pública y sus procesos selectivos, que resultan, en muchas ocasiones, procedimientos antiguos y poco funcionales. Creemos que debemos huir de la capacidad memorística de los opositores y acercarnos más al manejo con soltura de las herramientas tecnológicas, al trabajo en equipo y, sobre todo, a las aptitudes psicosociales, con lo que resulta lógico que la OPE de los años 2020, 2021 y 2022 esperen a la conclusión de este debate y que, mientras tanto, se lleve a cabo la del año 2019.

Termino, presidente, el Gobierno ha trabajado, trabaja y estamos seguros de que seguirá trabajando para dar respuesta no solo a una demanda histórica de la Administración pública de Canarias, sino también a dar cumplimiento de la ley. Desde el Grupo Parlamentario Socialista nos alegramos de que este sea el resultado del trabajo de la consejería y los animamos a que sigan dando los pasos necesarios para garantizar una administración pública dotada de personal suficiente para responder a su fin último, que no es otro que la demanda de la ciudadanía.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el grupo proponente, Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra, señora Beato.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, señor presidente.

Señorías, señor consejero. Estoy de acuerdo con el señor Campos que estamos ante procesos extremadamente complejos, muy complejos, y yo quisiera recordar que la responsabilidad en relación a la modernización, la calidad de los servicios públicos, la organización administrativa, la reforma de la Administración pública, los recursos humanos, función pública, la ostenta el Partido Socialista desde el año 2010, en el pacto de Gobierno Coalición Canaria-PSOE en el año 2010, salvo el breve lapsus del señor Barragán, la responsabilidad de los recursos humanos y de la Administración pública la tiene desde el 2010, más de una década, el Partido Socialista.

Por tanto, de algo tiene que responder respecto a las políticas de recursos humanos y las bases de las convocatorias selectivas, las bases generales de las convocatorias de las oposiciones de 2015 y 2016 fueron recurridas y anuladas por el Tribunal Constitucional y fueron unas bases que aprobó un consejero socialista en 2016, la sentencia recayó en 2019.

Por tanto, hay que poner las cosas en sus términos. También hablábamos del decreto ley, por tanto, ha habido oportunidad de legislar, de tomar decisiones, a ese respecto y del decreto ley, el decreto ley, que estaría bueno que la responsabilidad de la inconstitucionalidad de un decreto ley la tuviera la Oposición y el Consejo Consultivo y no el Gobierno que promueve el decreto ley, que luego con carácter de urgencia, que se tramita como proyecto de ley en lectura única por el trámite de urgencia aprovechando ese mecanismo estatutario nuevo de los decretos ley, ya van ustedes por 53, un mecanismo que utilizan para burlar la intervención de este Parlamento, para burlar la participación ciudadana e incluso la participación de los cabildos insulares.

Y fue una cuestión de inconstitucionalidad promovida por el TSJ, porque claro, ustedes saben que un decreto ley es una ley, no puede ser recurrida por un ciudadano de a pie, sino por 50 diputados o 50 senadores, por lo tanto, es el mecanismo perfecto para ustedes saltarse todos los controles parlamentarios y también el control jurisdiccional, pero miren por dónde la cuestión de inconstitucionalidad promovida por el TSJ dio lugar a esa sentencia de inconstitucionalidad de uno de los artículos, que yo le pido que repase el *Diario de Sesiones* de 29 de octubre del 2019 sobre la tramitación del decreto ley y verá la intervención y cómo advertimos de las dudas respecto a esa atribución con carácter provisional a los funcionarios en el primer ingreso.

Por tanto, estamos ante un problema, aunque la sentencia del Tribunal Constitucional salva la posibilidad y acota solamente a volver a revisar los procesos cuando se haya producido un procedimiento administrativo o proceso judicial, mientras tanto el Tribunal Constitucional acude al principio constitucional de seguridad jurídica para no tener que revisar todos los procesos, un pequeño favor que le hace el Tribunal Constitucional porque si hubiera sido un grave problema revisar todos esos procesos, estamos hablando de las ofertas, de las OPE del 2015, 2016, 2017 y 2019, por tanto, bastante afectación a esos nombramientos provisionales, que debieron ser definitivos.

Y cuando yo planteaba diversas cuestiones en esta comparecencia creo que es porque todo tiene que ver, en el empleo público esto es como un efecto, digamos, dominó, se resuelve con un concurso, hay un efecto en las personas que se desplazan, se establece una oferta de empleo público o unas plazas que afectan al concurso, y esas plazas a su vez afectan a las plazas que deben ofertarse como al personal de estabilización. Por tanto, todos los procedimientos, todos los procesos, están relacionados, y de ahí la pregunta respecto a todos, y por eso le preguntábamos sobre los desplazamientos en los concursos, señor consejero, el otro día le hablaba de casos verdaderamente sangrantes de personas de más de veintidós años en el empleo público que se ven abocados a la calle.

Y yo le vuelvo a preguntar, ¿no va a haber una solución para readscribir a ese personal? Tienen ustedes una oportunidad para demostrar que efectivamente apuestan por la calidad de los servicios públicos, que efectivamente apuestan por la igualdad, por la conciliación de la vida familiar y laboral y por la igualdad, porque mire, la mayoría de los casos afectan a mujeres, familias monoparentales, mujeres con más de 50 años en la Administración pública, más de 50 años de edad y más de veinte años, veinticinco años en la Administración pública. Ese es el perfil prototipo del personal abusado en la Administración pública en general y en la canaria en particular.

Y por eso le digo que es la oportunidad de demostrar que no son frases hechas como esa que dicen que ustedes son la apuesta por los servicios públicos y nunca antes se habían adoptado medidas contra la crisis como las... (*ininteligible*). Como si ustedes hubieran decidido algo respecto a cómo abordar la crisis en el 2008 y en la crisis actual, como si esto no se hubiera decidido por la señora Merkel, por el Banco Central Europeo y por Europa. La crisis se ha abordado conforme a las recetas que en el 2018 dio Europa y conforme a las recetas que ahora, frente a la crisis del COVID, ha dado Europa, ¿y saben lo que les digo?, ese dinero que ha venido no es gratis, no es gratis, ¿o ustedes se creen que es gratis?, lo estamos pagando ya, señorita, lo estamos pagando con la inflación, ¿o es que no están pagando las clases medias ese supuesto maná de Europa, esas supuestas políticas sociales, eh?

Y yo quisiera ver qué justificación dan ustedes, ahora mire, hoy han anunciado el Gobierno socialista de Portugal, António Costa... (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Sí, perdón, señora Beato, para darle un minuto más y pueda concluir.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Sí.

Deflactar el IRPF. Yo quisiera saber cómo van ustedes a justificar sus próximas decisiones.

Y mire, le decía que el fracaso de la estabilización, que el presidente, que el señor Torres diga, se reúna con los sindicatos y diga que esto se va y que la solución se aplaza a septiembre de 2024 es una prueba evidente del fracaso, y todos ustedes han contribuido al fracaso. Votaron en contra de todas las enmiendas que el Grupo Nacionalista presentó a los presupuestos generales de la comunidad autónoma de 2020, 2021, 2022, votaron en contra de todas las PNL y de todas las enmiendas que buscaban soluciones en el ámbito canario para procurar que los problemas que se están produciendo no se produjeran, y votaron todos ustedes en contra, y votaron en contra en el Congreso de los Diputados de las enmiendas de Ani Oramas contra la ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad... (*se produce un nuevo corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Sí, tiene que concluir, señora Beato. Le doy treinta segundos.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias.

Evitar el efecto llamada, proteger el empleo público, proteger a las personas que llevan años, y señor consejero, tendremos oportunidad de tener alguna otra comparecencia respecto a la estabilización.

Y ustedes siempre, siempre, votar en contra de las propuestas del Grupo Nacionalista.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Beato.  
Señor consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):**  
Con permiso, señor presidente.

También economizando el tiempo. Yo sé que la pregunta es la oposición y que el Gobierno contesta, ¿no?, pero saltándome esa regla, señora Beato, ¿de qué quiere que hablemos, señora Merkel, el señor Costa, la crisis, la tasa de reposición? Porque debo confesarle mi completa incapacidad para abordar, en el tiempo que tenemos, todas esas cuestiones, estoy hablando completamente en serio, en serio (*ante las manifestaciones de la señora Beato Castellano, desde su escaño*), lo que le digo es que yo vine para una pregunta, una solicitud que usted hizo, la preparé y pensaba hablar de lo que ha dicho el señor Déniz y de lo que nos preocupa el nuevo modelo de acceso a la Función Pública. Un modelo distinto que cambie las oposiciones actuales, memorísticas, basadas en los conocimientos y no en las habilidades, que tardan dos años en hacerse, no nosotros, en toda Europa, que atienda a las recomendaciones de los organismos internacionales, que escuche a los ciudadanos. Porque como dice, y tiene mucha razón, el señor Campos, esto solo lo entendemos nosotros, pero, sin embargo, hay treinta y pico mil personas que han concurrido a los procesos que hemos iniciado y hay, por tanto, treinta y pico mil familias que o bien son interinos, temporales que quieren llegar o bien padres y madres de familia que han visto como el esfuerzo de sus hijos debe capitalizarse obteniendo un empleo seguro en la Administración. Lo que puede que solo lo entendamos nosotros, yo tampoco lo entiendo mucho, intento aprender cada día escuchándolos a ustedes también, aparte de leyendo los papeles, que es una cosa que deberíamos hacer todos, ¿no?, especialmente los papeles firmados por uno mismo que dice, esto quiero que venga el consejero a hablar de este asunto y luego hablamos de la señora Merkel. Pero ese es el problema que no se entiende, que es un sistema ininteligible. Y es lo que decía el señor Déniz, ¿qué vamos a cambiar?, y de eso venía yo a hablar y de las oposiciones abiertas.

Yo no sé porque creo que le dije, señora Beato, que intento no referirme al pasado porque en realidad para lo que estamos aquí es para construir el futuro y usted me dice, yo no le dije nada, yo lo que le dije es que no sé si eran 5 o 10 o 15, hay cuerpos y escalas en donde no se habían convocado concursos nunca, de modo que si seguimos la lógica a la que usted quiere llevarme, estaba el PSOE, luego no estaba, estuvo Coalición Canaria. De todas maneras, yo creo que en Canarias, y especialmente en Tenerife, todos sabemos quién ha mandado y, desde luego, no siempre ha mandado el Partido Socialista. Pero, en cualquier caso, da igual porque ahora está gobernando el Partido Socialista, aunque nos pase, como decía Adolfo Suárez, que hay que arreglar las cañerías, pero al mismo tiempo seguir dando agua. Tenemos que conseguir cambiar el sistema, pero al mismo tiempo dar satisfacción a la demanda de un mejor servicio público y a la demanda de estabilidad.

Como usted me dice que habrá más comparaciones yo las recibo alborozado porque me permitirá hablar de lo que pregunta el señor Déniz, de lo que preguntaba el señor Campos y de lo que yo creí que preguntaba usted que eran las llamadas oposiciones abiertas, por cierto, abiertas son todas, no hay oposiciones cerradas, restringidas, no existen ni siquiera en los procesos de estabilización están cerrados para quienes puedan participar.

Pero querría contestar algunas preguntas concretas.

Al señor De la Puente, que preguntaba cuántas plazas, pues, ya están publicadas todas las ofertas de empleo público antes del 1 de junio, están en los boletines oficiales y son, el conjunto de plazas son veintitrés mil y pico, me parece, las que... de la mayor parte de Sanidad, también Educación y también Administración general y luego Justicia.

Señora Beato, no se aplazan, los sindicatos han pedido, en Educación, han pedido que los procesos se demoren para conseguir que otras comunidades autónomas expliquen lo que parece inexplicable que es que mientras nosotros sacamos ofertas por varios miles algunas con población superior a la nuestra sacan varios cientos; y para cambiar un baremo que el Ministerio de Educación, como son cuerpos nacionales, ha establecido.

Por tanto, esas cantidades ya se saben, se saben desde mayo pasado, don Ricardo, sabemos cuáles son, cuántas son, en qué sitios, y están en marcha los procesos de confección de las bases, por supuesto, aquí está el viceconsejero que ha liderado personalmente con notable ahínco y yo creo que con éxito, ese proceso en contacto con las organizaciones sindicales, con las cuales estamos a punto de llegar a un acuerdo con todas ellas, incluso con aquellas que han venido sosteniendo los movimientos de huelga, para que sirva las bases para conseguir la estabilización del mayor número de personas.

En los debates del pleno nadie habló de las competencias que es, señora Beato, lo que el Tribunal Constitucional ha considerado inconstitucional. Usted no dijo una palabra de ese asunto, yo tampoco, desde luego, pero nadie lo dijo aquí. Nadie dijo que no teníamos competencia para legislar, tampoco lo

dijeron los Servicios Jurídicos del Parlamento y tampoco lo dijo el Consejo Consultivo y normalmente, señora Reverón, tratamos de hacerle caso al Consejo Consultivo, normalmente, yo no recuerdo que nos haya dicho que ningún decreto ley es inconstitucional, si usted me lo manda yo encantado, nos han hecho observaciones, nos han dicho, pero inconstitucional, que es inconstitucional yo no lo recuerdo. Tampoco recuerdo lo que dice la señora Beato de que el Tribunal Constitucional se pronunció sobre las bases, pero, en fin, aquí viene uno a aprender y si usted me envía la sentencia sobre las bases, las bases se declararon ilegales por una sentencia del TSJ que se refería a la implantación como fórmula generalizada del sistema de acceso de concurso-oposición y no de oposición.

El caso es que nosotros, y yo no lo digo para culpar a nadie, nos encontramos las oposiciones paralizadas, todas. Por primera el Tribunal Superior de Justicia de Canarias difundió una nota llamando la atención del Gobierno por haber reprochado al Tribunal Superior de Justicia que dictara una sentencia que, según en aquel momento del Gobierno, fueron los días de la transición, paralizaba todo. Y hemos tratado de hacer lo que se puede, cambiar el sistema y al mismo tiempo proporcionar una renovación en la medida de lo posible de los efectivos públicos. Renovación en la cual seguiremos.

Señora Reverón, la sentencia del Tribunal Constitucional por fortuna mantiene casi 1500 nombramientos y solo deja, me parece que los datos de la consejería en este momento, porque son actuaciones individuales, estamos en torno a un centenar de procesos judiciales. Un centenar frente a 1500... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) que han obtenido una adjudicación y esa será mantenida. Quien recurrió tendrá o bien que lleguemos a algún tipo de entendimiento, usted sabe cómo es, satisfacción extraprocesal o pérdida sobrevenida del objeto o bien que se pronuncien los tribunales de justicia, porque si hay un pleito es ahí donde se producirá una solución. Pero del orden de cien o poco más, frente a 1500.

Por tanto, tranquilicemos a los ciudadanos.

Y digámosle a ese funcionario que efectivamente se produjo una decisión inconstitucional, pero que nadie lo advirtió, insisto, y perdone que se lo diga, usted tampoco, en el *Diario de Sesiones* no hay nada, usted no dijo no tenemos competencias, no lo dijo nadie. Es el Tribunal Constitucional el que dice esto no lo puede hacer una comunidad autónoma, no puede crear esa figura de la adscripción provisional, que nos permitió convocar el concurso y nos permitió satisfacer a varios miles de empleados y empleadas públicas, de los cuales 1500 han resultado...

**El señor PRESIDENTE:** Concluya, señor consejero... (*ininteligible*).

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):** Otro día, bien porque lo solicite el Gobierno, bien porque nos lo pida la señora Beato o quien sea, digo la señora Beato porque me dice que tendremos más ocasión, hablaremos del futuro, hablaremos del cambio que hay que hacer en el sistema de acceso a la función pública, para que tengan los ciudadanos de Canarias, como los de otros lugares del Estado y de Europa, un sistema de selección de sus empleados públicos adaptado a las exigencias actuales y no... no diría que las del siglo XX sino casi a las del siglo XIX.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Hemos finalizado esta comparecencia.

· **10L/C/P-1112 DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE PLANES PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA CANARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

**El señor PRESIDENTE:** Vamos con la última comparecencia de la tarde.

De la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre los planes para la diversificación de la economía canaria, a petición del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Godoy.

**El señor GODOY SUÁREZ:** Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

La verdad es que hablar de la diversificación de la economía canaria ha sido, sin duda, uno de los temas asiduos y fundamentales de esta legislatura, no sé si por las diferentes circunstancias sociales y

económicas que nos ha tocado vivir durante estos tres, prácticamente ya cuatro años, por la pandemia y el cero turístico, pero es que también ha sido uno de los temas donde más se ha teorizado en muchas otras etapas políticas de nuestra comunidad autónoma en otras legislaturas y donde muchos partidos políticos, incluso algunos políticos, lo traen a colación en muchos casos sin éxito, como estamos viviendo actualmente en Canarias. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González).*

Lograr la ansiada diversificación de la economía canaria, señora consejera, si me lo permite, creo que es el sueño de cualquier consejero de economía del Gobierno de Canarias, y sinceramente, y lo digo por todo lo que se está trabajando desde la consejería... *(ininteligible)* el propio Gobierno de Canarias, creo que en esta ocasión se están poniendo unos sólidos pilares que nos llevará a este propósito que creo que tenemos todos en común, todos los partidos políticos, toda la sociedad canaria y todos los sectores empresariales de las islas.

Como antes decía, se ha teorizado mucho sobre la diversificación económica, sobre el alcance y las posibilidades que ofrece Canarias para poder lograrlo. Y esto nos lleva a hacernos dos preguntas o me lleva a hacerme dos preguntas. La primera es qué es diversificar la economía, y la segunda es cómo se logra esta diversificación de la economía de las islas.

Actualmente nuestra economía es altamente dependiente del sector turístico, como todos lo sabemos, donde el 70% de nuestro PIB depende del tercer sector, del sector terciario, donde el sector turístico tiene un fuerte peso dentro de este tercer sector.

El sector industrial en las islas apenas representa un 8%, del 8 al 10% de nuestro tejido económico, debido a las pocas posibilidades que se ofrecen en las islas a la hora de producir bienes, ya que la lejanía con el resto del continente europeo, del resto de continentes, hace que sea prácticamente imposible exportar cualquier tipo de bien.

Y el sector agrícola todos conocemos cuál ha sido la evolución durante los últimos años, durante las últimas décadas. Que sí es cierto que se mantiene el sector de la agricultura en Canarias cada vez con menos fuerza y se ve también con límites a la hora de ofrecer expectativas de crecimiento en las islas.

Siempre hay algunos sectores económicos o algunos partidos políticos que cada vez que escuchan la palabra de diversificación económica, la frase diversificación económica, entran rápidamente en ese discurso de lo que queremos realmente es acabar con el sector turístico. Cuando nada más lejos de la realidad. No pretendemos acabar con el sector turístico, queremos seguir apostando por el sector turístico, seguir potenciando el sector turístico, sobre todo un sector turístico sostenible en el archipiélago. Pero se trata sobre todo de que otros sectores económicos ganen peso, ganen esa proporcionalidad dentro de nuestra economía, para que no nos pase como sucedió en el año 2020 con el cero turístico, cuando nuestra economía se paró por completo, donde tuvimos una fuerte caída del PIB y todos sabemos qué consecuencias teníamos.

Y de ahí aquella primera pregunta que me hacía sobre qué es diversificar la economía. Es cambiar por completo nuestro tejido productivo, cambiar por completo nuestra economía, o introducir, dentro de lo que ya tenemos, nuevos ejes, nuevas posibilidades, que nos permitan tener no tanta dependencia del sector turístico como tenemos actualmente. Es cierto también que Canarias, históricamente, se ha habido, se ha visto, perdón, limitada en la búsqueda de nuevos sectores económicos, pero actualmente yo creo que nos encontramos, señora consejera, en una situación de privilegio para que el desarrollo de nuevas tecnologías, de energías limpias o de la economía azul en Canarias tiene grandes posibilidades y se está demostrando con el trabajo desde la consejería y es aquí donde entendemos que el Gobierno tiene que desplegar todos los esfuerzos en conseguir convertirnos en líderes nacionales y europeos para demostrar que Canarias tiene ese potencial económico y, sobre todo, que ofrece alternativas económicas a los canarios y a las canarias.

Señora consejera, nos gustaría que nos explicase en este primer turno de intervención, y ya luego tendremos la oportunidad de debatir sobre los diferentes planes y estrategias que se están llevando a cabo por parte del Gobierno de Canarias, pero que nos diga cuáles son esos planes y cuáles son esas estrategias para que, por fin, podamos hablar de que la economía de Canarias se ha diversificado, que tenemos otros sectores económicos que ofrecen oportunidad de empleo y de economía a Canarias.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señor Godoy.  
Turno ahora para el Gobierno, consejera, por tiempo de siete minutos.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez):** Gracias, presidenta, gracias, señorías, buenas tardes.

Efectivamente, quizás uno de los temas más debatidos, desde hace muchísimo tiempo, es la diversificación de la economía canaria. No es algo nuevo, hay distintos sectores que ya desde hace tiempo, ¿no?, se vienen identificando como sectores potenciales a la hora de generar actividad económica en Canarias. Por supuesto, el turismo es nuestro sector donde tenemos la mayor especialización, una especialización que nos lleva a ser líderes en el mundo en el ámbito del turismo, un turismo que también está en un proceso de transformación, en línea de un turismo más sostenible, más tecnológico, con lo cual también el turismo es clave por el peso que tiene nuestra economía a la hora de traccionar y contribuir a la diversificación económica.

La diferencia es que ahora estamos en un momento en el que se suman a esos trabajos que se han venido desarrollando los fondos de recuperación de Europa, con dos pilares, transformación digital, sostenibilidad, que van a ser claves para mejorar la competitividad en nuestra tierra de la mano del conocimiento, la tecnología y la sostenibilidad.

Estamos ultimando el trabajo de la nueva estrategia de especialización inteligente, donde los sectores focus, que estamos definiendo, son el turismo digital y sostenible, salud y bienestar, todo el sector que tiene que ver con la economía azul, sector aeronáutico, aeroespacial, y las industrias emergentes.

Por empezar a destacar algunos de estos sectores, en el sector aeroespacial, y porque recientemente hemos puesto la primera piedra del que va a ser el primer estratopuerto en Canarias, en la isla de Fuerteventura, un sector que ya había sido identificado en la S3 como un sector clave a la hora de la diversificación pero que hemos podido dar un salto cualitativo y cuantitativo muy importante en esta legislatura, entre otras cuestiones porque hemos sido capaces de captar, de aprovechar esos fondos europeos y lograr una financiación de 23 millones para el parque tecnológico de Fuerteventura para un proyecto de biodiversidad a través del uso de drones, de UAV, de observación y uso de *sensórica*, para cuestiones que tienen que ver con la observación, cuestiones de emergencia y demás.

En ese acto de esa primera piedra de este futuro estratopuerto, en el que además Canarias tiene una posición geográfica privilegiada en Europa a la hora del desarrollo de este tipo de servicios a través de drones y UAV, por estar cercanos en el meridiano y por la climatología, que nos convierte en líderes turísticos, también nos puede ayudar a liderar este sector tan importante.

Estuvimos reunidos con Airbus, Telespazio, Skydwyler, Indra, Babcock, y Thales Alenia, empresas importantísimas, líderes en este sector, muy interesadas en participar en la próxima compra pública, Telefónica, también, en la próxima compra pública innovadora para el desarrollo de todos los servicios vinculados a este estratopuerto y los drones y los UAV.

Esto a su vez viene acompañado del plan sectorial de Proexca, donde trabajamos con el *cluster* aeroespacial, donde participamos, se han hecho varios estudios de potencialidades del sector para Canarias y estamos participando en distintos eventos y ferias y empieza a notarse también en esa atracción de inversiones empresas del sector interesadas en instalarse en Canarias, sin olvidar las potencialidades del Astrofísico y estamos también en estos momentos, el día 15, 14, se cierra la convocatoria del Ritech, una nueva convocatoria que ha sacado el ministerio de Economía y Transformación Digital, donde queremos participar con una línea en el Agrotech, en el Duraltech, perdón, para desplegar drones de observación para ayudar al sector primario.

Es una de las líneas, uso de *big data*, inteligencia artificial y drones para la observación vinculado al sector primario.

El sector audiovisual está siendo otro sector con un despegue increíble en estos últimos años, datos de 2021, 12 nuevas empresas instaladas en las islas, 217 puestos de trabajo, récord de rodajes, 155 producciones nacionales e internacionales, 255 rodajes publicitarios, se ha duplicado el número de contrataciones de profesionales del sector con respecto a 2018, lo que demuestra la pujanza y la fortaleza del sector aeroespacial en estos momentos.

Otro sector que ya había sido identificado pero que, vinculado a esta transformación a los fondos europeos, a que Europa ha dicho la sostenibilidad, la soberanía energética, es clave para el futuro de Europa, es el sector de la eólica *offshore*. Ahí tenemos grandes posibilidades a la hora de que nuestros puertos se conviertan en un *hub* de tecnologías para el ensamblaje y fabricación de esas plataformas eólicas, unidas a las capacidades científicas y de *sandboxes* que tenemos con la Plocan a la hora de desarrollar y probar todos esos prototipos y, por supuesto, para toda la cadena de empresas suministradoras vinculadas a la energía *offshore* que pueden tener en los próximos años un gran impacto en nuestro tejido empresarial y en la creación de empleo y en la diversificación.

Hemos creado una marca única para promocionar el sector en el exterior, Canary... (*ininteligible*) donde estamos participando en distintas ferias, en colaboración público-privada para mostrar todo el potencial, toda nuestra cadena de valor en el ámbito de la energía eólica *offshore*.

Otro sector en el que estamos llevando a cabo desarrollos importantes es el de la biotecnología, todo el desarrollo de algas y microalgas, para la creación de un polo industrial vinculado a este sector importante, en torno al ITC hay toda una serie de proyectos de incubación, de atracción de empresas y de experimentación vinculadas al sector de la biotecnología.

Y todo ello, y son algunos sectores, algunos ejemplos, después... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional)* de ese... *(nuevo corte del sonido)* alguna cuestión importante, hemos estado este viernes con el comisionado del Perte chip, yo creo que se abren oportunidades interesantes para Canarias en otros sectores, además de los que ya veníamos identificando tradicionalmente, y todo ello enmarcado y coordinado dentro de las distintas estrategias que ha venido elaborando el Gobierno a lo largo de esta legislatura, empezando, como no puede ser de otra manera, por la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Turno para el Grupo Mixto, señor Fdez. de la Puente, por tiempo de tres minutos.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, Canarias y el mundo están atravesando una crisis económica sin precedentes consecuencia de una pandemia global hasta ahora nunca conocida y de un reciente y grave y cada día más grave y preocupante conflicto bélico, situaciones que no por ser indeseables dejan de presentar también oportunidades a partir de situación que originan los cambios en el orden mundial, sus roles, su economía y su política.

Desde hace tiempo la inmensa mayoría de los que aquí estamos hoy en este Parlamento, y otros que ya no están, han hablado de la necesidad de abordar esa, con ambición y de forma proactiva, el proyecto de convertir el archipiélago en un centro atlántico de referencia para todo su entorno, una plataforma económica, y cuando digo hace tiempo estoy hablando de decenas de años atrás, porque este es un tema recurrente y que hablamos y otra vez en este Parlamento. Alguna vez tendrá que ser la definitiva.

Este objetivo ha de ser planteado como una apuesta integral, que requiere ser asumida por el conjunto de las instituciones que conforman Canarias, y todo ello con un único fin, que es estimular el desarrollo económico y favorecer la creación de empleo y la cohesión social.

Debemos, por tanto, poner todos los recursos disponibles a la recuperación de nuestro tejido productivo, que en la actualidad pasa por momentos críticos, como usted bien sabe, señora consejera, fortaleciendo nuestra economía para después ser capaces de acometer esa diversificación con garantías de éxito y que esta sea la realidad en un número significativo de empresas y no solamente en una minoría de ellas.

El Régimen Económico y Fiscal de Canarias en sus vertientes fiscal y económica es nuestra mejor herramienta ya que incluye algunos principios y medidas, como la aspiración de convertir Canarias en esa plataforma atlántica de negocios, la ampliación del plazo y la mejora de las condiciones de la ZEC, que resultan imprescindibles para alcanzar los objetivos tan ansiados de diversificación y expansión de nuestra economía canaria.

Se hace necesario, por tanto, llegar a acuerdos de colaboración real y efectiva entre las distintas administraciones públicas, junto con los representantes empresariales y sindicales, las cámaras de comercio, las autoridades portuarias, entre otros, como una vía imprescindible para colocar adecuadamente a las islas en el camino de esa diversificación y el progreso empresarial y económico.

El archipiélago canario necesita por muchas razones que estas... por muchas razones sean estas la reducción del desempleo, el aumento de la renta per cápita o la mejora de las condiciones laborales y de la calidad de vida de sus ciudadanos, una mayor diversificación de su economía y un fortalecimiento de nuestro tejido empresarial.

Por lo tanto, si deseamos alcanzar estos objetivos, entendemos que diversificación de la economía es una de las pocas apuestas claras de las que dispone Canarias para convertirse a medio y largo plazo en un potente motor económico que complementa al sector turístico, que tan gravemente ha sido afectado en estos últimos años.

Otras regiones y países han llegado a ser lo que son partiendo de una posición mucho más desventajosa que la que tiene Canarias y contando con activos estratégicos mucho menos potentes de los que posee el archipiélago.

Así, pues, señora consejera, debemos ser firmes en el compromiso por el diálogo, la colaboración y el consenso para alcanzar la defensa de nuestro común objetivo, que no es otro que alcanzar una mayor diversificación en nuestra economía canaria como medio para mejorar nuestros indicadores económicos y la vida de nuestros ciudadanos.

*(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Gracias, señora presidenta.

Muy breve.

Señora consejera, yo termino y me gustaría que pasásemos de la palabra tan gastada y manida de la diversificación a hechos concretos y eso por el bien de todos los canarios.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señor Fdez. de la Puente.

Turno ahora para la Agrupación Socialista Gomera, por tiempo de tres minutos.

**El señor RAMOS CHINEA:** Mucha gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, señora consejera.

Sin duda, es una de nuestras asignaturas pendientes la tan ansiada diversificación económica. Yo creo que hay datos que son tajantes y nos dejan claro, pues, esa dependencia que tenemos del sector turístico, cuando tuvimos esa pandemia, aunque aún no hemos salido de ellas, pero los datos son mucho más halagüeños, pero cuando tuvimos ese cero turístico, allá por el año 2020, la pérdida de nuestro PIB fue de más de 11 000 millones de euros lo que eso supuso una gran caída, precisamente, de nuestro PIB.

La diferencia con respecto a unos años yo creo que es que ahora estamos en un marco estratégico y político diferente. Ahora nuestros avances socioeconómicos ya la ONU marca que tienen que seguir unos objetivos de desarrollo sostenible. Por tanto, para conseguir que nuestra economía sea sostenible tenemos que potenciar varios factores, por ejemplo: implementar la descarbonización de nuestra economía; seguir apostando por esa economía circular y la economía azul y verde; hablaba usted de los proyectos del Plocan; y, por supuesto, esa producción de energía eólica y ponía como ejemplos esos aerogeneradores *offshore*; también una nueva estrategia, de la que usted hablaba, para un crecimiento inteligente que sustituya a la RIS3, eso es fundamental y en el ello está trabajando el Gobierno; y, por supuesto, seguir fomentando y potenciando la I+D+i.

Nuestra economía en Canarias está basada en el sector terciario, como decía el señor Godoy, y representa el 74,6%, es decir, estamos hablando del sector servicios y ahí el peso tan grande que tiene el turismo. Luego, tenemos que, los otros dos sectores, el sector primario y el sector secundario tienen una menor incidencia en nuestro PIB, hablamos del sector secundario que tiene un peso de un 8%, y en ese 8% incluimos la transformación de los productos agroalimentarios que si no aún serían mucho mayor, o sea, mucho menor. Aun así, creo que los esfuerzos que se están haciendo en esta legislatura son bastantes grandes y yo creo que es el camino que tenemos que seguir. Igualmente que tenemos que seguir modernizando y digitalizando estos sectores, también apoyar a nuestros investigadores, a las universidades, el ITC, los diferentes organismos de los que se puede dotar el Gobierno y dotar de talento y medios los parques tecnológicos, usted ponía, por ejemplo, ese proyecto en el parque tecnológico de Fuerteventura que creo que ese es el camino que también tenemos que seguir.

También tenemos que seguir potenciando la internacionalización de nuestra economía, la atracción de inversión, por ejemplo, hay potenciar también en la zona ZEC, diversificar la economía también, como decía el señor Godoy, es que a estos sectores económicos les demos mayor peso. Y yo creo que ese es el camino... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

... señora presidenta.

Como le decía, ese es el camino en el que estamos, tenemos que seguir dotando de peso específico esos sectores y para ello tenemos que hacerlo potenciando también esas sinergias que nos ofrece el turismo, como motor tractor de otras economías creo que es fundamental para que crezcan también estos sectores.

Por tanto, yo creo que no debemos tampoco demonizar el turismo sino simplemente aprovecharnos de ello.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Turno para el Grupo de Sí Podemos Canarias, señor Déniz, por tiempo de tres minutos.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Gracias, señora presidenta.

Nos parece bastante oportuna seguir hablando de este tema, la comparecencia que trae el señor Godoy. Y también me parece importante los datos, si realmente los hechos significan empezar a poner una primera piedra o una segunda, pero que sea una piedra sólida para que, digamos, tanto en esta legislatura, lo que queda, y en la siguiente el objetivo de la diversificación económica sea fundamental, o sea, una prioridad.

Y cuando nosotros hablamos de diversificación es porque nos preocupa. Y yo creo que los responsables políticos de todas las instituciones les tiene que preocupar que una economía sea en exceso vulnerable de los ciclos económicos. O sea, nosotros cuando hablamos de diversificación porque nos preocupa la vulnerabilidad. Aquí estamos sometidos por una excesiva dependencia de un solo ámbito económico, que es el turismo. Entonces somos conscientes de este problema y creo que efectivamente tenemos que ahondar en los hechos y tenemos dos crisis ya en lo que va de este siglo y tenemos que aprender con hechos que esto no puede seguir pasando.

Por lo tanto, yo creo que efectivamente, como indicaba un poco la señora consejera, doña Elena Máñez, la diversificación tiene que orientarse también en el marco del desarrollo sostenible en el que estamos nosotros inmersos. En ese sentido nos parece que es importante la cuestión de lo energético. Mañana tenemos una comparecencia sobre la penetración de las energías renovables y ya ahondaremos un poco en este sentido. Pero nos parece que las orientaciones básicas tienen que ir por aquí, claro, lo que sea sostenible, pero también sostenible socialmente, es el ámbito de los salarios.

Por lo tanto, nos parece que los empleos generados tienen que ser empleos que demanden cualificación, que no sean tan vulnerables a los ciclos económicos y que... (*ininteligible*) mantengan en rentas bajas.

Entonces en ese sentido nos parece importante que tanto Sodecan, como Proexca, que nos gustaría un poco que nos informara cuáles son las orientaciones actuales de estas dos agencias.

Y efectivamente nosotros pensamos que el sector turístico tiene que ser un tractor del resto de ámbitos, pero es que no lo ha sido y no lo es, además es uno de los sectores que más importa, importa todo de fuera, juegos de sábanas, camas, madera, comida, etcétera, etcétera. No tira de otros sectores.

Entonces nosotros nos parece que una de las cuestiones importantes para la diversificación económica es que tenemos que ir a un turismo totalmente menos agresivo con el... que tenga menos impacto social y medioambiental.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista y lo decimos aquí y lo hemos dicho mil veces, una de las cuestiones fundamentales para la estrategia de diversificación de nuestra economía tiene que ser la moratoria turística pero ya. Una moratoria turística que no permita la construcción de una cama más y revisar los permisos que están dados en el pasado. Porque no podemos permitirnos seguir por este camino de destrozo de nuestro litoral, con un impacto terrible sobre la renta.

Discúlpeme... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

Y a los datos del INE me refiero. Los municipios turísticos son en todo el Estado y en Canarias también y en el sur de Tenerife también los que tienen las rentas más bajas. Entonces, por lo tanto, ¿de qué estamos hablando? Y eso son datos del INE. Y lo otro son, en fin, habladurías. Los datos son estos y ahí está el mapa de renta, que recientemente también se ha publicado. Por lo tanto, eso es evidente. Arrecife de Lanzarote, es una de las ciudades con mayor pobreza y el sur de Tenerife... (*ininteligible*) otras zonas también de Gran Canaria.

Por lo tanto, nosotros tenemos que ir planteando todo lo que hemos, en fin, todo lo que aquí se ha hablado de la economía azul, de la economía circular, pero además con hechos. Y luego que la prioridad sea esta. Y el sector primario, como decía el... (*ininteligible*) China, no es baladí. El sector primario es determinante. Y la modernización de la industria agroalimentaria también es fundamental. Y luego mañana hablaremos también de todo lo que tiene que ver con las cuestiones de la energía. Pero yo creo que también los incentivos fiscales del REF tienen que repercutir en todo esto, necesariamente tiene que ser así.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo de Nueva Canarias, señor Campos, por tiempo de tres minutos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

Decía, yo creo que fue hace cuatro, cinco años, una de las intervenciones sobre la diversificación, que se habrá hablado en este Parlamento, que cada vez que lo hacíamos moría un baifo en Canarias, porque es tan recurrente y quizás tan falto de resultado históricamente que, bueno, pues, hacía esa alusión.

Pero, fíjese, yo empiezo a tener la sensación, a lo mejor estoy equivocado, de que empezamos a diversificar nuestra economía. Y lo planteo, no porque no hubiera una diversificación, es cierto que el peso tan importante del turismo anula otros sectores en los que hemos sido potentes. Yo he hablado que ya quisieran otras comunidades, y hablo incluso de la que siempre ponemos como ejemplo, por ejemplo el País Vasco, de tener en el ámbito del transporte marítimo o aéreo empresas de bandera canaria tan potentes como las que tenemos en nuestra tierra. Y son sectores importantes. O nuestros puertos generadores de una economía de resultados, de recursos, de empleo, muy potentes también. Es decir, que no partimos de la absoluta nada.

Pero es cierto que en los últimos años estamos asistiendo a la aparición de determinados sectores, que quizás porque pensábamos que no eran viables o posibles o no los vislumbrábamos en ese sentido, que empiezan a ser claramente esperanzadores. Un ejemplo muy claro, el del sector audiovisual. La capacidad no solo de atraer grandes producciones, que es importante, sino que a través de eso se hayan ido generando multitud de empresas y, por tanto, de que muchos de nuestros jóvenes no tuvieran que salir fuera y decidieran quedarse en nuestra tierra para cubrir una demanda importantísima, que cada vez genera más empleo, por cierto más empleo de calidad, que genera más recursos y que empieza a formar parte de nuestro producto interior bruto de manera importante.

Pero cuando hablamos, por ejemplo, de la economía azul, ya lo planteaba un informe reciente, la actividad de la economía azul en Canarias, que para el año 2021, ya esta representaba el 7% de la actividad directa de las islas y el 7,4% del PIB, con más de 45 000 trabajadores y trabajadoras vinculadas a ello. Y hay que seguir creciendo. Con elementos, además, de absoluta referencia a nivel internacional, como es por ejemplo la Plocan. Claro que todo lo relacionado con las energías renovables en el futuro no solamente de generación aquí sino, como usted planteaba, en el ámbito *offshore*, que nos convirtamos en un *hub* también a nivel internacional de la eólica marina, son espacios muy importantes.

Pero yo quiero terminar con algo que a mí me genera mucha preocupación. Hay un dato reciente también que decía que para la diversificación económica es fundamental tener profesionales en el ámbito de la digitalización, y en este momento en Canarias hay un déficit de 7200 profesionales en el sector, yo no sé qué estudios... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) son capaces de hacer esto con tanta precisión, hubiera... 7200. Pero, obviamente, si se están planteando es porque hay una demanda que actualmente no está cubierta.

Digo esto porque es muy relevante tener planes de hacia dónde debemos de orientar la economía en los próximos años que permita una diversificación más allá de ese gran sector, que el turístico, por el que hay que seguir trabajando con un modelo diferenciado, diferente al que tenemos, cada vez de mayor especialización, cada vez más sostenible, como el que decía, pero que ojalá, y no porque tenga que reducirse su impacto en negativo, sino porque otros sectores crecen, implique una menor dependencia.

Pero lo que me preocupa de manera sustancial es que tengamos clara esa orientación, que tengamos claros los sectores, que empecemos a tener espacios de referencia, sectores de referencia, que empiecen a cobrar fuerza y que luego no seamos capaces de, con profesionales criados, nacidos, formados en nuestra tierra, cubrir esa demanda. Ese debe ser uno de los elementos esenciales dentro de los planes para la diversificación económica de Canarias en los próximos años.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Popular por tiempo de tres minutos.

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Gracias, señora presidenta, buenas tardes a todos, buenas tardes, señora consejera.

Vaya por delante que cuando hablamos de diversificar la economía, al menos para la gran mayoría, pasa por reconocer que el motor económico de Canarias es el turismo y que por lo tanto tenemos que cuidarlo y tenemos que apoyarlo y que tenemos que hacer a esa locomotora se le sumen otros vagones, otros sectores económicos, para que nos ayuden a crecer, a que los canarios vivamos mejor.

Pero la verdad, señora Mániz, es que me choca esta comparecencia. Porque llevan ustedes tres años gobernando, es que le quedan siete meses para salir del Gobierno, y entonces ustedes, ustedes, les quedan tres años para salir... les quedan siete meses para salir del Gobierno, yo sé que no les gusta oírlo pero va a ser así, pero miren, si me permiten, si me permiten, si me permiten... gracias.

Vamos a ver. Lo que me choca es que vengamos a hablar aquí de estrategias o de planes, de diversificar, lo que tendrían que hacer es venir aquí a hablar de resultados, de resultados de tres años de gobierno, de resultados de sus políticas de diversificación. Porque, señora consejera, la realidad es que no sé si habrán hecho algo, pero lo que hayan hecho han fracasado. Han fracasado. Han fracasado en la gestión y han fracasado en los resultados. Y, hombre, que Fuerteventura, que el parque tecnológico, que los drones, que los globos, sean o ustedes pretendan que sean la lucha de este Gobierno... no, señora Mániz, no es la lucha de este Gobierno, es la lucha del parque tecnológico de Fuerteventura, y ese tema lo conozco bastante bien.

Pero, miren, cinco cuestiones, muy rápidamente por qué este Gobierno ha fracasado, o dónde se refleja el fracaso de este Gobierno. Primera, en los datos de la creación de empleo. Buenos datos, pero hoy no vamos a discutir de eso. Pero miren, el 61 % de los empleos se crean en sector público y sector turístico. Solamente el 3 % en industria, solamente el 12 % en comercio. Eso es reflejo de que ustedes han fracasado en la diversificación

económica. La inversión extranjera, ridícula, un desastre. Los últimos datos: de 15 600 millones de euros de inversión extranjera en España, solamente 215 han llegado a Canarias, el 1,37 %, eso es un fracaso con todo el músculo que tiene nuestro REF. REF, la inseguridad jurídica que desde el Gobierno de España han creado durante toda esta legislatura, no solo con la Zona Especial Canaria del comercio triangular, con las RIC, con las mejoras en la RIC, con el manifiesto de los expertos, al que no le han hecho ningún caso, con el coste del transporte en nuestro REF económico, ahora se inventan una RIC balear, ¿cómo nos va a afectar esta RIC balear que se inventa el Gobierno de Pedro Sánchez y el Partido Socialista?

Presumen del sector audiovisual, pero si lo han tenido en jaque durante un año y medio, este Gobierno de izquierdas, del Partido Socialista, de Nueva Canarias, de Podemos, aquí y allí, en Madrid, en el Gobierno de España.

Los fondos europeos, los MRR. Señores, de 640 millones que han tenido durante este último año y medio, ¿saben ustedes cuánto han ejecutado? 57. 57 millones, el 10 %, y esos fondos vienen a diversificar la economía, a cambiar nuestro sector productivo. Durante un año y medio lo único que han hablado es de teoría, porque en la práctica solo han ejecutado el 10 % de esos fondos.

La ejecución de los presupuestos de la comunidad autónoma, estamos en agosto y solamente el 20 % ejecutado del capítulo de inversión. También su consejería, señora Elena Máñez.

Miren, barreras para la diversificación, pues la mala imagen que da este Gobierno de izquierda, que quiere... (*ininteligible*) una izquierda a los empresarios, a los que invierten, a los que crean empleo, si es que lo vimos esta mañana al señor Román Rodríguez que poco menos que decía que amenazaba que iba a decir quiénes están teniendo beneficios, quiénes están invirtiendo. Tenemos que cuidar a los empresarios, señora... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Le he dado ya un minuto de más, aunque no me lo haya pedido, pero es que terminó y le di un minuto de más, o sea que ya...

**El señor ENSEÑAT BUENO:** ¿Treinta segundos, es posible?

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Pero que no sirva de precedente, porque estamos esperando para abrir, inaugurar... (*ininteligible*) y aquí estamos.

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Termino, en treinta segundos.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Ya está, sí.

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Bien.

Simplificación administrativa. Antes me lo decía el portavoz del sector primario cómo vamos a desarrollar el sector primario si le ponemos obstáculos constantemente.

Viviendas, fundamental para el crecimiento y desarrollo económico, que haya vivienda para que los trabajadores no tengan que renunciar a su puesto de trabajo.

Señora Máñez, eso es lo que nos tiene que explicar, qué resultados de tres años de Gobierno han... (*se produce un nuevo corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Turno para el Grupo Nacionalista Canario, por tiempo de tres minutos.

**El señor GARCÍA RAMOS:** Gracias, presidenta.

Desde luego es un viejo debate, y el 15 de junio de 2020 ya le pregunté a la señora consejera, ya que ha hablado el portavoz del Grupo Mixto y el portavoz del Grupo Popular, que qué... cuáles eran los resultados de los tres instrumentos que tuvimos en la pasada legislatura para fortalecer la diversificación económica, que era el plan de acción de Canarias 2014-2020, el documento de la RIS3, y el plan de internacionalización, por cierto, no la he oído hablar de internacionalización, pero seguramente va a hablar en la segunda intervención, me imagino, ¿no?, porque tenemos ahí una estrategia pendiente también de valorar.

Y ahora tenemos otros tres documentos o cuatro documentos, que son los que van a ser los pilares de la posible diversificación, que es la Agenda 2030 de Naciones Unidas, la nuestra, la agenda canaria, la RIS4, o S4, que ahora es sostenible, y sobre todo la nueva estrategia europea sobre las regiones ultraperiféricas, que es donde ahí se están estudiando las potencialidades de nuestras... de esas regiones ultraperiféricas, y en particular de cada una de ellas.

Porque no solo tenemos una economía en Canarias, tenemos tres economías, como dice don José Luis Rivero Ceballos, el catedrático de Economía Aplicada en la Universidad de La Laguna, las islas verdes, Lanzarote y Fuerteventura, y Tenerife y Gran Canaria, es decir, a ver qué a ver cómo diversificamos, y en cualquiera de los casos está claro que hay que apoyarse, hay que apoyarse en el turismo.

Pero yo he leído, he leído un libro, lo he leído y lo reseñado, de José Carlos Francisco, que hoy lo tenemos como presidente del Consejo Económico y Social, que habla del gran problema y el retroceso del PIB que tenemos en Canarias con respecto a Europa. Y dice una cosa y da un dato aquí muy importante, tampoco nos llenemos la boca de que el turismo es la panacea, y ha sido la panacea, durante los últimos veinte años, 1978-2000, Canarias ha tenido un paro medio, una tasa de paro media, de 21%. Ninguna economía que se precie admite una crisis como esa. Ahí está el quid de la cuestión, cómo resolvemos, cómo resolvemos el problema del empleo.

Hay mucha gente que se ha quedado fuera a pesar de que el turismo es nuestra potencia, pero no nos olvidemos de otra cosa cuando hablamos también del turismo, y es que tanto en el Estatuto de Autonomía, en el artículo 129, como en el REF económico, en el artículo 19, exigen planes integrales de desarrollo turístico, que no los hemos hecho tampoco, eso no lo hemos hecho tampoco, y el turismo no puede ser... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional*) simplemente hacer camareros o hacer personas que hagan la cama a nuestros visitantes, el turismo también son líneas aéreas, el turismo también es turoperación, y de eso no hemos hecho nada. Y no es solo eso, sino que también los emprendedores hosteleros, nuestros, pues se han retirado, quitando a dos o tres personas que hay ahí en Gran Canaria, que desde luego son punteros en el desarrollo de este sector.

Pero, cuidado, tenemos los documentos, estos documentos hay que desarrollarlos, el *feedback*, la retroalimentación, el avance y la valoración y a ver por dónde vamos.

Nada más.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señor García Ramos.

Turno para el grupo proponente, el Grupo Socialista Canario, señor Godoy, por tiempo de siete minutos.

**El señor GODOY SUÁREZ:** Gracias, presidenta.

Señor Enseñat, le animo a que se ponga de acuerdo con sus compañeros del Partido Popular balear y sus compañeros del Partido Popular nacional sobre el criterio que van a mantener sobre el REF balear y con todo lo que implica, porque ustedes que vienen aquí a hablar de que hemos atropellado continuamente el REF canario ustedes, cuando continuamente lo que han hecho es saltarse que el REF cada vez que gobiernan y han intentado pisotear todos y cada una de nuestras diferenciaciones con el resto del Estado, y no porque lo digamos nosotros sino por las sentencias judiciales así lo demuestran, creo que tendrían que tener un poquito más de pudor.

Y no se trata únicamente de señalar a empresarios, como dicen ustedes, yo creo que cuando el vicepresidente da un dato real de que en este trimestre, en el primer trimestre o semestre, creo recordar, del año 2022 los empresarios, las empresas canarias han tenido un beneficio superior al 80% del año pasado no se trata de señalarlos, a lo mejor lo que se trata es de repartir la carga y que cuando unos están teniendo beneficios extraordinarios con respecto a otros años y los más débiles están teniendo pérdidas respecto a otros años lo que intentamos hacer es un reparto equitativo de esa carga.

Señorías, cuando planteé esta comparecencia, yo creo que necesaria, no lo hice solamente para ver cuáles eran las capacidades de Canarias referente a la dinamización, diversificación de la economía canaria, también lo hacía para poder plantear cuáles son aquellas cualidades que podría ofrecernos esa diversificación de la economía de Canarias a los canarios y a las canarias. Y han dado un ejemplo claro diferentes intervinientes anteriores y tiene que ver con el empleo. Y también lo quiero llevar al desempleo joven y a la formación en su doble vertiente porque durante muchos años hemos visto cómo muchos jóvenes, también no tan jóvenes, han tenido que marcharse de Canarias porque el sector productivo canario no era capaz de absorber esa mano de obra, no era capaz de absorber esas personas que se había cualificado, que habían estudiado durante mucho tiempo y tenían que marcharse y eso, evidentemente, era porque el tejido productivo canario no les ofrecía esas oportunidades, altamente dependiente del sector turístico o no, no se les ofrecía.

Pero, claro, luego también nos encontramos con la situación de que actualmente, y cuesta mucho decirlo y a mí me cuesta mucho decir esto, pero que actualmente con el alto índice de desempleo juvenil que tenemos en Canarias hoy en día, aunque han mejorado las cifras en los últimos meses, hay algunos sectores que no encuentran mano de obra cualificada. Y, claro, decir esto cuando tenemos muchos jóvenes en desempleo, pero desde luego también tenemos que entrar en las cifras y ver por qué sucede porque muchos de ellos no tienen la formación o no tienen ningún tipo de formación, pero ya ni siquiera tienen la formación

adecuada a esos nuevos nichos de mercado que se están dando en las islas, esas nuevas oportunidades de empleo, esas nuevas oportunidades de economía no tenemos personas formadas y ahí también tenemos que hacer un trabajo profundo para no dejar perder esa mano de obra que se nos vaya y que nos vengan otros de fuera a aprovecharlas. Tenemos que también formar a los jóvenes y a la población en general en esas nuevas oportunidades de empleo que se da en las islas. Y todo esto está directamente relacionado con dos de las estrategias del Gobierno de Canarias, que es la Estrategia del conocimiento y la Estrategia de la especialización. Dos estrategias que lo que permite, precisamente, es eso la diversificación y la penetración de nuevos modelos productivos que haría posible esa gran parte de que ese talento no se vaya de las islas y que sea absorbido y retenido por nuestro tejido productivo.

Señora consejera, yo creo que ha hecho en esa primera intervención diferentes planes diferentes estrategias que se están llevando a cabo por parte del Gobierno de Canarias, pero me gustaría resaltar, sobre todo, dos de ellas por la alta importancia que consideramos que tiene para Canarias que realmente ofrece esas oportunidades para nuestra economía, todas ellas relacionadas, como bien ha dicho también, el objetivo de desarrollo sostenible, de la agenda 2020-2030 y también de la agenda canaria de desarrollo sostenible, dos marcos que, sin duda, son imprescindibles y que nos permitirán no cometer, sobre todo, los errores que hemos llevado a cabo en el pasado. Uno de ellos es el plan complementario del hidrógeno verde que, sobre todo hay que decirlo también, vanguardista en el ámbito nacional, que desarrolla la Plocan y que también se une a esa inversión que ha dicho que se está realizando desde el ITC, que ya detalló la consejera. Dos proyectos que, sin duda, yo creo que son una apuesta decidida de esta consejería y de este Gobierno con la financiación, con el apoyo institucional, que si somos conscientes de que no es solo también la ansiada diversificación sino también la lucha contra el cambio climático y la búsqueda de nuevas energías limpias que nos ofrezcan esa autonomía de otras energías fósiles y, sobre todo, del exterior, que seamos capaces de producir energía verde, energía limpia por nuestra parte y que nos quite esa dependencia del exterior.

Y otro de los proyectos que ya he relatado, señora consejera, y que nos parece relevante es la línea de trabajo Canarychip que busca potenciar la microelectrónica y los semiconductores que se enmarca también dentro de ese proyecto estratégico para la recuperación y la transformación económica de la microelectrónica y semiconductores con una inversión de 12 550 millones de euros, dentro del Perte, que mayor fondo recoge por parte del Gobierno de España, lo que demuestra también la fuerte apuesta del Gobierno de España en estos sectores.

La semana pasada, como también dijo, visitó Madrid donde se pudo explicar las fortalezas que tiene Canarias para traer parte de esta inversión, que venga a Canarias y que podamos también en esa línea de diversificar, sin duda, yo creo que es un elemento que nos va a permitir exportar todo ese conocimiento y experiencias que podemos explorar desde Canarias.

Señora consejera, yo creo que el trabajo, y todos somos conscientes de que no va a ser fácil, que será duro, que probablemente sigamos hablando en esta Cámara de la diversificación económica, pero creo que la hoja de ruta que ha planteado este Gobierno, que ha planteado esta consejería va en esa línea y que pronto veremos todos esos frutos que se están cosechando por parte de la consejería, como es el caso, también hay que decirlo, del sector audiovisual. Porque algunos dicen que nos lo hemos saltado, que hemos creado inseguridad jurídica, pero luego resulta que vamos a los datos y el año 2021, donde gobernaba este Gobierno, es el mejor año de la historia para el sector audiovisual en las islas, con mayor número de empresas, con mayor número de empleos creados, con mayor número de películas rodadas en nuestro archipiélago. Pues no sé lo que es para algunos que hemos atropellado al sector audiovisual, cuando presentamos los mejores datos históricos del sector en las islas. No sé, a lo mejor en sus sueños puede ser que los tuviésemos... (*ininteligible*) no porque sea la realidad sino porque es lo que les gustaría a ustedes para venir a decirlo aquí.

Señora consejera, yo creo que... felicitarle en el trabajo que se está haciendo, que sigamos avanzando en la diversificación de la economía, porque, como decía, no solo es diversificar sino también buscar nuevas oportunidades de empleo y de bienestar para los canarios y las canarias.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González):** Gracias, señor Godoy.

Turno de cierre para el Gobierno, señora Máñez, por tiempo de siete minutos.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez):** Gracias, presidenta.

Hechos concretos, ¿no? Y empecé además mi primera intervención precisamente hablando de hechos concretos en los que desde el Gobierno, desde la consejería, estamos coadyuvando precisamente a apoyar, impulsar y reforzar aquellos sectores que ya hemos venido identificando como potenciales a la hora de la

diversificación económica en un contexto y unos sectores en los que el conocimiento, la tecnología y la innovación son claves, y por eso, entre otras razones, hemos incrementado un 18% el presupuesto de la agencia, para poder apoyar y acompañar todos aquellos procesos que tienen que ver con el conocimiento, con la innovación, la transferencia del conocimiento, por ejemplo apoyando con subvenciones directas a las universidades para el desarrollo destino, para que esa transferencia del conocimiento se convierta en actividad económica; apoyando también el desarrollo el ecosistema de *startup* en Canarias, con líneas específicas que antes no existían, porque si queremos transformar tenemos que apostar también por un tejido empresarial innovador, altamente tecnificado, porque aporta valor añadido, aporta un empleo de calidad, aporta conocimiento y contribuye efectivamente a esa transformación.

Y también nos hemos centrado en detectar oportunidades, porque al final en la vida pasan momentos, pasan oportunidades y la... (*ininteligible*) del Gobierno es que ninguna de esas oportunidades pasen sin que sean aprovechadas en esta tierra, y hacerlo trabajando de la mano del tejido empresarial y de las empresas en cada uno de los sectores en los que estamos trabajando por esa diversificación económica. Hacerlo de la mano de las empresas, del conocimiento, para ir y hacer una propuesta conjunta a la hora de generar esos procesos.

Captar fondos. Sé que el parque... el proyecto viene de atrás, pero los 23 millones del plan complementario de ciencia se captaron ahora en esta legislatura, fondos MRR, que ha sido una apuesta del Gobierno captar esos fondos para este proyecto del parque de Fuerteventura.

Por lo tanto, aprovechar los recursos. Y lo hemos hecho con el hidrógeno renovable. Canarias participa en el Perte del hidrógeno renovable, en el Perte aeroespacial con este proyecto, y participa también en el ámbito de las ciencias marinas. Aprovechar las oportunidades, captando fondos dentro de las líneas estratégicas de desarrollo.

Promoción exterior. Porque al final se trata de atraer inversiones a Canarias en esos sectores estratégicos, que contribuyan a crecimiento económico y a generar empleo. Y están pasando cosas. Proexca tiene planes sectoriales en cada uno de esos sectores, el plan sectorial aeroespacial, el plan sectorial audiovisual, el plan sectorial de las energías renovables. Todos ellos diseñados conjuntamente con el sector a la hora de acompañar y... (*ininteligible*) fuera esas potencialidades.

Y algo está pasando, algo está pasando. Yo sé que algunos prefieren buscar las profecías autocumplidas de que todo va mal, a ver si al final va mal y ustedes mismos se autocumplen esa profecía. Pero, mire, el primer semestre de 2022 con esos 216 millones de euros es el segundo mejor registro de la última década en Canarias. Ocupamos el noveno lugar del *ranking* nacional en atracción de inversiones. Y un dato significativo, que por primera vez más de 30 millones corresponden al sector tecnológico. Sectores como el transporte y logística, consultoría TIC y audiovisual destacan dentro de esa atracción de inversiones.

Pero es que en 2021, datos de Proexca, principales sectores y empresas que se han implantado en Canarias. Sector TIC, audiovisual, animación, videojuegos, biotecnología, energías renovables. Y empiezan a aparecer también empresas del sector aeroespacial. 42 empresas, 640 empleos y una inversión de más de 306 millones son los datos de atracción de inversiones en el año 2021. Un año todavía complicado, porque estábamos todavía con los efectos de la pandemia.

África. En África dentro de ese gran objetivo de *hub* de negocio y conocimiento, me gustaría destacar dos líneas muy interesantes vinculadas al conocimiento y a la innovación. Estamos trabajando con la asociación de *startups* más importantes de África, que se encuentra en Nigeria, para avanzar en líneas conjuntas en el Agrotech, sector primario, uniendo innovación, conocimiento al sector primario y estamos organizando un encuentro de *startups* africanas y *startups* canarias. (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

Y otro encuentro muy importante, las relaciones comerciales con África, vamos a hacer un encuentro que vamos a traer a todas las agencias africanas de promoción exterior aquí a Canarias, porque no solamente queremos que Canarias vaya hacia África, sino que también sea Canarias el puente para que las empresas africanas inviertan en Canarias e inviertan en Europa. Ejemplos de esa actividad.

Y hablábamos del turismo, del peso que tiene en nuestra actividad económica y también en el ámbito de la innovación, estamos ahora mismo en un proyecto de los fondos del Ritech, de inteligencia artificial en el sector turístico, donde estamos trabajando con todas las patronales, de la mano del sector turístico, de la mano de las universidades, para que el sector sea también un elemento a la hora de traccionar, a la hora de generar innovación y aspiramos a que se ponga en marcha en Canarias el primer centro tecnológico de Canarias y el primero en España vinculado al turismo, no hay ningún centro tecnológico en Canarias y no hay ninguno en España vinculado al turismo y queremos ser líderes, como somos líderes en el destino, líderes también en materia de inteligencia artificial aplicada al turismo, por lo tanto... y la formación, muy importante el talento, ahora mismo no solamente Canarias tiene un problema de falta de determinados perfiles profesionales,

es un problema nacional, es un problema global, hay que trabajar las vocaciones científicas desde edades tempranas y ampliar también a otras ramas del conocimiento, y un ejemplo de lo que estamos haciendo a la hora de aportar ese talento a nuestras empresas para que lleven a cabo acciones de transformación, de sostenibilidad, de digitalización, es... (*ininteligible*) Diginnova, 800 jóvenes que estamos formando en Canarias, 400 con becas de prácticas laborales... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*). En estos momentos...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, un minuto más, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez):** Lo están haciendo en estos momentos trabajando en empresas, llevando a cabo distintos procesos, proyectos que tienen que ver con esa transformación digital, con la sostenibilidad, dos elementos clave a la hora de mejorar la competitividad de nuestro tejido industrial.

O la formación para jóvenes desempleados, en este caso jóvenes con menor cualificación, donde hemos incrementado la oferta formativa por parte del Servicio Canario de Empleo, precisamente, vinculada a las áreas que tienen que ver con la energía, con el sector audiovisual, con todas esas nuevas oportunidades, y nuevas oportunidades, sí, porque creemos que esta tierra tiene muchas oportunidades, hemos detectado una posibilidad muy interesante para Canarias, que es situarnos en el mapa del Perte del microchip que está llevando a cabo el Gobierno de España, uno de los Perte más ambiciosos, hemos tenido una reunión con el comisionado, hemos alineado a todas las empresas del sector, que se han constituido en el *cluster*... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*) a Canarias...

**El señor PRESIDENTE:** Le añadido, le añadido unos... un...

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez):** Sí, sí...

**El señor PRESIDENTE:** Un minuto, señora consejera, para que termine.

**La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez):** ...Un segundito... portavoz. Ah. (*Risas*).

Para acabar ya, gracias, presidente, hemos presentado la propuesta canaria, la estrategia canaria del Perte chip al comisionado, uniendo a las empresas del sector, creándose el *cluster*, uniendo la Universidad de Las Palmas, la Universidad de La Laguna, a la hora de ir con una única propuesta y poder captar, esperamos que una vez que salga la convocatoria, entre 185 y 700 millones de euros de la mano de las universidades y de las empresas, con propuestas muy innovadoras, donde Canarias tiene capacidades muy interesantes en fotónica, en tecnologías cuánticas, así lo hemos trasladado y creemos que es una nueva oportunidad a la hora de generar empleo, generar economía y, desde luego, seguir trabajando en la diversificación económica de Canarias.

Nada más, muchas gracias, presidente, muchas gracias, señorías.

**El señor PRESIDENTE:** A usted, señora consejera.

Señorías... suspendemos la sesión plenaria hasta mañana a las nueve de la mañana, a continuación vamos a proceder a un encendido simbólico de la fachada del Parlamento, como saben, hoy por el día de la salud mental, quien quiera acompañarnos pues aquí fuera en la fachada, ahora mismo.

(*Se suspende la sesión a las veinte horas y veinte minutos*).



